

Biblioteca del Congreso Nacional

Identificación de la Norma : DTO-40
Fecha de Publicación : 03.02.1996
Fecha de Promulgación : 24.01.1996
Organismo : MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Ultima Modificación : DTO-232, EDUCACION 24.04.2003

ESTABLECE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MINIMOS
OBLIGATORIOS PARA LA EDUCACION BASICA Y FIJA NORMAS
GENERALES PARA SU APLICACION

Núm. 40.- Santiago, 24 de enero de 1996.-

Considerando:

Que, la Ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, fijó los objetivos generales y los requisitos mínimos de egreso tanto de la enseñanza básica como de la enseñanza media;

Que, en una de sus normas estableció que por decreto supremo emanado del Ministerio de Educación debían establecerse los objetivos Fundamentales de cada uno de los años de estudios de la enseñanza básica y de la enseñanza media, así como los Contenidos mínimos Obligatorios que faciliten el logro de los citados objetivos Fundamentales;

Que, el Consejo Superior de Educación, organismo autónomo creado por la Ley N° 18.962, ha desarrollado, en virtud de las atribuciones que se les han entregado, una importante tarea en el proceso de descentralización curricular, en este caso, emitiendo su opinión favorable a la propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios que elaboró el Ministerio de Educación:

Que, conociendo los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos que por este acto se aprueban, cada establecimiento educacional podrá decidir si prepara y propone sus propios planes y programas de estudio o pone en práctica aquellos que deberá elaborar el Ministerio de Educación, debiendo en ambos casos, estructurar su currículum de manera de darles debido cumplimiento a estos objetivos y contenidos;

Que, el compromiso del actual Gobierno de garantizar la libertad de enseñanza y de asegurar la real vigencia del principio de igualdad de oportunidades educacionales significa que los establecimientos deben ofrecer una educación que, sobre una base común de carácter nacional, dé al mismo tiempo cuenta de los intereses y expectativas de las diferentes comunidades escolares;

Que, sin perjuicio del establecimiento de los Objetivos Fundamentales y los Contenidos mínimos Obligatorios que se dispone en el presente decreto, es preciso a la vez, fijar tanto las normas complementarias

que permitan su introducción a través de los nuevos planes y programas de estudio que podrán elaborar cada uno de los establecimientos educacionales y que deberá elaborar este Ministerio; como la entrada en vigencia de ellos, para los distintos ciclos y cursos del nivel de enseñanza básica; y

Visto: Lo dispuesto en los artículos 18 y 86 de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; en la Ley N° 18.956; y las facultades que me conceden los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile y el informe favorable del Consejo Superior de Educación;

Decreto:

Artículo 1°: Establécense los siguientes Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios, para la Enseñanza Básica, cuyo texto se contiene en el Anexo que se acompaña al presente decreto, que se entiende formar parte del mismo, y que se publicarán conjuntamente en el Diario Oficial.

Artículo 2°: Para los efectos de este decreto entiéndese por:

PLAN DE ESTUDIO: El documento de carácter normativo que señala para cada curso, los subsectores de aprendizaje, asignaturas y actividades de carácter genérico, con indicación de la respectiva carga horaria semanal.

PROGRAMA DE ESTUDIO: El documento de carácter normativo que expone secuencialmente los objetivos específicos, los contenidos de enseñanza que deben aplicarse y las sugerencias de actividades en conformidad al plan de estudio.

DS 832, Educ.
1996. Art.
1°, 1.-

Artículo 3°: El Ministerio de Educación deberá presentar al Consejo Superior de Educación, la propuesta de planes y programas oficiales de estudio dentro de los plazos y fechas que aquí se señalan; la de los cursos 1° y 2° básicos, antes del 30 de junio de 1996; la de los cursos 3° y 4° básicos, antes del 30 de septiembre de 1996; la de 5° año básico, antes del 30 de junio de 1997 y la de los cursos restantes de la enseñanza básica, en cualquiera época del año 1997, los que deberán ser elaborados conforme a los objetivos Fundamentales y contenidos mínimos Obligatorios que se establecen en el presente decreto y que deberán adoptar los establecimientos educacionales que carezcan de ellos.

Artículo 4°: Los planes y programas de estudio que

NOTA

los establecimientos educacionales elaboren, de acuerdo al régimen de los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios, deberán comenzar a aplicarse gradualmente, a partir del año escolar 1997, según el siguiente calendario:

Año escolar 1997: 1° y 2° año básico.
Año escolar 1998: 3° y 4° año básico.
Año escolar 1999: 5° año básico.
Año escolar 2000: 6° año básico.
Año escolar 2001: 7° año básico.
.Año escolar 2001: 8° año básico.

DTO 571
EDUCACION
Art. 1 a) y b)
D.O. 27.11.1997

Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, aquellos planes y programas de estudio que elaboren los establecimientos educacionales relativos a algunos de los cursos indicados en éste, y que sean aprobados por el Ministerio de Educación durante la vigencia de un determinado año escolar, sólo entrarán en vigencia a partir del año escolar siguiente, respetándose, en todo caso, la gradualidad para su aplicación, que se señala en este artículo.

NOTA:

El DTO 634, Educación, publicado el 16.03.1999, exceptuó de lo dispuesto en el presente artículo, el programa correspondiente al Subsector Idioma Extranjero-Inglés, pues la aplicación obligatoria de éste, en los cursos de 5° y 6° año básico (NB.3 y NB.4), se iniciará a partir del año 2001.

Artículo 5°: Los establecimientos educacionales que elaboren propuestas de planes y programas de estudio deben presentarlas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente, a partir desde el 15 de septiembre de 1996. Estos podrán presentarse considerando de una vez todos los cursos de la enseñanza básica o bien en dos etapas, una primera, que cubra los cursos de 1° a 4° año, y una segunda etapa, que cubra los cursos de 5° y 8° año y que debe presentarse a más tardar el 15 de septiembre de 1997. No obstante, los establecimientos educacionales podrán ejercer su libertad para fijar planes y programas de estudio en forma total o parcial respecto de los cursos o ciclos de enseñanza básica, elaborando planes y programas de estudio propios para uno o más de ellos y ocupando los del Ministerio de Educación para el otro u otros.

Los programas deberán elaborarse indicando expresamente los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios correspondientes.

El Ministerio de Educación, mediante decreto podrá autorizar casos de readecuación de la secuencia de

Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios establecidos en el artículo primero para efectos de cumplir con las exigencias de enseñanza bilingüe de la Ley N° 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; las necesidades de la enseñanza bilingüe regular en idioma extranjero, o con requerimientos propios de la instalación de proyectos de experimentación curricular. La readecuación que se autorice sólo podrá afectar el orden o secuencia temporal en que se cumplen o desarrollen los objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios, manteniéndose, en todo caso, su tratamiento completo dentro de la enseñanza básica.

NOTA 1

NOTA: 1

Ver el Decreto Supremo N° 520, del Ministerio de Educación, publicado en el "Diario Oficial" de 28 de Septiembre de 1996, que establece Normas para la Elaboración de Planes y Programas de Estudio de Establecimientos Biligües.

Artículos 6°: La Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente deberá certificar la fecha de entrega de las proposiciones de plan y programas de estudio que hagan los establecimientos educacionales, las cuales una vez aprobadas, deberán anotarse en un Registro de Planes y Programas de Estudio que deberá llevar el nivel central del Ministerio de Educación al efecto.

Los planes y programas de estudio sobre los cuales no haya habido pronunciamiento dentro de los 90 días contados desde la fecha de entrega, se entenderán aceptados por el Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación tendrá 90 días para formular las observaciones que le merecen los planes y programas de estudio presentados por los establecimientos educacionales, cuando ellos no se ajusten a los Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios, establecidos en el artículo primero, las que deberán practicarse por escrito y notificarse mediante carta certificada al sostenedor del establecimiento educacional, dirigida al domicilio que éste tenga registrado en la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

En todos los casos en que se produzca la situación que se establece en el inciso anterior, los sostenedores afectados podrán reclamar de esa decisión, recurriendo en única instancia, en el plazo de 15 días, contados desde la fecha de la notificación del rechazo, ante el Consejo Superior de Educación, institución que deberá pronunciarse sobre el reclamo en un plazo similar, contado desde la recepción del recurso.

El sostenedor, ya sea que adecúe su plan y programas de estudio de acuerdo a las observaciones del Ministerio de Educación o a las que pueda emanar del rechazo del recurso por el Consejo Superior de Educación, podrá presentar una nueva proposición de plan y programas de estudio, la que deberá tramitarse de acuerdo al procedimiento anteriormente establecido en este artículo.

Artículo 7º: Aquellos establecimientos educacionales que no haya obtenido la aprobación de los planes y programas de estudio por parte del Ministerio de Educación o del Consejo Superior de Educación, en su caso, deberán aplicar obligatoriamente los planes y programas de estudio oficiales elaborados por el Ministerio de Educación, mientras no cuenten con la aprobación correspondiente de los nuevos planes y programas de estudio.

Artículo 8º: Deróganse, a partir de la vigencia del presente decreto, y de acuerdo a la gradualidad establecida en el artículo 4º, los decretos que aprueban planes y programas especiales de estudio a establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados y, especialmente, el Decreto Supremo de Educación N° 4.002, de 1980, sus modificaciones y sus normas complementarias.

Anótese, tómese razón y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.-Sergio Molina Silva, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a Usted para su conocimiento.- Saluda a usted, Jaime Pérez de Arce Araya, Subsecretario de Educación.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MINIMOS
OBLIGATORIOS DE LA EDUCACION BASICA

DTO 240, EDUCACION
ANEXO
D.O. 20.07.1999

Aprobado por el Consejo Superior de Educación

Santiago de Chile
Junio de 1999

INTRODUCCION

1.1 Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de la Enseñanza Básica han sido formulados procurando responder a tres tipos de requerimientos:

1* El imperativo de adecuarse a las normas sobre

objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica indicados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

2* La necesidad de encuadrarse en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer, en las tareas anteriores, la participación de la comunidad nacional.

3* La conveniencia de poner al día la enseñanza que imparte el sistema, en la perspectiva de los esfuerzos por la modernización del país y la resolución de los grandes desafíos de índole económica, social y cultural que enfrenta la sociedad chilena en la proximidad del tercer milenio.

1.2 La introducción en la educación nacional del principio de la autonomía curricular se orienta hacia un mejoramiento sustantivo de la calidad de la enseñanza y de los procedimientos de elaboración de planes y programas de estudio. La aplicación de este principio supone, por una parte, respetar los elementos que son comunes o característicos de la cultura nacional y la pluralidad de opciones de vida que se expresan en nuestra sociedad y, por otra parte, abrir la oportunidad a cada establecimiento educacional para impartir una enseñanza que sea más significativa para el estudiante en lo personal y de una mayor relevancia y pertinencia social y cultural.

1.3 El mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la determinación de OF-CMO que contribuyen a materializarla guardan relación con la política general que busca la integración plena del país a la modernidad. En este sentido, conviene tener presente que los planes y programas de la educación básica actualmente vigentes datan de 1980 y que, desde esa fecha, Chile y el mundo han experimentado cambios notables y de una trascendencia tal que obligan a replantear dichos instrumentos.

1.4 La actualización curricular, expresada en la presente propuesta de OF-CMO para el nivel básico, da prioridad al deber que tiene toda enseñanza de contribuir simultáneamente a dos propósitos. Primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad y sus capacidades de creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de

desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.

Principios básicos que orientan la propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

1.5 La concepción antropológica y valórica que orienta la propuesta se basa en los principios de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las grandes tradiciones espirituales del país.

1.6 En consecuencia, se parte de la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permite otorgar sentido a la existencia personal y colectiva. La libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hace posible la conducta moral y responsable.

1.7 La Comisión Nacional para la Modernización ha coincidido en la necesidad que la formación general recoja un conjunto de principios de carácter ético. Estos principios, deben abrir a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, deben contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. Así, el individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común.

1.8 El reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas, impone al Estado el deber de garantizar una enseñanza básica de calidad para todos que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrollen como personas libres y socialmente responsables.

1.9 Los principios anteriores, que son asumidos por nuestra sociedad y nuestra educación, no agotan, por cierto, la dimensión ética de la educación. Como lo ha acogido nuestra propia legislación, corresponde también al proyecto educativo de cada establecimiento contribuir a identificar y precisar la calidad de formación que cada comunidad escolar procura desarrollar, de acuerdo

con su propia concepción de vida y las finalidades que le asigne a la enseñanza. Las aspiraciones que la comunidad escolar comparte y desea expresar en su propio proyecto deben compatibilizarse con las finalidades más generales incorporadas en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, de manera que en la organización curricular y en la acción pedagógica concreta de cada escuela se conjuguen los principios de diversidad e identidad cultural.

Políticas de Modernización de la Enseñanza y Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos.

1.10 La definición de OF-CMO significa poner en práctica una sistema interactivo de diseño curricular en el que participen tanto el Estado como los establecimientos. Este procedimiento es consistente con las políticas educacionales en desarrollo, que se orientan a resolver los problemas de calidad de los aprendizajes y de igualdad de oportunidades con la participación creadora de los propios agentes educativos.

1.11 Desde el siglo pasado las exigencias de construcción de un sistema educativo democrático y abierto a los distintos sectores de la población, corrió a parejas con una propuesta curricular de elaboración centralizada, que se tradujo en una oferta educacional uniforme; además ella participaba de un enfoque instruccional excesivamente centrado en las asignaturas. En el último tiempo, esta situación se ha modificado: las autoridades y administradores de la educación ensayan fórmulas innovadoras de diseño curricular convencidos que frente a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan la sociedad actual, se requieren respuestas flexibles y capaces de adaptarse a las condiciones y necesidades propias de cada una de las comunidades en que los aprendizajes escolares tienen lugar.

1.12 Al mismo tiempo, orienta al nuevo marco curricular el principio de que el aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características y conocimientos previos. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo, y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos, tanto individual como colaborativamente y en equipo. Por último, el aprendizaje buscado se orienta en función del

desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los Objetivos Fundamentales), a través del conocimiento y dominio de unos contenidos considerados esenciales para constituir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

1.13 El nuevo procedimiento curricular de los OF-CMO contribuye a descentralizar la elaboración de planes y programas, permitiendo que esta tarea sea atribución de cada comunidad escolar. También requiere que las definiciones curriculares sean producto del encuentro y la participación de los diversos grupos que integran la comunidad escolar.

1.14 El marco de OF-CMO procura superar la excesiva uniformidad que tradicionalmente han tenido los contenidos de la enseñanza y asume las diferencias de intereses y expectativas educativas que existen en una sociedad democrática y plural. De esta manera, el sistema educativo, en su conjunto, podrá ampliar la oferta de servicios y permitir a los padres elegir el tipo de enseñanza que desean para sus hijos, dentro de una amplia gama de opciones educativas diferentes, pero que tienen una base común. Es decir, opciones distintas, pero que son equivalentes en el sentido de que, por medio de cualquiera de ellas, los estudiantes pueden obtener los requisitos de egreso que la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza define para la Educación Básica.

1.15 El carácter modernizador de la propuesta de OF-CMO también se expresa en la naturaleza de los objetivos y contenidos seleccionados y en la organización que se les ha dado. Desde esta perspectiva, se procura lograr aprendizajes que contribuyan positivamente a una variedad de tareas e intereses personales y nacionales, entre ellos: la formación para una ciudadanía más activa; la promoción y ejercicio de los derechos humanos y los valores democráticos; y la obtención de competencias necesarias para facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, productivo y de servicios, lo que facilitará, a su vez, la mejor inserción del país en los mercados mundiales.

1.16 De acuerdo con el Artículo 2° de la LOCE, el fin último de la educación nacional es el ''desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico (de las personas), mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad''. En consecuencia, los OF y los CMO deberán aludir a las capacidades, conductas y competencias de

carácter comprensivo, operativo y valorativo que el alumno debiera lograr, gradual y progresivamente, para desarrollarse y formarse, teniendo como marco los fines generales de la educación y los más particulares de la Enseñanza Básica.

1.17 La propuesta considera los siguientes conceptos de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios:

Objetivos Fundamentales

Son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica.

Contenidos Mínimos

Son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel.

1.18 Las disposiciones de la LOCE y el concepto mismo de Objetivos Fundamentales permiten distinguir dos clases de objetivos:

a) Aquellos que miran a la formación general del estudiante y, que por su propia naturaleza, trascienden a un sector o subsector específico del curriculum escolar. Se denomina Objetivos Fundamentales Transversales a esta clase de objetivos que hacen referencia a las finalidades generales de la enseñanza y son asumidos por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y en sus planes y programas de estudio.

b) Aquellos que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal. Se denomina Objetivos Fundamentales Verticales a aquellos que se aplican a determinados cursos y niveles, y cuyo logro demanda aprendizajes y experiencias vinculadas a ámbitos disciplinarios específicos del curriculum de la educación básica.

2. OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANVERSALES DE LA EDUCACION GENERAL BASICA

2.1 Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.

2.2 El programa común de formación general y personal de la educación chilena debe tener una identidad formativa que promueva valores e ideales nacionalmente compartidos.

En este sentido, la Comisión Nacional de Modernización de la Educación coincidió en un conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético valórico, que deben orientar el curriculum. En efecto, en su Informe señala que el programa común de formación personal:

''debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones''.

2.3 Teniendo en consideración lo propuesto por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación y lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se estableció el siguiente principio orientador para formular los Objetivos Fundamentales Transversales:

La Educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

2.4 Dada la concepción de persona y del desarrollo humano que se ha expuesto, los Objetivos Transversales deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

2.4.1 En relación a la formación ética:

Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su

transcendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se adviertan en los alumnos capacidades para:

- * ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;

- * respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad;

- * reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

2.4.2 En relación con el crecimiento y autoafirmación personal.

Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente; entre estos rasgos y cualidades:

- * promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad.

- * desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.

- * promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

- * ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.

- * desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.

- * promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

2.4.3 En relación con la persona y su entorno.

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto

mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para:

- * participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático;

- * comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.

- * apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.

- * proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano;

- * reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente;

- * desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

2.5 En la formulación de sus propósitos y estrategias de aplicación, el Proyecto Educativo de cada establecimiento debe considerar en forma explícita los Objetivos Fundamentales Transversales, pudiendo darle especial relevancia a alguno de ellos más que a otros. En todo caso, se tendrá presente que en la formación moral del niño, la familia desempeña un papel esencial y, por tanto, la escuela deberá coordinar con ella las acciones que se proyecten en esta dirección.

2.6 Los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica pueden ser operacionalizados por los establecimientos a través de acciones de muy diversa índole. Se los puede proyectar:

- a) implícita o explícitamente en la formulación de los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en sus respectivos programas de estudio.

- b) en los criterios por los cuales profesores y profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, las formas

preferidas de interacción personal, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria, así como en la forma de enfocar los contenidos por parte de los docentes y en los ejemplos y aplicaciones seleccionados.

c) en el clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos y en el grado de armonía observado entre este clima y lo que se busca estimular en alumnos y alumnas;

d) en las actividades recreativas, de consejo de curso y de libre elección dentro de los establecimientos educacionales y, en general, en el ambiente total del establecimiento escolar;

e) en actividades especiales periódicas (anuales, semestrales, quincenales, etc.), que la comunidad educativa del establecimiento organiza para orientar y fortalecer algunos o varios de los objetivos fundamentales señalados;

f) en el sistema de la disciplina escolar, toda vez que el ejercicio de la libertad responsable y la capacidad de autogobierno la construye el niño y el joven a partir de su comprensión de la racionalidad y valor de las normas de convivencia, de su participación en la definición de las mismas, y de su protagonismo en la vida escolar;

g) en el ejemplo cotidiano ofrecido por los profesores, directivos y administradores del establecimiento, coherente con estos objetivos.

2.7 La evaluación del grado de logro en los alumnos de los Objetivos Fundamentales Transversales constituye un proceso complejo, que requiere la elaboración cuidadosa de procedimientos que permitan observar y registrar el desarrollo de las capacidades requeridas. Con esta perspectiva, el sistema nacional de evaluación del cumplimiento de los OF-CMO señalada en el artículo 19° de la LOCE, deberá conformar para los Objetivos Fundamentales Transversales, criterios y procedimientos evaluativos de carácter cualitativo, distintos de los que habitualmente se emplean para constatar logros de aprendizajes cognoscitivo. Además de la observación y otras evidencias acerca del proceso de maduración de la capacidad comprensiva de niños y niñas, de la adquisición de hábitos de vida y del fortalecimiento de actitudes e ideales personales, será de utilidad establecer instancias en que la institución escolar como comunidad realice actividades de evaluación del logro de estos objetivos.

Los resultados de la evaluación deben servir para afirmar o modificar prácticas pedagógicas del establecimiento, pero en ningún caso deben constituir elementos de juicio para reprobar a una alumna o alumno.

2.8 De acuerdo con el propósito de su respectivo Proyecto Educativo y la organización interna del establecimiento y su proceso educativo, corresponderá a cada establecimiento incluir en la proposición de planes y programas que presente al Ministerio de Educación, una indicación acerca de las estrategias metodológicas que empleará para desarrollar las capacidades correspondientes a cada grupo de objetivos fundamentales de tipo transversal.

3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS: ORGANIZACION DE LA MATRIZ CURRICULAR BASICA

3.1 Los OF-CMO de tipo vertical se ordenan en un formato técnico llamado Matriz Curricular Básica (MCB). La estructura de la MCB se funda en la necesidad de seleccionar y organizar los OF-CMO, estableciendo puntos de articulación, de una parte, entre la estructura del saber y los tipos de aprendizaje que debieran lograrse a lo largo de la progresión de cursos; y, de otra, entre el interés general del Estado y el interés particular de cada establecimiento en torno de las características de la formación que debe ser entregada al alumno.

3.2 En sentido amplio, la MCB debe apreciarse como un instrumento diseñado para asegurar y, a la vez, regular la libertad que la ley reconoce a cada establecimiento para decidir su propio plan y programas de estudio. La MCB también sirve de base para elaborar los planes y programas de carácter indicativo que el Ministerio de Educación debe poner a disposición de las escuelas que resuelvan no elaborarlos ellas mismas.

3.3 Los componentes estructurales de la MCB son:

- los sectores y los subsectores de aprendizaje,
- los ciclos y subciclos de aprendizaje,
- los niveles educacionales,
- los objetivos fundamentales,
- lo contenidos mínimos,
- la ponderación de los subsectores de aprendizaje

3.4 Los sectores de aprendizaje

Este concepto se refiere a las diversas categorías de agrupación homogénea de los tipos de saber y de experiencias que deben cultivar los niños y jóvenes para desarrollar aquellas dimensiones de su personalidad que han sido puestas de relieve por los fines, objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica. Cada sector de aprendizaje define los tipos de saberes y experiencias que deben ser trabajados a lo largo de cada uno de los 8 años de estudio que cubre este tipo de enseñanza. Algunos de estos sectores constituyen

agrupaciones de saberes y conocimientos en sentido estricto; otros, en cambio, constituyen agrupaciones de los tipos de experiencias que la escuela debe proveer al niño para que su formación transcurra en la dirección provista por los objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica. Visto integralmente el proceso de la Escuela Básica, los sectores de aprendizaje considerados por la MCB son ocho:

- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Ciencia
- Tecnología
- Artes
- Educación Física
- Orientación
- Religión

Para efectos de referir la forma en que los estudios propios de un sector se expresan en cada uno de los diferentes niveles, se emplea el concepto de subsector. Con esta idea se pretende dar cuenta de dos situaciones:

- a) el énfasis que se desea dar a un determinado sector cuando sus estudios se expresan con idéntica intención a lo largo de los ocho años; y,
- b) la necesidad de dividir un sector por razones técnico-pedagógicas, en agrupaciones o estructuras disciplinarias menores que ordenen los objetivos y contenidos que, de acuerdo con el grado de madurez biológica y psicológica del niño, deben ser alcanzados al finalizar cada nivel en que se divide el proceso de 8 años de estudios.

Sectores y Subsectores de Aprendizaje

Cuadro N° 1

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación
	Idioma extranjero
MATEMATICAS	Educación matemática
CIENCIA	Comprensión del medio natural, social y cultural
	Estudio y comprensión de la naturaleza Estudio y comprensión de la sociedad

TECNOLOGIA	Educación tecnológica
ARTES	Educación artística
EDUCACION FISICA	Educación física
ORIENTACION	Orientación
RELIGION	Religión

Los OF-CMO pertenecientes a un subsector de aprendizaje se formulan de manera comprensiva y con un grado de amplitud suficiente como para que cada escuela pueda descomponerlos o reagruparlos en campos, y/o asignaturas de aprendizaje menores, al momento de fijar su propio plan y programas de estudio.

3.5 Los ciclos y subciclos de aprendizaje

Con el concepto de Ciclo de Aprendizaje se alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso escolar según tramos de más de un año, cada uno de los cuales secuencia y ordena los diversos aprendizajes que deben realizar los alumnos en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo personal. En la Enseñanza Básica se diferencian dos Ciclos. Un Primer Ciclo que cubre aprendizajes que deben realizarse entre el primer y el cuarto año y, un Segundo Ciclo que sistematiza los aprendizajes a realizar entre el 5° y el 8° año. Cada Ciclo se divide, a su vez, en subciclos de dos años de extensión cada uno.

Los logros de aprendizaje que los alumnos deben haber alcanzado al finalizar un ciclo o subciclo, según se trate, son los que se encuentran expresados en los OF CMO correspondientes al curso que cierra el respectivo ciclo o subciclo.

3.6 Los niveles educacionales

Se denomina niveles educacionales a los tramos cronológicos en que, tanto por razones técnicas como administrativas, ha sido dividido el proceso escolar que ocurre dentro de cada Ciclo o Subciclo de Aprendizaje. Considerando los procedimientos habituales de organización y calendarización del proceso escolar de la escuela chilena, y atendiendo a las características psicológicas de los diferentes grupos de edades, en el Primer Ciclo la segmentación del proceso es de carácter bianual y, por tanto, cada nivel coincide con un subciclo; en el Segundo Ciclo, en cambio, cada nivel corresponde a un año de estudio.

Cuadro N° 2

Niveles educacionales, cursos y edades

Nivel	Curso	Edad de la mayoría de los alumnos al finalizar el nivel	Abreviatura
1	1° y 2° Básico	8 años	NB1
2	3° y 4° Básico	10 años	NB2
3	5° Básico	11 años	NB3
4	6° Básico	12 años	NB4
5	7° Básico	13 años	NB5
6	8° Básico	14 años	NB6

3.7 Los Objetivos Fundamentales (OF)

Respondiendo al concepto anteriormente definido, integran requerimientos de saber y/o experiencias que deben ser logradas bajo la forma de competencias en un determinado nivel educativo.

3.8 Los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)

Responden al concepto anteriormente definido y se enuncian como temas o materias de enseñanza y actividades, destacándose en éstas la dimensión conductual del alumno. Con esto último se busca disminuir el sesgo instruccional y lectivo que adopta la enseñanza cuando sus contenidos se formulan exclusivamente como materias o temas de clase.

3.9 La ponderación de los subsectores de aprendizaje

La ponderación se expresa como el número mínimo de horas que, dentro del tiempo mínimo de trabajo semanal definido a continuación, deberá destinar la escuela a cada subsector y nivel para alcanzar los OF-CMO que les corresponden.

Los tiempos de trabajo mínimo semanal para los distintos niveles son:

- * NB 1 y NB 2: 30 horas sin Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
38 horas, con JECD
- * NB 3 y NB 4: 30 horas, sin JECD
38 horas, con JECD
- * NB 5 y NB 6: 33 horas, sin JECD (JECD)
38 horas, con JECD

Como se puede apreciar en los cuadros N° 3, 4 y 5, la ponderación de los subsectores da origen a dos formas de flexibilidad de la MCB:

a) Con el propósito de ampliar el grado de libertad de que gozan actualmente las escuelas para determinar cargas horarias dentro del plan de estudio (Decreto 4002/80), la MCB pondera con una cifra horaria mínima solamente algunos de los subsectores de aprendizaje que corresponden a cada nivel. De este modo, cada escuela dispone dentro del tiempo total de trabajo

que debe destinarse a la atención de los subsectores, de un número de horas que deben ser distribuidas, a su conveniencia, entre los subsectores de aprendizaje que no tienen tiempo asignado y también los otros subsectores establecidos en la matriz.

b) La MCB contempla en cada nivel una cantidad de tiempo de libre disposición de los establecimientos. La suma entre esta cantidad y la cifra definida para algunos de los subsectores, indica el horario mínimo de trabajo semanal de cada nivel.

El tiempo de libre disposición de la escuela permite a ésta, entre otras opciones:

- * introducir en su plan de estudio sectores y subsectores de aprendizaje complementarios a los establecidos en la MCB.

- * ampliar la ponderación mínima que la MCB asigna a ciertos subsectores de aprendizaje.

- * asignar tiempo a las actividades para-académicas e introducirlas en el horario obligatorio a cumplir por el educando.

- * destinar tiempo en el horario obligatorio para regular algunas actividades relacionadas con los Objetivos Fundamentales Transversales.

- * incorporar al plan un subsector de aprendizaje, asignatura o temática de relevancia regional o local.

3.10 Flexibilidad de la matriz curricular básica

De acuerdo con todo lo anterior, la MCB es flexible por tres conceptos:

1° Establece para cada nivel un número mínimo de subsectores de aprendizaje, cada uno de ellos altamente inclusivos desde el punto de vista de la naturaleza de los OF-CMO, que permite a las escuelas reproducirlos o descomponerlos en unidades de aprendizaje menores (asignaturas, talleres y otras), al momento de organizar sus respectivos planes de estudio.

2° Pone a disposición de los establecimientos educacionales una cantidad de horas para que éstos la distribuyan, de acuerdo a sus intereses, entre los subsectores de aprendizaje obligatorios en la MCB, tanto en los no ponderados como en los ponderados. (Estas horas pueden, por tanto, incrementar la carga horaria de los subsectores ponderados, con la única condición de que todos los subsectores deben ser atendidos obligatoriamente).

3° Establece una cantidad de horas para que los establecimientos las destinen al tipo de estudio y actividades que más convienen e interesan a sus respectivos proyectos educativos. (Estas horas pueden,

incluso, destinarse a incrementar la carga horaria de los subsectores de aprendizaje nacionalmente obligatorios).

Los cuadros N°s. 3, 4 y 5 siguientes, ordenan las relaciones entre sectores, número mínimo de horas obligatorias y espacios horarios a ser definidos por los establecimientos.

Cuadro N° 3

Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB1 y NB2

1° a 4° Año Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	6
MATEMATICAS	Educación matemática	5
CIENCIA	Comprensión del medio natural, social y cultural	
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		13
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados		13
Total tiempo de trabajo en los subsectores obligatorios		26
Tiempo adicional de libre disposición de las escuelas.		4 ó 12
Total tiempo mínimo de		

NOTA: Para NB1, de acuerdo a la Ley N° 19.532, las escuelas que presenten un 40% de vulnerabilidad, a lo menos, podrán incorporarse a la Jornada Escolar Completa Diurna. En este caso, al igual que en el de las escuelas que ofrezcan NB2 en régimen de JECD, dispondrán de 12 horas semanales de Libre Disposición. Las escuelas no integradas a la JECD, dispondrán de 4 horas de Libre Disposición.

Cuadro N° 4

Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB3 y NB4

5° a 6° Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	4
	Idioma extranjero	2
MATEMATICAS	Educación matemática	4
CIENCIA	Estudio y comprensión de la naturaleza	3
	Estudio y comprensión de la sociedad	2
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	2
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
ORIENTACION	Orientación	
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		19
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados y en los otros subsectores establecidos en la matriz		11

Total tiempo de trabajo en los subsectores obligatorios	30
Tiempo de libre disposición de las escuelas	8
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	38

NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD no contarán con tiempo de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

Cuadro N° 5
Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB5 y NB6
7° y 8° Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	4
	Idioma extranjero	2
MATEMATICAS	Educación matemática	4
CIENCIA	Estudio y comprensión de la naturaleza	2
	Estudio y comprensión de la sociedad	2
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	2
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
ORIENTACION	Orientación	2
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		20
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados y en los otros subsectores		10

establecidos en la matriz

Total tiempo de trabajo en los subsectores obligatorios	30
Tiempo de libre disposición de las escuelas	3 u 8
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	33 ó 38

NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD tendrán 3 hrs. de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

4. OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS SEGUN SECTORES DE APRENDIZAJE

SECTOR DE APRENDIZAJE: LENGUAJE Y COMUNICACION

El sector privilegia el dominio del lenguaje como base fundamental para todo tipo de aprendizaje y como eje articulador de las acciones destinadas al logro de los objetivos fundamentales transversales y los correspondientes a los diversos subsectores de aprendizaje. Más en particular, el sector está orientado a incrementar la capacidad de comunicación, expresión e interacción de los alumnos con el mundo, y se ocupa no sólo que éstos se comuniquen en forma oral y escrita con coherencia, propiedad y creatividad, que utilicen con pertinencia, discursos explicativos, argumentativos y otros, sino que sean también capaces de pensar en forma crítica, razonar lógicamente y desenvolverse adecuadamente en el mundo actual.

Dentro de los aprendizajes que debe facilitar este sector se encuentran aquellos relativos a la comprensión y apreciación de los efectos comunicativos de los medios modernos, y el trato con las nuevas formas de comunicación introducida por la cultura de carácter electrónica visual.

De importancia en este sector es el aprendizaje por parte de niñas y niños de una lengua extranjera moderna cuya determinación, tratándose de escuelas que elaboran sus propios planes y programas, queda sujeta a la decisión de cada establecimiento. Si bien la incorporación de la enseñanza de una lengua extranjera se efectúa en el 5° Año Básico, demandas específicas de establecimientos que trabajan de manera regular con régimen de enseñanza bilingüe, podrían plantear la necesidad de modificar la gradualidad que se ha establecido para los OF-CMO del sub-sector de aprendizaje Lenguaje y Comunicación que se refieren a la lengua castellana. En estos casos, el MINEDUC podrá

autorizar, mediante decreto, cambios en el orden o secuencia temporal en que se cumplirán los OF-CMO, manteniéndose sin excepción su tratamiento completo dentro de la enseñanza básica.

Debe destacarse, por último, que es deber de la escuela iniciar la enseñanza en la lengua vernacular correspondiente, en aquellos casos en que el niño se incorpora al establecimiento hablando una lengua materna distinta del castellano.

Subsector Lenguaje y Comunicación
Modificación de los Objetivos Fundamentales y
Contenidos Mínimos Obligatorios
NB1 y NB2

DTO 232, EDUCACION
Art. 1°
D.O. 24.04.2003
NOTA

NOTA:

El artículo 2° del DTO 232, Educación, dispone que los planes y programas de estudio de NB.1 y NB.2 (1° a 4° año básico) que elabore tanto el Ministerio de Educación como los establecimientos educacionales deberán ceñirse a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados precedentemente y se aplicarán a partir del año escolar 2004.

Presentación

La modificación de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el primer ciclo básico del subsector de Lenguaje y Comunicación responde a la necesidad de explicitar en mayor grado las definiciones contenidas en el marco curricular aprobado por el decreto supremo de Educación N° 240, de 1999. Ello, con el propósito de proporcionar orientaciones más específicas a sus usuarios (profesores, autores de textos de estudio, diseñadores de programas de estudio, evaluadores) y poder facilitar su puesta en práctica en el aula. Esta propuesta articula sus objetivos y contenidos mínimos con los planteados en el Ambito de Comunicación en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, que le sirven de antecedente; especialmente, lo referido a la importancia del lenguaje oral, la inmersión temprana en el mundo letrado y el desarrollo de la grafomotricidad.

Al igual que en el marco anterior, estos objetivos y contenidos parten de la base que el lenguaje permite el desarrollo del pensamiento, la comunicación y el crecimiento personal y social. Por ello, considera que una de las más importantes misiones de la escuela consiste en ampliar el dominio del lenguaje de niños y niñas, permitiéndoles una adecuada incorporación a la sociedad, en general, y a la vida ciudadana, en

especial. También se considera que esta ampliación se logra aceptando la lengua materna de los niños, llevándolos al conocimiento de la lectura y la escritura y al dominio del lenguaje formal, como nuevos modos de comprensión y expresión.

Los objetivos y contenidos planteados se presentan agrupados en torno a cuatro ejes: comunicación oral, lectura, escritura y manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma. Esta estructuración de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, que destaca y especifica cada uno de los procesos involucrados en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, no debe conducir a un tratamiento pedagógico donde éstos se aborden de modo independiente. Por el contrario, dada la interrelación y retroalimentación que existe entre los procesos implicados en la comunicación, los programas de estudio deben promover un trabajo integrado de estos ejes dentro del aula, en contextos o situaciones comunicativas significativas para los niños.

Dado que en todos los subsectores el lenguaje es la herramienta fundamental de aprendizaje, la preocupación por su desarrollo oral y escrito debe hacerse presente en todos ellos.

Debe destacarse que en aquellas comunidades en las que la mayoría de los alumnos es de habla mapundungun, aymara, rapanui u otra, es necesario que la escuela propicie los medios para que los niños y niñas desarrollen la lengua indígena, reconociendo los procesos de transmisión oral propios de ella, y fortalezcan su identidad cultural.

Comunicación oral

La comunicación oral es de importancia fundamental para este nivel. Los niños y niñas que ingresan a la Educación General Básica llegan con una capacidad de comunicación oral que les permite desempeñarse adecuadamente en su mundo. Entienden lo que se les dice, expresan sus sentimientos, narran hechos y muestran una gran gama de diferentes destrezas lingüísticas en el lenguaje familiar. En este nivel, la escuela debe enriquecer esta situación de ingreso, aceptando el lenguaje familiar como la base necesaria para llevar paulatinamente a los niños y niñas hacia el lenguaje formal. Al mismo tiempo, la comunicación escrita necesita el lenguaje oral para desarrollarse, ya que el aprendizaje de la lectura y escritura sólo adquiere significación en la medida que los niños establecen relaciones entre las señales gráficas y su lenguaje oral. Todas las instrucciones que se deben dar para aprender a leer y a escribir requieren de una buena

comprensión del lenguaje oral. Del mismo modo los problemas que niños y niñas quieran resolver dependen de su capacidad de comprensión oral. Hay que recordar, además, que el desarrollo del pensamiento, en este nivel, depende más de la comunicación oral que de la escrita, que está sólo en su etapa inicial.

En este eje se considera fundamental desarrollar tres habilidades: la capacidad de escuchar, la capacidad para expresarse oralmente con buena articulación, dicción y cierto grado de fluidez, y la capacidad para producir textos orales literarios y no literarios.

Durante el primer nivel básico se debe ampliar la comunicación oral de los niños y niñas (escuchar y hablar), dándoles oportunidades para que escuchen en forma activa y tomen la palabra en situaciones relacionadas con su vida personal, escolar y social. Esto significa que el docente debe estimular a los niños en forma constante y sistemática a escuchar atenta, comprensiva y críticamente, y a participar activa y creativamente en situaciones comunicativas espontáneas e intencionadas. En este curriculum se considera desarrollar esta capacidad de escucha activa respecto a una variedad de textos literarios y no literarios, incluidos los mensajes de los medios de comunicación.

Se espera que al término del Nivel Básico 2 (NB2) los niños puedan escuchar comprensivamente una variedad de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, y puedan expresarse con seguridad, fluidez, claridad y coherencia, adaptándose a las características de la situación.

Lectura

Los Objetivos Fundamentales de este segundo eje se organizan en torno al dominio del código y de las modalidades de la lectura (oral y silenciosa), la lectura comprensiva de textos literarios, y la lectura comprensiva de textos no literarios.

Este curriculum basa el aprendizaje y desarrollo de la lectura en un enfoque equilibrado o integrado de los dos principales modelos de aprendizaje de la lectura: el modelo de desarrollo de destrezas y el modelo holístico. Se articula, entonces, la temprana e intensiva inmersión en un mundo letrado, propia del modelo holístico, que enfatiza la captación del significado de los textos escritos y su funcionalidad, como medio de información, estudio, recreación y goce estético, con el aprendizaje explícito del código y la enseñanza directa de estrategias de comprensión y expresión, propio del modelo de destrezas.

Se espera que en un proceso progresivo, que supone la exposición graduada y constante a la lectura, los

niños y niñas logren en el Nivel Básico 1 (NB1) leer textos breves literarios y no literarios, comprendiendo lo más significativo. En tanto, en NB2 los alumnos deben desarrollar su capacidad lectora hasta leer en forma independiente novelas infantiles de mediana extensión y dificultad y textos no literarios breves.

Escritura

Este tercer eje está compuesto por el dominio de las destrezas caligráficas propias de la escritura: la producción libre y guiada de textos literarios; la producción de textos no literarios propios de la vida personal, familiar, social y escolar.

El aprendizaje de la escritura, al igual que el aprendizaje de la lectura, se basa en un enfoque integrador de los aportes dados por el modelo de destrezas y el modelo holístico. Junto con enfatizar la escritura permanente de textos literarios y no literarios propios de la vida personal, familiar, social y escolar, se plantea la necesidad de dominar las destrezas de la escritura manuscrita para que los escritos producidos sean legibles y cumplan su función comunicativa, tanto para el que escribe como para sus destinatarios. Con este propósito, se valoriza el aprendizaje de la caligrafía, de la ortografía y el manejo de la gramática, en cuanto procesos que se aprenden dentro del contexto de la escritura de textos literarios y no literarios.

Los niños y las niñas necesitan entender, desde las primeras etapas del aprendizaje de la escritura, que la mayoría de sus escritos serán leídos por otros y que, por consiguiente, éstos requieren ser legibles, precisos y bien presentados. Sobre la base de esta necesidad, la reescritura pasa a ser una etapa constitutiva esencial del proceso de producción escrita. Para ello, se requiere establecer criterios explícitos que aclaren a los niños lo que se espera lograr con ella. En el proceso de producción de textos se promueve el uso de los procesadores computacionales, como una herramienta que estimula y facilita el aprendizaje de los niños y niñas.

La escritura requiere ser mediada o modelada por el docente y traducirse en una actividad permanente que favorezca el hábito de la misma, promueva el gusto por ella y estimule la creatividad personal y grupal.

Manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma

Este currículum enfrenta el lenguaje fundamentalmente como una facultad y, secundariamente,

como un objeto de conocimiento cuando éste sea necesario para la comprensión, la expresión y la actuación. No se debe confundir el aprendizaje de la lengua con la enseñanza gramatical.

Considerar el lenguaje como facultad significa utilizarlo como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción. Esto implica estimular a los niños y a las niñas a utilizar el lenguaje para pensar, crear, procesar variadas informaciones, recrearse, desarrollar la autoestima y la identidad, y establecer múltiples interacciones.

Al mismo tiempo, considerar el lenguaje como algo que se debe conocer implica enseñar a los estudiantes conocimientos sobre las características de nuestra lengua que les permitan un mayor y mejor manejo de ella, dando especial importancia en estos niveles a algunos aspectos del lenguaje escrito. Este conocimiento de la lengua debe manifestarse en la comprensión de diversos tipos de textos, en el correcto manejo de las construcciones gramaticales al hablar y al escribir, y en la capacidad de usar ciertos términos que permitan referirse a la lengua cada vez que sea necesario.

El adecuado manejo de la lengua implica un progresivo acercamiento al lenguaje formal y a su corrección. Esto significa que al comunicarse oralmente y por escrito, niños y niñas deben ir aprendiendo gradualmente a conjugar los verbos, realizar las concordancias necesarias, construir correctamente las oraciones y hablar sobre la lengua. Para lograr esta última destreza, se debe tener una cierta conciencia gramatical y el manejo de unos pocos términos (metalenguaje), que en estos niveles deben ser muy elementales y responder más a una necesidad de comunicación que a una materia de estudio. Se espera que en este ciclo los alumnos y alumnas aprendan a reconocer partes de la oración, y el sujeto y el predicado en función de la comprensión y la expresión.

El mejor manejo de la lengua implica también la utilización de un lenguaje cada vez más rico y variado en términos y expresiones, por lo que la enseñanza debe contemplar el desarrollo y expansión intencionada del vocabulario. Los distintos contenidos planteados en este currículum requieren que los niños comprendan un vocabulario progresivamente más preciso, extenso y abstracto que puedan utilizar dentro de diversas situaciones comunicativas. Los principales factores para este desarrollo lo constituyen el contacto con usuarios competentes de la lengua y con los medios de comunicación, la abundante lectura de textos literarios y no literarios, la escritura permanente. Los niños deben ser capaces de llegar a comprender al final del ciclo las palabras más frecuentes del español de Chile.

En un anexo se incluye un listado de referencia con aproximadamente 1.500 palabras que los alumnos deberían comprender al terminar NB2.

En este eje se incluye, también, sobre todo a partir de NB2, un conjunto de contenidos referidos a un progresivo dominio de la ortografía. Se busca que los alumnos y alumnas vayan respetando gradualmente en sus escritos los aspectos formales de la escritura respecto a la puntuación, acentuación y la ortografía literal. Es importante destacar que la preocupación por los aspectos formales de la escritura no debe contraponerse al desarrollo de la capacidad de expresión de niños y niñas.

Lenguaje y Comunicación
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos
Obligatorios NB1 (Primer y Segundo Año Básico)

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

I. Comunicación oral

- . Escuchar comprensiva y atentamente lo que otros expresan, cuentan o leen, comprendiendo y recordando lo más significativo, y reaccionando a través de comentarios, preguntas y respuestas.
- . Tomar la palabra con seguridad, en forma espontánea o dirigida, para expresar opiniones, dudas o comentarios, respetando su turno para hablar.
- . Expresarse oralmente en forma audible y clara, utilizando vocabulario y estructuras oracionales adecuadas, en diversas situaciones comunicativas, tales como relatos breves, recitación de poemas, dramatizaciones.

II. Lectura

- . Interesarse por leer para descubrir y comprender el sentido de diferentes textos escritos.
- . Dominar progresivamente el código del lenguaje escrito hasta leer palabras con todas las letras del alfabeto en diversas combinaciones.
- . Leer oraciones y textos literarios y no literarios breves y significativos, en voz alta y en silencio, comprendiendo y apreciando su significado.

III. Escritura

- . Desarrollar progresivamente una escritura manuscrita legible, para sí mismo y para los otros.

Producir y reproducir por escrito frases, oraciones y textos breves significativos.

- . Incorporar progresivamente aspectos formales básicos de la escritura en su producción de textos, de modo que éstos sean comprensibles.
- IV. Manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma
- . Utilizar y comprender un vocabulario cada vez más amplio.
 - . Conocer y distinguir nociones gramaticales elementales necesarias para la comprensión y la expresión oral y escrita.

CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS

I. Comunicación Oral

Audición y expresión oral

- . Audición frecuente de textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas, poemas leídos o recitados, desarrollando el interés y goce por la literatura.
- . Audición y repetición de rimas, rondas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, fórmulas de juego y otras formas literarias simples*, tradicionales y actuales.
- . Audición de textos informativos y funcionales, identificando ideas principales.
- . Formulación de preguntas para mejorar la comprensión de lo escuchado y aclarar ideas.
- . Participación en conversaciones espontáneas y guiadas, formulando opiniones y comentarios directamente relacionados con el tema, respetando el turno para tomar la palabra.
- . Pronunciación, articulación y entonación adecuadas en las diversas interacciones orales.
- . Utilización de oraciones completas y coherentes en intervenciones orales.
- . Relato coherente secuenciado de experiencias personales, fantasías, cuentos originales o reproducidos, noticias e informes sobre actividades realizadas.
- . Recitación de poemas tradicionales, de autores de literatura infantil o de creación personal.
- . Formulación de instrucciones para: desarrollar juegos, orientarse espacial y temporalmente, o realizar otras acciones.
- . Dramatización: participación en juegos de roles, en dramatizaciones espontáneas o preparadas, de

escenas de la vida real o basadas en relatos leídos o escuchados.

II. Lectura

Interés por la lectura

- . Reconocimiento de diferentes tipos de textos (cuento, poema, noticia, aviso, receta, carta) a partir de las claves dadas por la portada, las ilustraciones, los títulos, la tipografía, las palabras conocidas, el formato.
- . Lectura lúdica** y lectura autoseleccionada de textos breves, con patrones de lenguaje claro y predecibles, que utilicen reiteraciones, rimas y ritmos muy marcados.

Dominio del código escrito

- . Reconocimiento de la correspondencia entre letras y sonidos y sus variaciones:
 - sonidos iguales que pueden escribirse con dos o más letras (c, k, qu; b, v; y, ll)
 - letras que representan dos sonidos (c, g, y, r).
- . Reconocimiento progresivo de las sílabas que componen las palabras:
 - sílabas formadas por una sola vocal
 - sílabas directas (consonante y vocal)
 - sílabas indirectas (vocal y consonante)
 - sílabas complejas o combinaciones de las mismas (consonante, vocal, consonante).

* Formas literarias simples. Retahílas, refranes, dichos, payas, canciones de cuna, villancicos, juegos de palmas, matutines (comienzos y finales de cuentos).

** Lectura lúdica o Jugar a leer. Acción en la cual un niño, que aún no domina las destrezas de decodificación, "lee" de corrido un texto que conoce de memoria, ya sea porque se basa en su cultura oral o porque es un poema o un cuento, generalmente predecible, que ha memorizado a través de sus actividades de lectura compartida.

- . Reconocimiento de palabras que contengan agrupaciones de letras: dígrafos (ch, ll, rr), diptongos y grupos consonánticos (br, gl, pr, etc.).
- . Identificación de palabras a primera vista a partir de sus características gráficas (vocabulario visual*).
- . Lectura de palabras con todas las letras del alfabeto en diversas combinaciones.

- . Reconocimiento y denominación de todas las letras del alfabeto.

Lectura comprensiva

- . Lectura oral expresiva de oraciones y textos breves que incluyan diálogos, preguntas, exclamaciones, afirmaciones y negaciones con su correspondiente entonación.
- . Lectura silenciosa, frecuente y organizada, de cuentos, poemas y otros textos.
- . Reconocimiento de expresiones clave de los diferentes momentos significativos de las narraciones: comienzo, desarrollo y final.
- . Descripción de lugares en las narraciones, caracterización de personajes e identificación del tiempo y secuencias de acciones.
- . Expresión de la comprensión de los textos literarios y no literarios leídos, a través de la participación en comentarios y discusiones, de la escritura creativa, del arte o de la expresión corporal.

III. Escritura

Dominio de la escritura manuscrita

- . Reproducción, una a una, de todas las letras del alfabeto, mayúsculas y minúsculas, identificando su punto de partida, desarrollo y final, y asociando el grafema a su fonema.
- . Ligado de las letras entre sí para formar palabras.
- . Escritura de palabras, oraciones y textos breves, siguiendo una progresión de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.
- . Regularidad de la escritura en cuanto a:
 - proporción y tamaño de cada una de las letras - alineación e inclinación de letras y palabras.
 - espaciado regular entre las letras y las palabras.Copia de palabras, oraciones y textos breves y significativos, con propósitos definidos y claros.
- . Escritura de palabras familiares, tales como su propio nombre y el de personas de su entorno, nombres de animales y objetos de uso frecuente, palabras favoritas.
- . Escritura de palabras progresivamente más extensas y complejas, a medida que van siendo aprendidas a través de la lectura y la comunicación oral.
- . Escritura de frases y oraciones, tales como:

títulos para ilustraciones y cuentos, listados con más de dos elementos, expresión de ideas, deseos o sentimientos, descripciones de objetos o caracterización de personajes.

- . Escritura al dictado de palabras, oraciones y textos breves y significativos, con variados propósitos.

* Vocabulario visual. Vocabulario que incluye aquellas palabras que el alumno reconoce visualmente, a primera vista, por sus características gráficas, sin necesidad de decodificarla fonema a fonema. Incluye palabras de alta frecuencia, palabras favoritas y comunes en el entorno.

Producción de textos escritos breves

- . Producción de textos funcionales e informativos breves en forma manuscrita o digital, tales como: saludos y cartas; instrucciones simples y avisos.
- . Producción de formas literarias simples, narraciones y poemas breves.
- . Ordenación y expansión de las ideas, haciendo progresivamente más extensas las oraciones y los textos escritos.
- . Reescritura manuscrita o digital, en textos destinados a ser leídos por otros, para:
 - mejorar aspectos ortográficos y sintácticos
 - adecuar la presentación (respeto de márgenes)
 - reorganizar las ideas para mejorar la coherencia del texto.

IV. Manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma

Ampliación del vocabulario

- . Conocimiento de nuevas palabras y formas de expresión a partir de:
 - la audición de narraciones y poemas
 - la lectura de textos literarios y no literarios
 - el contacto con usuarios competentes de la lengua.
- . Utilización, en sus interacciones orales, de palabras y expresiones que impliquen un grado creciente de precisión y abstracción y de oraciones con mayor número de palabras.
- . Reconocimiento del significado de las palabras, a partir de las palabras que las rodean (claves contextuales*).
- . Juegos con palabras a partir de similitudes, contrastes, inclusiones, derivaciones y áreas de

interés.

- . Formación de nuevas palabras, utilizando prefijos, sufijos y desinencias, a partir de términos que aparecen en los textos leídos.
- . Incorporación progresiva a sus escritos del vocabulario proveniente de las lecturas literarias e informativas, de los mensajes extraídos de los medios de comunicación, del entorno letrado y del contacto con usuarios competentes.

Corrección idiomática

- . Correcta utilización de los verbos en su expresión oral y escrita.
- . Respeto de las concordancias entre sustantivos y adjetivos y entre los verbos y su sujeto.
- . Reconocimiento de los cambios de significado generados por el orden de las palabras en frases y oraciones.

Reconocimiento de términos referidos a la lengua

- . Utilización y comprensión del sentido de los términos: vocal, consonante, sílaba, frase, oración.

* Claves contextuales. Reconocimiento del significado de palabras desconocidas a partir de las palabras que las rodean. Por ejemplo: claves por definición (la guarida, cueva donde se esconden los animales), claves de contraste (Juanita quedó impávida, mientras sus compañeros corrían asustados), claves por síntesis de las ideas (El osito era muy temerario: saltaba desde los árboles más altos, nadaba en las aguas más profundas...).

- . Reconocimiento de palabras que sirven para nombrar (sustantivos) y expresar cualidades (adjetivos) en los textos leídos.
- . Reconocimiento de palabras y series de palabras que indican acciones (verbos y formas verbales).
- . Reconocimiento de los nombres propios en los textos leídos.

Ortografía

- . Uso de mayúsculas en nombres propios y comienzos de oraciones.
- . Uso del punto aparte y punto final.
- . Uso de los signos de interrogación y exclamación.
- . Uso correcto de los patrones ortográficos más comunes: terminaciones verbales en aba;

combinaciones mp, mb, nv; r- rr.

Lenguaje y Comunicación
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos
Obligatorios
NB2 (Tercer y Cuarto Año Básico)

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

I. Comunicación oral

- . Escuchar comprensiva y atentamente una variedad de textos literarios y no literarios, identificando sus aspectos significativos, tales como propósitos y contenidos.
- . Tomar oportunamente la palabra para expresar opiniones, dudas o comentarios bien fundados, como modo de participación habitual y respetuosa en diversas situaciones comunicativas.
- . Reproducir, resumir y comentar críticamente lo visto, escuchado o leído, en distintos medios de comunicación.
- . Expresarse con seguridad, fluidez y claridad, adaptándose al interlocutor y a las características de la situación comunicativa.
- . Relatar en forma oral, con coherencia, textos literarios, ya sea originales o inspirados por otros.
- . Producir en forma oral textos no literarios bien contruidos, utilizando de preferencia un lenguaje formal para participar en exposiciones, discusiones y en la búsqueda de acuerdos.
- . Respetar las normas de convivencia en conversaciones, discusiones y trabajos grupales, aceptando las opiniones ajenas y el pensamiento divergente, y los turnos para hablar.

II. Lectura

- . Leer fluida y comprensivamente textos de mediana complejidad, incluyendo novelas infantiles breves y textos no literarios de dos páginas o más.
- . Leer comprensivamente diversos textos literarios y no literarios aplicando, flexiblemente, estrategias de comprensión lectora.
- . Leer en forma independiente, con propósitos claros y definidos, diversos tipos de textos literarios y no literarios, de mediana extensión y dificultad, reconociéndolos a partir de su finalidad,

estructura y contenidos.

III. Escritura

- . Dominar la escritura manuscrita, mejorando sus aspectos caligráficos, hasta transformarla en una destreza habitual.
- . Producir textos escritos literarios y no literarios significativos hasta lograr textos autónomos de al menos tres párrafos de dos o tres oraciones completas cada uno.
- . Respetar los aspectos ortográficos, léxicos, semánticos, gramaticales básicos y de presentación, en los textos que escriben en forma manuscrita o digital.

IV. Manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma

- . Ampliar y mejorar su vocabulario aprendiendo el significado y uso de nuevas palabras provenientes de los textos leídos y de la consulta de fuentes.
- . Dominar un vocabulario pasivo* de aproximadamente 1.500 términos. (Ver anexo)
- . Reconocer y denominar las principales nociones gramaticales relacionadas con la oración simple, en función de la expresión y la comprensión.

CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS

I. Comunicación oral

Audición y expresión oral

- . Audición frecuente de textos literarios y no literarios captando su sentido.
- . Reconocimiento del propósito comunicativo en: invitaciones, informaciones, instrucciones, argumentaciones.
- . Captación de ideas importantes, detalles significativos, sentimientos y emociones en cuentos, poemas, conversaciones, explicaciones y argumentaciones orales.
- . Reformulación y resumen de las principales ideas y argumentos de las presentaciones orales, mencionando los detalles significativos que las fundamentan.
- . Formulación de preguntas para indagar, aclarar, ampliar y profundizar ideas y dar respuestas coherentes a los temas planteados.
- . Intervención habitual en conversaciones espontáneas y guiadas, respetando normas de convivencia.
- . Reproducción oral con sus propias palabras de noticias y comentarios escuchados o leídos en los

medios de comunicación.

- . Resumen y comentario crítico de lo visto y escuchado en los medios de comunicación.
- . Pronunciación clara y fluida, entonación y articulación adecuada en diálogos y exposiciones orales.
- . Adaptación consciente del modo de hablar, utilizando registros de habla informales o formales, de acuerdo al interlocutor y a la situación comunicativa.

Producción en forma oral de textos literarios y no literarios

- . Relato, con sus propias palabras, de cuentos, leyendas y fábulas de diversos autores, con dicción, entonación y gestualidad adecuadas.
- . Recitación de poemas con expresión de las emociones que contienen.
- . Presentaciones orales adecuadamente organizadas con oraciones bien construidas y con una estructura que incluya un comienzo, un desarrollo y un final.
- . Intervención en conversaciones estructuradas para lograr acuerdos, expresar desacuerdos, analizar situaciones y comentar temas.
- . Relato de fantasías, vivencias personales y hechos de su entorno y de la actualidad.
- . Informes sobre actividades realizadas mencionando lo más importante, incluyendo aquellas realizadas en otros subsectores curriculares.

Dramatización

- . Apreciación del contenido y de los diversos lenguajes utilizados en dramatizaciones vistas o escuchadas.

* Vocabulario pasivo. Es el conjunto de palabras que una persona es capaz de entender, aunque no las haya incorporado a su expresión oral y escrita.

- . Participación en la puesta de escena de dramatizaciones sencillas, desempeñando diferentes roles individuales o grupales.

II. Lectura

Lectura independiente

- . Lectura en forma silenciosa, organizada y, en lo posible, diaria, de textos literarios y no literarios seleccionados por los propios alumnos.
- . Lectura en voz alta de variados textos, con propósitos claros y definidos, en situaciones comunicativas que la justifiquen.

- . Reconocimiento de los propósitos que determinan la lectura de distintos textos, tales como: interactuar, informarse, aprender, entretenerse, elaborar o confeccionar objetos, convivir.
- Reconocimiento de diversos textos a partir de:
 - portadas, ilustraciones, tipografías, diagramación o estructura
 - títulos y subtítulos, índices y tablas de los textos informativos o expositivos
 - palabras y expresiones claves
 - episodios y capítulos de las narraciones
 - versos y estrofas de los poemas
 - diálogos, escenas y actos de las dramatizaciones
 - íconos y marcas en los textos digitales.

Dominio del código escrito

- . Identificación y denominación (deletreo) de palabras que contengan sílabas de mayor complejidad.
- . Identificación de la función de la acentuación en las palabras y su efecto en el significado.
- . Interpretación de los signos de puntuación para marcar las pausas y entonación requeridas por el texto.
- . Identificación a primera vista de palabras de cuatro o más sílabas que aparecen en los textos leídos.

Lectura comprensiva

- . Lectura y comprensión literal e inferencial de textos literarios de mediana extensión y dificultad, que contribuyan a ampliar su gusto por la literatura, su imaginación, afectividad y visión del mundo, tales como:
 - cuentos tradicionales y actuales
 - algunos mitos y leyendas universales, latinoamericanos y chilenos
 - diarios de vida, biografías, relatos de la vida diaria
 - poemas significativos e interesantes
 - dramatizaciones o libretos apropiados a la edad
 - al menos tres novelas breves por año
- . Comprensión literal e inferencial de textos no literarios, de mediana extensión y dificultad, tales como: noticias, cartas, recetas de cocina, textos informativos, instrucciones y fichas.
- . Construcción del significado antes y durante la lectura de los textos a partir de:
 - la activación de los conocimientos previos del lector sobre el contenido
 - la formulación de predicciones e hipótesis
 - la captación de las relaciones entre sus

- diferentes partes
 - su vinculación con el contexto externo.
- . Comprensión del sentido de los textos literarios, reconociendo:
 - los temas
 - los personajes
 - los diálogos
 - las secuencias cronológicas
 - las intervenciones del narrador o hablante y las de los personajes
 - la caracterización de los personajes y la descripción de ambientes.
- . Comprensión del sentido de los textos no literarios, reconociendo:
 - la ordenación temática
 - las ideas principales y los detalles que las sustentan
 - el significado de abreviaturas, símbolos, siglas, gráficos, ilustraciones, íconos.
- . Formulación de juicios fundamentados sobre personajes y su comportamiento, ideas y planteamientos, en los textos leídos.
- . Expresión de la comprensión del significado de lo leído, utilizando alternadamente recursos tales como: paráfrasis, resúmenes, organizadores gráficos, esquemas, comentarios, expresiones artísticas, lecturas dramatizadas, cómics y otras formas literarias, selección de nuevas lecturas.

III. Escritura

Escritura manuscrita

- . Reforzamiento de los aspectos caligráficos en relación con la forma, proporción y tamaño de cada una de las letras; alineación e inclinación regular de letras y palabras; espaciado regular entre letras y palabras.
- . Escritura progresivamente más legible y fluida de palabras, incluyendo las que tienen agrupaciones de tres o más consonantes, cuatro o más sílabas y combinaciones poco usuales de letras.

Producción de textos escritos

- . Creación espontánea, individual o colectiva de cuentos y poemas.
- . Creación o reproducción de textos breves, tales como: anécdotas, chistes, vivencias y recuerdos, adivinanzas, juegos de palabras, dichos y refranes, acrósticos, cómics, avisos o carteles.
- . Creación colectiva de libretos o guiones destinados a ser representados o grabados.
- . Composición o producción de textos escritos, en

forma espontánea o guiada, progresivamente más correcta, tales como: cartas familiares y formales, noticias, informes de trabajo realizados a nivel individual o grupal, instrucciones para juegos, recetas, elaboración de objetos, guías de observación, itinerarios o rutas, descripciones de objetos y lugares, con propósitos claros.

- . Planificación de la escritura del texto, considerando los siguientes elementos de la situación comunicativa: destinatario y nivel de lenguaje que le corresponde, tema, propósito y tipo de texto.
- . Utilización de diferentes modalidades de escritura para distintos propósitos:
 - escritura ligada rápida para tomar notas o para escribir al dictado.
 - escritura ligada cuidada para copiar sin errores, escribir cartas, informes y otros trabajos que requieran una presentación limpia y clara.
 - escritura tipo imprenta para rotular, escribir avisos, elaborar afiches, etc.
 - escritura digital para comunicarse por correo electrónico, editar trabajos, etc., si se dan las condiciones.
- . Elaboración de resúmenes de textos leídos, vistos o escuchados, dando cuenta de ideas, hechos importantes y detalles significativos.
- . Reescritura manuscrita o digital de textos destinados a ser leídos por otros, con el objetivo de:
 - reorganizar y articular lógicamente las ideas para hacer comprensible el texto
 - usar nexos o conectores cuando corresponda
 - mejorar aspectos ortográficos y sintácticos
 - mejorar su presentación.

IV. Manejo de la lengua y conocimientos elementales sobre la misma

Ampliación del vocabulario

- . Reconocimiento de palabras no familiares en textos literarios y no literarios a partir del contexto.
- . Utilización de un vocabulario preciso para referirse a personas, objetos e ideas, que reemplace palabras y expresiones genéricas (por ejemplo: cosas, cuestión) por otras más específicas y matizadas.
- . Reconocimiento y utilización de: sinónimos y antónimos, familias de palabras semánticas.
- . Manejo de diccionarios para encontrar y seleccionar definiciones que correspondan a un determinado

contexto.

Corrección idiomática

- . Manejo, en los textos que producen, de la concordancia de:
 - sustantivos con artículos y adjetivos
 - pronombres con los nombres que reemplazan
 - verbos con su sujeto.
- . Uso adecuado de distintos tipos de pronombres, tales como los indefinidos (alguien, algo, nadie), los interrogativos (qué, quién, cuál) y los demostrativos, especialmente en los diálogos.
- . Uso adecuado de las palabras que sirven para precisar acciones (adverbios) y para establecer nexos dentro de las oraciones y entre las mismas (preposiciones y conjunciones).

Reconocimiento de términos referidos a la lengua

- . Reconocimiento y uso adecuado de palabras y series de palabras que sirven para nombrar y reemplazar nombres (sustantivos y pronombres personales); indicar cualidades y cantidades (adjetivos); indicar acciones (verbos).
- . Reconocimiento del sujeto y del predicado en oraciones simples, en función de la mejor comprensión de los textos leídos, a través de preguntas tales como quién y qué.

Ortografía

- . Dominio de la ortografía puntual en los textos que producen a través del uso de:
 - punto seguido, suspensivos, aparte y final
 - coma en enumeraciones
 - signos de exclamación e interrogación
 - paréntesis y comillas
 - diéresis o cremillas
 - dos puntos en enumeraciones, inicio de cartas y citas textuales
 - guiones en los diálogos.
- . Dominio progresivo de la ortografía literal en los textos que producen, a través de:
 - los usos más frecuentes de las letras b, v; c, s, z; g (güe, güi). j; h; i, y, ll; r, rr; x y combinaciones como cc, sc, xc
 - correcta división de las palabras al final de las líneas.
- . Dominio progresivo de la ortografía acentual en los textos que producen, a través de uso de tilde en palabras agudas, graves y esdrújulas de uso frecuente, con conocimiento de las normas que lo rigen.
- . Utilización del diccionario o de los correctores

de ortografía digitales para comprobar la correcta ortografía de las palabras empleadas.

ANEXO

Vocabulario de uso frecuente en el español de Chile que debería ser comprendido al fin de NB2*

* Este vocabulario comprende aproximadamente 1.500 palabras de uso frecuente en el español de Chile y un conjunto de palabras especializadas de los distintos subsectores curriculares, que deberían ser comprendidas (vocabulario pasivo) por los egresados de NB2. Las palabras de uso frecuente se han definido sobre la base de un estudio realizado por la OEA en Puerto Rico en 1952, que fue actualizado y adaptado para Chile por Felipe Alliende en 1994, a partir del análisis de 200 textos utilizados en la enseñanza escolar de Chile. Los estudios de vocabulario requieren de bases mucho más amplias para tener un valor científico, por esto la presente lista tiene un valor sólo referencial y pragmático.

A
a
abajo
abandonar
abeja
abrigo
abril
abuelo
acá
acabar
acción
aceite
aceptar
acerca
acercar
acompañar
acordar
acostar
acostumbrar
actividad
acto
acuerdo
adelante
además
adiós
adjetivo
admirar
adorar
adornar

adorno
adquirir
afuera
agradable
agradecer
agradecido
agricultor
agricultura
agua
aguardar
aguja
ahí
ahogar
ahora
aire
ajeno
ajo
al
ala
alambre
alcalde
alcanzar
alegrar
alegre
alegría
alejar
algo
algodón
alguien
algún
alimentar
allá
allí
alma
almohada
almorzar
almuerzo
alrededor
alto
altura
alumbrar
alumno
alzar
amable
amanecer
amante
amar
amargo
amarillo
ambos
americano
amigo

amo
amor
ancho
anciano
andar
ángel
anillo
animal
añadir
ante
anterior
antes
antiguo
anunciar
anuncio
año
anoche
aparecer
apartar
apenas
apreciar
aprender
aprobar
aquel
aquí
árbol
arcoiris
arena
aritmética
arrancar
arreglar
arreglo
arriba
arroyo
arroz
arte
artículo
artista
asegurar
así
asiento
asistir
asunto
asustar
atención
atender
atraer
atrás
atrever
atreverse
aumentar
aún

aunque
automóvil
autor
autoridad
avanzar
ave
avenida
avión
ay
ayer
ayudar
azúcar
azul

B

bailar
bajar
bajo
balcón
bañar
banco
bandera
banderín
baño
barco
barrer
barrio
barro
base
bastante
batalla
beber
bello
bendito
besar
beso
biblioteca
bicicleta
bien
blanco
bobo
boca
bola
bomba
bondad
bondadoso
bonito
borrar
bosque
bote
botella
botón

bravo
brazo
brillante
brillar
brincar
brindar
brisa
buen
buey
bulto
burro
buscar

C
caballero
caballo
cabello
cabeza
cabra
cadena
caer
café
caja
cajón
caliente
callar
calle
calor
cama
cámara
cambiar
cambio
camello
caminar
camino
camión
camisa
campana
campanilla
campeón
campesino
campo
canasto
cancha
canción
cansado
cansar
cantar
canto
caña
capa
capital

capitán
capítulo
cara
carácter
carbón
cárcel
carga
cargar
cargo
cariño
cariñoso
carne
carpintero
carrera
carretera
carro
carta
cartera
cartero
cartón
casa
casado
casar
casi
caso
causa
causar
cazar
cebolla
celebrar
cemento
centímetro
central
centro
cepillo
cerca
cerdo
cerrar
cerro
chico
chino
chocolate
chofer
ciego
cielo
cien
ciencia
cierre
cierto
cinco
cine
cinta

circo
círculo
ciudad
claro
clase
clavel
clavo
clima
coche
cocina
cocinar
coger
cojo
cola
colegio
colocar
color
colorado
comedor
comenzar
comer
comerciante
comercio
cometer
comida
comisión
comité
como
cómo
compañero
compañía
comparar
completo
componer
comprar
comprender
computadora
comunidad
con
conceder
concluir
conclusión
concreto
condición
cóndor
conducir
conejo
conocer
conocido
conocimiento
conseguir
consejo

conserva
conservar
considerar
consonante
construcción
construir
contar
contener
contenido
contento
contestar
contigo
continuar
contra
contrario
copihue
corazón
cordillera
cordón
corona
corral
correa
correo
correr
corriente
cortar
corte
cosa
coser
costa
costar
costumbre
crear
crecer
creer
criado
cristal
cristiano
cruz
cruzar
cuadra
cuadrado
cuadro
cual
cuál
cualquier
cualquiera
cuando
cuánto
cuarto
cuatro
cubo

cubrir
cuchara
cuchillo
cueca
cuello
cuenta
cuento
cuerda
cuerpo
cueva
cuidado
cuidar
cultivar
cumpleaños
cumplir
cuna
cuota
curado
curar
curso
cuyo

D
dama
damasco
danza
daño
dar
de
dé
debajo
deber
débil
decidir
decir
declarar
dedicar
dedo
defender
dejar
del
delante
delicioso
demás
demasiado
demostrar
dentro
departamento
deporte
derecho
desaparecer
desaparecido

desarrollar
descansar
descubrir
desde
desear
deseo
desierto
despedida
despedir
despertar
después
destruir
detener
detenido
determinar
detrás
di
día
diagrama
diario
dibujar
dibujo
diccionario
dicha
diente
diez
diferente
difícil
dinero
dios
dirección
director
dirigir
discípulo
disponer
dispuesto
distancia
distinto
divertir
divertirse
dividir
divino
doble
doce
doctor
dólar
dolor
doméstico
dominar
domingo
dominó
don

donde
dónde
doña
dormir
dormitorio
dos
dueño
dulce
durante
durazno
duro

E

echar
económico
edad
edificio
educación
educado
efecto
ejemplo
ejercicio
el
él
electricidad
eléctrico
electrónico
elefante
elegante
elevar
ella
embargo
empezar
empleado
emplear
empujar
empuje
en
encerrado
encerrar
encima
encontrar
encuentro
enemigo
enero
enfermedad
enfermo
enseñar
entender
entero
entonces
entrar

entre
entrega
entregar
enviar
envío
época
equipo
era
error
escalera
escapar
esclavo
escoger
escolar
esconder
escondida
escribir
escritorio
escuchar
escuela
ese
ése
esfuerzo
eso
espacio
espada
español
especial
especialmente
espejo
espera
esperanza
esperar
espeso
espíritu
esposo
esquema
esquina
esta
ésta
establecer
estación
estado
estar
este
esto
estrella
estudiante
estudiar
estudio
eterno
evitar

examen
exclamar
existir
experiencia
explicar
expresar
extender
extraño

F

fácil
falda
falta
faltar
familia
familiar
famoso
favor
favorito
fe
febrero
fecha
felicidad
feliz
feo
fiel
fiesta
figura
fijar
fila
fin
final
fino
firma
flor
florecer
florero
flores
fondo
forma
formar
fracción
francés
frase
frente
fresco
frío
fruta
fruto
fuego
fuente
fuera

fuerte
fuerza
fundar
futuro

G
galleta
gallina
gallo
ganar
garaje
gas
gastar
gato
general
gente
gloria
gobernador
gobierno
golpe
goma
gordo
gozar
gracia
gracioso
grado
gran
grande
grano
griego
gritar
grueso
grupo
guagua
guante
guardar
guerra
guiar
guitarra
gusano
gustar
gusto

H
haber
habitación
habitante
habitar
hablar
hacer
hacha
hacia

hada
hallar
hambre
harina
hasta
hay
haz
hecho
helado
hermano
hermoso
hielo
hierro
hijo
hilo
historia
hogar
hombre
hondo
honor
honrado
hora
hormiga
hospital
hoy
hoyo
huelmo
huerto
huevo
humano
humilde

I
idea
iglesia
igual
importado
importancia
importante
importar
indicar
índice
indígena
industria
información
informar
informe
inglés
iniciar
inmediatamente
inmenso
insecto

instante
instrucción
inteligente
intención
interés
interesante
interesar
interior
invierno
invitar
ir
isla
izquierdo

J

jabón
jamás
jamón
jardín
jaula
jefe
joven
judío
juego
jueves
juez
jugador
jugar
jugo
juguete
juicio
junto
jurar
justicia
justo

K

kilógramo
kilómetro

L

labio
labor
lado
ladrar
ladrón
lago
lágrima
lana
lanzar
lápiz
largo

las
lata
lava
lavar
lazo
le
lección
leche
lectura
leer
lejos
lengua
leña
león
les
letra
levantar
ley
libertad
libre
libreta
libro
ligero
limón
limpiar
limpio
lindo
línea
lirio
lista
listo
litro
llamado
llamar
llave
llegar
lleno
llevar
llorar
lloro
llover
lluvia
lo
lobo
local
loco
lograr
los
lucha
luchar
luego
lugar

lunes
luz

M

madera
madre
maduro
maestro
magnífico
mago
maíz
mal
malo
maltratar
mamá
mandar
manera
mango
mano
manso
manteca
mantener
mantequilla
manzana
mañana
mapa
máquina
mar
maravilloso
marchar
margarita
marinero
mariposa
martes
martillo
mas
más
matar
mayo
mayor
me
media
medicina
médico
medida
medio
mejor
mejorar
memoria
menor
menos
mentira

mercado
merecer
mes
mesa
meta
meter
metido
metro
mi
mí
miedo
miel
miembro
mientras
miércoles
mil
militar
millón
minuto
mío
mirar
misa
mismo
mitad
moderno
modo
mojar
molestar
molino
momento
moneda
mono
montaña
montar
monte
monto
morder
morir
mosca
mosquito
mostrar
motivo
mover
movimiento
muchacho
mucho
mueble
muerte
muerto
mujer
multiplicar
mundo

muñeca
música
musical
muy

N
nacer
nación
nacional
nada
nadar
nadie
naranja
nariz
natural
naturaleza
Navidad
necesario
necesidad
necesitar
negar
negocio
negro
ni
nido
nieve
ningún
niño
nivel
no
noble
noche
nombrar
nombre
norte
nos
nosotros
nota
notar
noticia
novio
nube
nublar
nuestro
nuevo
nuevo
número
nunca

O
o
obedecer

objeto
obligar
obra
obrero
observar
obtener
ocasión
ocho
ocupar
ocurrir
oeste
oficial
ofrecer
oído
oír
ojo
ola
olla
olor
olvidar
opinión
oración
orden
ordenar
oreja
orgullosa
orilla
oro
orquesta
oscuro
oso
oveja

P
padre
paga
pagar
página
país
paja
pájaro
palabra
palacio
palma
paloma
pan
pantalón
pañuelo
papa
papá
papel
par

para
parada
parar
parecer
pared
paro
parque
parte
partido
partir
parto
pasa
pasado
pasar
pase
pasear
paseo
paso
pastel
pasto
pata
patria
pavo
paz
pecado
pecho
pedazo
pedir
pegar
peineta
pelea
pelear
película
peligro
pelo
pelota
pena
pensamiento
pensar
pequeño
pera
perder
perdonar
perfecto
periódico
permanecer
permitir
pero
perro
persona
personal
pertenecer

pesar
pescado
pescar
peso
pez
piano
pica
picar
pico
pie
piedra
piel
pierna
pieza
pinta
pintar
pintor
pintura
piña
piso
pizarra
pizarrón
plan
planta
plantilla
plata
plátano
plato
playa
plaza
pluma
población
pobre
poco
poder
poesía
poeta
policía
político
pollo
polvo
poner
popular
por
porque
porqué
poseer
posible
pozo
precio
precioso
preciso

preferido
preferir
pregunta
preguntar
premio
prensa
preparar
presencia
presentar
presente
presidente
prestar
primavera
primero
primo
princesa
principal
príncipe
principio
probar
problema
producir
producto
profesor
profundo
programa
prometer
pronto
propio
propósito
publicar
público
pueblo
puente
puerta
puerto
pues
puesto
pulmón
punta
punto
pupitre
puro

Q
que
qué
quedar
quemar
querer
quien
quién

quienquiera
quinto

R

rabo
radio
raíces
raíz
rama
ramo
rápido
rato
ratón
rayo
raza
razón
real
realidad
realizar
recibir
recitar
recoger
reconocer
recordar
recreo
recuerdo
redondo
referir
refresco
regalar
regalo
región
regla
regresar
reina
reinar
reino
reír
relación
reloj
rendir
repetir
representar
resolver
respetar
respeto
respirar
responder
restar
resultado
resultar
retirar

retrato
reunión
reunir
rey
rezar
rico
río
robar
roca
rodar
rodear
rojo
romper
ropa
rosa
rostro
roto
rubio
rueda
ruido
ruiseñor

S

sábado
saber
sabio
sabroso
sacar
sacerdote
saco
sal
salir
saltar
salto
salud
saludo
salvar
sandía
sangre
sanidad
sano
santo
se
sé
seco
secreto
sed
seda
seguir
según
segundo
seguridad

seguro
seis
sello
semana
sembrar
semejante
semilla
sencillo
sentar
sentir
señal
señalar
señor
señorita
separar
ser
serie
servicio
servir
si
sí
siembra
siempre
siete
siglo
significar
sílabas
silencio
silla
sin
singular
sino
sistema
sitio
situación
situar
sobre
social
sociedad
soga
sol
solamente
solar
soldado
solicitar
solo
sólo
soltar
sombra
sombbrero
soñar
sonreír

sopa
sorpresa
sostener
su
suave
subir
suceder
sucio
sueldo
suelo
suelto
sueño
suerte
suficiente
sufrir
sumar
superior
suponer
sur
surgir
sustantivo
suya
suyo

T
tabaco
tabla
tablón
tal
tamaño
también
tampoco
tan
tanto
tarde
taza
te
té
teatro
techo
tela
teléfono
televisión
temer
templo
temporada
temprano
tener
tercero
terminar
terreno
ti

tiempo
tienda
tierra
tiesto
tigre
tinta
tío
tirar
tiro
título
tiza
tocar
tocino
todavía
todo
toma
tomar
tomate
tormenta
total
trabajar
trabajo
traer
traje
tranquilo
tras
tratar
través
tren
trépar
tres
triángulo
trigo
triste
triunfo
trompo
tronco
tu
tú

U
último
un
único
unidad
unión
unir
universidad
universitario
uno
uña
usar

uso
usted
útil
utilizar
uva

V

vaca
valle
valor
vaso
veinte
vejez
vela
vencer
vender
venir
venta
ventana
ver
verano
verbo
verdad
verde
verso
vestido
vestir
veterano
vez
viajar
viaje
victoria
vidrio
viejo
viento
viernes
vino
violeta
virgen
virtud
visita
visitar
vista
vivir
vivo
vocal
volar
volcán
voluntad
volver
vosotros
voz

vuelta
vuelto
vuestro

Y
y
ya
yerba
yo

Z
zapallo
zapatilla
zapato
zorro

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Decodificar y analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
- Expresarse con claridad, precisión, coherencia y flexibilidad para indagar, exponer, responder o argumentar, en distintas situaciones comunicativas.
- Disfrutar de obras literarias a través de su lectura, comentarios y transformación, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, su afectividad y su visión del mundo.
- Leer comprensivamente distinguiendo realidad de ficción; hechos de opiniones e información relevante de accesoria.
- Producir, con estilo personal, textos escritos, con sintaxis y ortografía adecuada y adaptados a diversas situaciones comunicativas.
- Reflexionar sobre las principales funciones del lenguaje y sus efectos en la comunicación.
- Desempeñar diversos roles en el proceso de creación y realización de dramatizaciones.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: conversaciones, diálogos, exposiciones, comentarios, entrevistas sobre temas significativos, extraídos de lecturas, situaciones de actualidad o experiencias personales y grupales.
- El lenguaje en los medios de comunicación: comentarios, análisis y crítica coherente de lo escuchado, visto o leído en los medios disponibles.
- Lectura de textos informativos: interpretar, hacer inferencias, sintetizar, generar preguntas, emitir juicios críticos con información relevante contenida en

enciclopedias, textos de estudios, manuales o catálogos, o provista por los medios de comunicación.

- Lectura de textos literarios: lectura de cuentos, novelas breves, fábulas, poemas u otros, elegidos libremente y de acuerdo con necesidades e intereses personales.

- Producción de textos escritos: selección del tipo de texto según la situación específica; planificación de su contenido, redacción, revisión y reescritura, respetando los aspectos formales básicos del lenguaje escrito.

- Dramatizaciones: desempeño de roles de creación, dirección, actuación o ambientación de obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.

- Reflexión sobre el lenguaje: reconocimiento de funciones interactivas, informativas y expresivas del lenguaje en textos orales y escritos.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensivamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.

- Expresarse oralmente con claridad en diferentes situaciones comunicativas, utilizando diversos tipos de textos, respetando los planteamientos ajenos.

- Producir diversos tipos de textos escritos, especialmente literarios, en forma individual o cooperativa, respetando los aspectos lingüísticos y formales básicos de la escritura, transformando esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.

- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para ampliar, resumir, clasificar, comparar y analizar.

- Leer diversos tipos de textos, especialmente informativos de carácter histórico, científico, artístico y tecnológico relacionados con necesidades de aprendizaje, distinguiendo realidad de ficción, hechos de opiniones e información relevante de accesoria.

- Disfrutar de obras literarias significativas a través de lecturas personales y dirigidas.

- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas en diversos tipos de textos.

- Reconocer las principales partes de la oración y sus características morfológicas en función de la comprensión y producción de textos.

- Tomar conciencia sobre distintas opciones y componentes en la enunciación comunicativa especialmente

a través de los modos verbales.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: participación en exposiciones, comentarios, entrevistas o debates sobre temas significativos, expresando ideas personales con claridad y respetando los planteamientos ajenos.
- Dramatizaciones: desempeño de diversos roles, tales como creación, actuación o ambientación de obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales y literarios: planificación, redacción y reescritura, respetando los aspectos ortográficos, gramaticales y textuales propios del lenguaje escrito, para satisfacer distintas funciones lingüísticas y comunicativas.
- Lectura de diversos tipos de textos: identificación de información relevante y desarrollo de habilidades para contrastar, inferir, sintetizar, relacionar, emitir juicios críticos, valorar información.
- Estrategias de comprensión lectora que favorezcan la comprensión y retención de la información.
- Literatura: Lectura personal de cuentos, poemas, obras dramáticas, crónicas y al menos tres novelas de mediana complejidad, elegidos libremente y de acuerdo con necesidades e intereses personales.
- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos, seleccionados por el docente.
- El lenguaje en los medios de comunicación: análisis crítico, a partir de lo escuchado, visto o leído en los medios disponibles, y recreación de formas de mediana complejidad de los mismos.
- Reflexión sobre el lenguaje: reconocimiento de funciones interactivas, informativas y expresivas del lenguaje en textos orales y escritos significativos; reconocimiento del emisor de la comunicación y del tema.
- Reconocimiento, en textos de intención comunicativa, de sustantivos, adjetivos y verbos y de sus características morfológicas (género y número; persona, tiempo y modo).

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
- Expresarse oralmente con claridad en diferentes

situaciones comunicativas, especialmente argumentativas, utilizando un lenguaje adecuado a los interlocutores, al contenido y al contexto.

- Producir o participar en la producción de diversos tipos de textos escritos, especialmente literarios y funcionales, adaptados a diversos requerimientos personales, escolares y sociales, respetando los aspectos lingüísticos y formales de la escritura, transformando esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.

- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para analizar, ampliar, resumir, comparar, clasificar, categorizar, generalizar.

- Leer comprensivamente, con propósitos definidos, variados tipos de textos: analizar su estructura, contenido y finalidad.

- Leer diversos tipos de textos relacionados con necesidades de aprendizaje, obteniendo de ellos la información requerida.

- Disfrutar de obras literarias significativas a través de lecturas personales y dirigidas con conciencia de su ambientación histórica y social.

- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas y produciéndolas en diversos tipos de textos.

- Reconocer las partes de la oración y sus características en función de la comprensión y producción de textos.

- Tomar conciencia sobre distintas opciones de enunciación en diversas situaciones comunicativas, especialmente a través de la posibilidad de ampliación de los mensajes.

- Apreciar críticamente algunas manifestaciones del lenguaje audiovisual; analizar la estructuración de sus mensajes y sus diferencias básicas con el lenguaje meramente verbal.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: Participación en exposiciones, foros y debate sobre contenidos significativos para los alumnos y la comunidad, en los que se ponga en juego la capacidad de plantear y resolver problemas, analizar, inferir, deducir, relacionar, generalizar, sacar conclusiones.

- Dramatizaciones: Desempeño de diversos roles, tales como creación, dirección actuación o ambientación en obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.

- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales, debidamente planificados y revisados: esquemas, informes o cuestionarios, noticias periodísticas, manuscritos o con procesador de textos, respetando los aspectos formales propios del lenguaje escrito.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos literarios: poemas, cuentos, relatos, libretos y formas menores, como anécdotas y chistes.
- Lectura de diversos tipos de textos: informativos, normativos, publicitarios, instrumentales, argumentativos; investigación en forma autónoma y con variados propósitos en fuentes de tipo histórico, científico, artístico, tecnológico.
- Estrategias de comprensión lectora y en estrategias de estudio que favorezcan la recuperación, comprensión y retención de la información.
- Literatura: Lectura personal, análisis e interpretación de textos elegidos libremente: cuentos, poemas, crónicas, obras dramáticas y al menos tres novelas.
- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos seleccionados por el docente.
- Literatura: Investigación de rasgos del entorno histórico y social de la producción y ambientación de las obras leídas.
- Lenguaje audiovisual: Percepción crítica de diversos lenguajes audiovisuales, a través del análisis y recreación de mensajes.
- Reflexión sobre el lenguaje y manejo consciente del mismo: Transformación de textos de acuerdo a categorías como el tiempo de realización, el género literario y el número de los participantes.
- Reconocimiento, en textos de intención comunicativa, de las partes de la oración, incluyendo artículos, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones coordinantes, y su función dentro de la oración.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8º año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación, captando el tipo de discurso utilizado, el contenido y el contexto.
- Expresarse oralmente con claridad, coherencia, precisión y flexibilidad en diferentes situaciones comunicativas, especialmente argumentativas, utilizando el tipo de discurso y el nivel de lenguaje que mejor corresponda a los interlocutores, al contenido y al

contexto.

- Producir textos escritos de carácter informativo y funcional coherentes, en forma individual o colaborativa, que denoten una adecuada planificación y fundamentación de las ideas, opiniones y creaciones personales, con pleno respeto de los aspectos lingüísticos y formales de la escritura.
- Producir textos literarios de diversos géneros, ateniéndose al estilo y reglas de estos, transformado esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.
- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para ampliar, resumir, sintetizar, comparar, clasificar, analizar, categorizar y generalizar.
- Leer comprensiva y críticamente, diversos tipos de textos relacionados con necesidades de aprendizaje o con otros propósitos definidos: analizar su estructura, contenido, finalidad y el entorno social de su producción.
- Utilizar la lectura de textos informativos o periodísticos de carácter histórico, científico, artístico o tecnológico como fuente de consulta y de enriquecimiento personal y social.
- Disfrutar de obras literarias significativas y representativas de diversos géneros (narración, poesía, drama), a través de lecturas personales voluntarias y frecuentes, análisis crítico, comentarios y transformación.
- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas, analizándolas críticamente y produciéndolas en diversos tipos de textos.
- Reconocer la estructura de las oraciones simples en función de la comprensión y producción de textos.
- Tomar conciencia sobre distintas opciones de enunciación en diversas situaciones comunicativas, especialmente a través del reconocimiento de los nexos, para indicar coordinación, causa, consecuencia y condición.
- Apreciar críticamente las más importantes manifestaciones del lenguaje audiovisual; analizar la estructuración de sus mensajes y sus diferencias básicas con el lenguaje meramente verbal.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: expresarse de manera clara y coherente para interrogar, responder, exponer, explicar, justificar, argumentar, sintetizar, sacar conclusiones, en situaciones formales e informales.
- Dramatizaciones: desempeño de diversos roles,

tales como creación, dirección, actuación o ambientación en obras teatrales formalmente representadas ante un público.

- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales: cartas, solicitudes, formularios, anuncios, resúmenes, esquemas, gráficos, informes, cuestionarios, reglamentos o instrucciones de uso, de manera manuscrita o con apoyo de tecnologías de procesamiento de la información.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos literarios: poemas, cuentos, relatos, historietas ilustradas, libretos de mayor complejidad y formas menores, como anécdotas y chistes.
- Lectura crítica de diversos tipos de textos: investigación en forma autónoma y con propósitos definidos, en variadas fuentes como diccionarios o enciclopedias, archivos, atlas, textos especializados o bancos de datos; interpretación y valoración de los textos leídos.
- Estrategias de comprensión de lectura y estrategias de estudio: conocimiento y aplicación de estrategias que favorezcan la comprensión, retención, recuperación, organización y transmisión de la información.
- Literatura: Lectura personal de textos literarios representativos, elegidos libremente, interpretados y analizados críticamente en forma colectiva: cuentos, poemas, reportajes, crónicas, obras dramáticas y al menos tres novelas.
- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos, de autores, géneros y tendencias, seleccionados por el docente.
- Literatura: Investigación crítica de rasgos del entorno histórico y social de la producción y ambientación de obras literarias representativas.
- Lenguaje audiovisual: análisis crítico, recreación y creación de mensajes pertenecientes a lenguajes tales como el radiofónico, televisivo, cinematográfico y publicitario.
- Reflexión sobre el lenguaje: manejo consciente del mismo y capacidad de emitir juicios sobre los fenómenos lingüísticos.
- Reconocimiento del sujeto y del predicado en oraciones simples y de las conjunciones subordinantes en textos de intención comunicativa.

Subsector de Aprendizaje: IDIOMA EXTRANJERO

La necesidad primera de la población chilena en cuanto al aprendizaje de un idioma extranjero tiene relación con las oportunidades, posibilidades y conveniencias de

su uso. Nuestro país, por su situación geográfica, social y económica ofrece sólo excepcionalmente oportunidades de interactuar con miembros de otras comunidades lingüísticas; no obstante, requiere, por las necesidades planteadas por la globalización de los circuitos de la producción material y cultural, que su población tenga al menos la comprensión de un idioma extranjero escrito y un manejo de un universo semántico y estructural (competencia lingüística) del mismo, que le sirva para desempeñarse en los nuevos contextos tanto laborales como culturales y le permita desarrollar futuros aprendizajes, más avanzados, si tiene la oportunidad de seguir aprendiendo ese idioma.

El objetivo principal de la enseñanza de una segunda lengua en la educación básica chilena, consiste en proporcionar a los alumnos una herramienta de trabajo que les dé acceso al mundo técnico, comercial, cultural y académico. Esto significa proporcionar a los alumnos una competencia lingüística básica que les permita leer y escuchar comprensivamente y que constituya la base para futuros aprendizajes. Este acento se debe a que la comprensión lectora es crecientemente necesaria para participar en forma activa en los ámbitos de la producción y la tecnología modernas, la informática, el comercio y el consumo, y en última instancia, en los ámbitos de los saberes técnicos y de la educación superior. La comprensión auditiva por su parte, es necesaria para la comprensión de la variedad de mensajes que están inmersos en nuestra cultura audiovisual y para facilitar una futura producción oral del idioma si las condiciones de desempeño de las personas así lo demandan.

En términos generales se espera que al finalizar los cuatro años de enseñanza de una segunda lengua, los alumnos sean capaces de leer comprensivamente trozos editados o preparados especialmente para la enseñanza, y material auténtico de la cultura audiovisual o letrada, o de la tecnología; y discriminar auditivamente sonidos y palabras en estos materiales de acuerdo a su edad e interés. Los contenidos sintácticos mínimos deben entenderse sólo en función de una comunicación efectiva entre el lector, sus experiencias, el texto y el medio circundante. Por tanto, durante los cuatro años de enseñanza básica estos contenidos se deben desarrollar en forma espiral, partiendo desde formas simples a más complejas, dependiendo de cada realidad particular e insistiendo en la incorporación gradual de cada uno de ellos.

El cumplir estos objetivos fundamentales no limita ni coarta la libertad de los establecimientos para diseñar sus propios planes y programas, y en caso de ser necesario, aumentar la cantidad de horas de enseñanza y

así incorporar las habilidades de producción oral y escrita que requieren de más tiempo y recursos para su logro.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5º año)

- Leer y comprender el significado de palabras aisladas y frases cortas relacionadas con el campo semántico correspondiente al nivel, uniendo el sonido con la palabra escrita.
- Comprender auditivamente órdenes e instrucciones simples, enunciados cortos y preguntas relacionadas con el lenguaje instruccional de la sala de clases.
- Discriminar auditivamente sonidos, palabras y oraciones relacionadas con el campo semántico correspondiente al nivel.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Campo semántico relacionado con las actividades habituales:

- * lenguaje de la sala de clases
- * la vida en el hogar
- * la escuela
- * la comida y la salud
- * instrucciones y órdenes

- Contenidos sintácticos mínimos que contribuyan a la comprensión lectora y auditiva.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6º año)

- Comprender auditivamente expresiones de alta frecuencia, el lenguaje funcional de la sala de clases y una variedad de textos cortos adaptados y/o auténticos simples relacionados con el campo semántico del nivel, dando señales de comprensión global en castellano si fuera necesario.
- Leer comprensivamente, instrucciones, oraciones simples y textos cortos adaptados y/o auténticos simples, relacionando el sonido con la palabra, y dando señales de comprensión global en castellano si fuera necesario.
- Reproducir oralmente expresiones de alta frecuencia, trabalenguas, diálogos simples, canciones y poemas imitando los sonidos propios de la lengua extranjera.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos y estructurales, tales

como: oraciones afirmativas, negativas e interrogativas simples, tiempos verbales simples.

- Léxico relacionado con la vida personal y social:

- yo, mi familia y mis relaciones personales.
- el tiempo libre y las actividades sociales.
- las vacaciones y los eventos especiales.

- Textos cortos adaptados y auténticos simples para la comprensión auditiva y lectora, tales como: lenguaje funcional de la sala de clases, instrucciones, mensajes, invitaciones, diálogos, canciones, cánticos, poemas, descripciones y narraciones.

- Textos auténticos para la reproducción oral, tales como: trabalenguas, diálogos simples, canciones, cánticos y poemas.

- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, discriminación de palabras y localización de la información general.

- Técnicas para la reproducción oral, tales como: discriminación de sonidos, repetición y memorización.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Comprender auditivamente, una variedad de textos adaptados y/o auténticos de mayor extensión y complejidad relacionados con el campo semántico del nivel, identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.

- Leer comprensivamente una variedad de textos adaptados y/o auténticos de mayor extensión y complejidad identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.

- Producir, en forma guiada, diálogos orales simples y textos escritos cortos, usando estructuras simples y vocabulario correspondiente al nivel.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos y estructurales, tales como: oraciones afirmativas, negativas e interrogativas simples y compuestas, tiempos verbales simples, y elementos de relación de oraciones.

- Léxico relacionado con el mundo que nos rodea:

- la ciudad, la comunidad
- ambiente natural
- la gente, los lugares, y diferentes costumbres y tradiciones.

- Textos para la comprensión auditiva y lectora

adaptados y auténticos de mayor extensión, tales como:
diálogos, mensajes, tiras cómicas, anécdotas,
descripciones, cuentos cortos, canciones, poemas.

- Textos para la producción oral y escrita, tales como: diálogos, instrucciones, formularios.
- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, discriminación de palabras y localización de información general y específica.
- Técnicas para desarrollar la producción oral, tales como: discriminación de sonidos, uso de frases modelos para solicitar clarificación o ayuda y participar en diálogos cortos y simples.
- Técnicas para desarrollar la producción escrita, tales como: completación de información y resolución de ejercicios para demostrar comprensión auditiva y lectora.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Comprender auditivamente una variedad de textos adaptados y/o auténticos de creciente extensión y complejidad relacionados con el campo semántico del nivel, identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.
- Leer comprensivamente textos adaptados y/o auténticos de creciente extensión y complejidad identificando información general y algunos detalles demostrando comprensión en castellano si fuera necesario.
- Producir, en forma guiada, diálogos orales y textos escritos de mayor extensión y complejidad usando vocabulario correspondiente al nivel.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos, tales como: orden de los elementos en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, tiempos verbales simples, elementos de relación de oraciones, marcas de puntuación.
- Léxico relacionado con las manifestaciones culturales de la lengua extranjera:
 - la vida en otros países y comunidades; costumbres, tradiciones, música popular, literatura y deportes.
 - turismo.
- Textos para la comprensión auditiva y lectora del tipo instructivos, descriptivos narrativos de creciente extensión y complejidad, adaptados y/o auténticos, tales como: diálogos, historietas, cartas, folletos, manuales, cuentos cortos, poemas, canciones, noticias.

- Textos para la producción oral y escrita, tales como: diálogos, instrucciones, mensajes.
- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, localización de información general y específica, búsqueda del significado de ítemes léxicos claves en diccionario para comprender el contenido de un texto.
- Técnicas para desarrollar la producción oral, tales como: uso de expresiones y oraciones modelos para solicitar clarificación o ayuda, y participar en diálogos.
- Técnicas para desarrollar la producción escrita, tales como: completación de información, ordenación de oraciones simples y resolución de ejercicios para demostrar comprensión auditiva y lectora.

SECTOR DE APRENDIZAJE: MATEMATICAS

La adquisición del conocimiento y la comprensión de las matemáticas que requiere la vida cotidiana son una responsabilidad central de la escuela.

El desarrollo creciente de la tecnología, la modernización de la industria y las comunicaciones y, en general, la influencia de la economía en la vida social, plantean nuevos y grandes desafíos a este sector. Si bien los computadores ejecutan ciertas tareas rutinarias -a menudo mejor que el ser humano- los puestos de trabajo requieren hoy conductas reflexivas a cuyo desarrollo puede contribuir un conocimiento y una práctica adecuada de las matemáticas; esto sin considerar que una parte significativa del desempeño laboral exige una formación matemática avanzada.

En la escuela básica, la enseñanza de las matemáticas deberá orientarse en dos direcciones complementarias e inseparables. Por una parte, deberá ofrecer a todos los estudiantes la opción de ampliar y profundizar los estudios que son propios de este sector, sin perder de vista el papel que las matemáticas desempeñan en la comprensión de aprendizajes propios de otros sectores. En este sentido, adquiere especial relevancia la dimensión formativa del sector, promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico, del análisis, de la deducción, de la precisión, de la capacidad de problematizar la realidad y de formular y comprender modelos de tipo matemático.

Por otra parte, la enseñanza deberá contribuir a un mejor desempeño de las personas en la vida diaria, a través de la utilización de conceptos y destrezas matemáticas que les permitan reinterpretar la realidad y resolver problemas cotidianos del ámbito familiar, social y laboral, contribuyendo al mismo tiempo a establecer un lenguaje para la comprensión de los

fenómenos científicos y tecnológicos.

Subsector Educación Matemática
Modificación de los Objetivos Fundamentales y
Contenidos Mínimos Obligatorios
NB1 y NB2

DTO 232, EDUCACION
Art. 1°
D.O. 24.04.2003
NOTA

NOTA:

El artículo 2° del DTO 232, Educación, dispone que los planes y programas de estudio de NB.1 y NB.2 (1° a 4° año básico) que elabore tanto el Ministerio de Educación como los establecimientos educacionales deberán ceñirse a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados precedentemente y se aplicarán a partir del año escolar 2004.

Presentación

La modificación de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para el primer ciclo básico del subsector de Educación Matemática responde a la necesidad de explicitar en mayor grado las definiciones curriculares contenidas en el marco curricular aprobado por el decreto supremo de Educación N° 240, de 1999. Ello, con el propósito de proporcionar orientaciones más específicas a sus usuarios (profesores, autores de textos de estudio, diseñadores de programas de estudio, evaluadores) y facilitar su puesta en práctica en el aula.

Al igual que en el marco anterior, en esta definición curricular se considera que el aprendizaje de las matemáticas en este ciclo debe buscar consolidar, sistematizar y ampliar las nociones y prácticas matemáticas que los niños y niñas ya poseen como resultado de la interacción con su medio y del trabajo realizado en el nivel de educación parvularia. También se busca promover el desarrollo de formas de pensamiento que posibiliten a los niños procesar información acerca de la realidad y profundizar así sus conocimientos acerca de ella; desarrollar una actitud positiva hacia el aprendizaje de las matemáticas y apropiarse de formas de razonar matemáticamente; adquirir herramientas que les permitan reconocer, plantear y resolver problemas y desarrollar la confianza y la seguridad en sí mismos, al tomar conciencia de sus capacidades, intuiciones, creatividad.

Los objetivos y contenidos planteados se presentan agrupados en torno a cuatro ejes temáticos: números, operaciones aritméticas, formas y espacio, y resolución

de problemas. Esta organización ha sido realizada con propósitos analíticos con el fin de detallar con mayor precisión lo que se espera que niños y niñas hayan aprendido al finalizar el Nivel Básico 1 (NB1) y el Nivel Básico 2 (NB2). Sin embargo, esto no significa que los contenidos correspondientes a cada eje deban ser tratados en forma independiente. Muy por el contrario, la implementación didáctica de estos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios requiere de una articulación permanente de los contenidos de los cuatro ejes a fin de promover aprendizajes interrelacionados que correspondan a una visión integrada del quehacer matemático. Es decir, que en las actividades a realizar en el aula se establezcan secuencias de aprendizaje en las que se integren contenidos que son afines o complementarios y que provienen de los diferentes ejes temáticos.

Números

Se considera fundamental la asociación entre el aprendizaje de los números en el aula y los múltiples usos que éstos tienen en prácticas sociales en que los alumnos participan. En concordancia con lo anterior, el aprendizaje a nivel oral se considera como punto de partida y, por tanto, precede al escrito. De este modo, se favorece el que los niños avancen en sus razonamientos matemáticos y en su capacidad de establecer relaciones entre los números, al poder prescindir de las exigencias formales propias del lenguaje matemático escrito.

Para promover la apropiación de los números naturales como una secuencia linealmente ordenada, se otorga una gran importancia a aprender a contar, en contextos muy diversos. La práctica de esta habilidad contribuye a desarrollar en el niño el sentido de la cantidad, es decir, a ser capaz de relacionar consistentemente un número con el monto de la cantidad que dicho número representa. Con igual propósito se promueve el desarrollo de habilidades tales como estimar, redondear, medir y comparar, aplicables tanto a conjuntos de objetos como a magnitudes.

Si bien las actividades relacionadas con la acción de medir se introducen en el subsector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, es en las clases de matemáticas donde se usan las medidas obtenidas, para organizarlas, procesarlas y obtener nuevas informaciones. De esta forma se incentiva la necesaria coordinación entre los diferentes subsectores del nivel.

No cabe duda que el aprendizaje de los números resulta más efectivo y se consolida mejor cuando se sustenta en una comprensión gradual de nuestro sistema

de numeración, cuya estructura es bastante compleja. Si este hecho no se considera, se corre el riesgo de generar aprendizajes fragmentados, costosos en tiempo y energía y difíciles de generalizar. En consecuencia, se pone énfasis en la formación y transformación de números de acuerdo a las reglas del sistema de numeración, en el concepto de valor posicional y en el estudio de los números en bloques de tres cifras, acorde a la organización de este mismo sistema (unidades, decenas y centenas en NB1, y unidades, decenas y centenas de mil en NB2). También se considera importante abordar el aprendizaje de la descomposición aditiva y multiplicativa de los números, ya que ésta proporciona elementos adicionales para el manejo de los números y la comprensión del sistema.

Con el propósito de que los niños logren tener una visión más amplia del mundo de los números, en NB2 se incorporan las fracciones, las que complementan a los números naturales por cuanto posibilitan la cuantificación de partes de unidades, tanto en el ámbito de lo discreto (conteo) como de lo continuo (medición).

Operaciones aritméticas

La comprensión del sentido de las operaciones aritméticas es un objetivo fundamental en el aprendizaje de las matemáticas. Este aspecto de las operaciones pasa por la comprensión, tanto de las acciones que ellas representan, como de la posibilidad que ellas ofrecen para determinar información numérica desconocida a partir de información numérica conocida. Para ello, es necesario proponer a los alumnos, en forma oral, una gran variedad de relatos relacionados con las diversas acciones asociadas a cada una de las operaciones, y orientarlos para que puedan representar los números involucrados en ellas mediante objetos manipulables o dibujos simples. De este modo, la información desconocida podrá ser obtenida a través de conteos. Posteriormente, podrán incorporar la simbología asociada a cada una de las operaciones.

El aprendizaje del sentido de la adición y de la sustracción está contemplado para el NB1, enfatizando el carácter inverso de cada una de estas operaciones con respecto a la otra. En el NB2 se considera el aprendizaje del sentido de la multiplicación y de la división (con resto igual a cero), poniendo de relieve, en forma análoga, el carácter inverso entre ellas.

Es fundamental que los alumnos establezcan relaciones entre el estudio de las operaciones aritméticas en el aula y su aplicación en prácticas sociales habituales. Esto les permitirá abordar en la escuela problemas en los que utilizarán dichas

operaciones para ampliar y precisar su conocimiento de la realidad. También, les proveerá de herramientas para desenvolverse con mayor autonomía en una realidad social tan rica en información numérica como la actual.

Además de conocer un amplio rango de situaciones que pueden ser representadas mediante las cuatro operaciones aritméticas elementales, consideradas como modelos matemáticos, los alumnos necesitan disponer de procedimientos de cálculo rápidos y eficaces. Para tal efecto, se propone que el progreso en el aprendizaje de procedimientos de cálculo esté estrechamente ligado con el proceso de aprendizaje de los números, de modo que apoye a este último. Para ello, será necesario planificar cuidadosamente las relaciones entre los números que se incluyan en las prácticas operatorias.

Se asigna un lugar importante al aprendizaje de procedimientos de cálculo mental, que consisten en la memorización de algunas relaciones numéricas y en la capacidad de inferir rápidamente otras relaciones numéricas, mediante la aplicación de propiedades de los números y de las operaciones aritméticas. Es importante destacar que la práctica del cálculo mental constituye una suerte de laboratorio para el aprendizaje experimental de estas propiedades -único posible en el primer ciclo de educación básica-, lo que representa una base de sustentación sólida para la construcción de ulteriores conocimientos matemáticos. Al mismo tiempo, la posibilidad de calcular mentalmente en forma eficaz contribuye a desarrollar en los estudiantes sentimientos de confianza en su capacidad de aprendizaje en el dominio de las matemáticas.

El aprendizaje del cálculo escrito se sustenta en los registros informales que hacen los alumnos para incrementar la capacidad de su memoria durante el cálculo mental. Al complejizarse las relaciones entre los números involucrados en un cálculo, la escritura proporciona un apoyo insustituible para consignar las etapas del proceso y retener los resultados parciales. Posteriormente, este registro puede irse haciendo en forma más resumida y, con la intervención del profesor, llegar a adoptar un formato convencional, válido para cualquier par de números y específico de cada una de las operaciones aritméticas que los niños están aprendiendo. Al término de NB2 se espera que los alumnos consideren la aplicación de procedimientos escritos convencionales para sumar y restar números con diferentes cantidades de cifras, como una extensión lógica de los procedimientos aprendidos para sumar y restar números de dos y tres cifras. Respecto de la multiplicación, se espera que al término de NB1 los alumnos se apropien de un procedimiento convencional y lo apliquen a casos restringidos. En el caso de la división, en cambio, la

apropiación de un procedimiento convencional no está considerada como un logro esperable al término del primer ciclo básico.

En NB2 se incorpora la calculadora como herramienta de cálculo, cuando la complejidad de éstos, debido a las relaciones entre los números involucrados o a la extensión del ámbito numérico, así lo aconsejen. Es importante que los alumnos y alumnas manejen los conceptos de adición, sustracción, multiplicación y división, que sepan en qué circunstancias es necesario recurrir a cada una de estas operaciones, que manejen procedimientos de cálculo mental y escrito, y que puedan hacer una estimación razonable de los resultados que obtendrán; pero no es necesario ni conveniente que dediquen un tiempo excesivo a la realización de largos y tediosos cálculos escritos, que nada aportan al aprendizaje de las matemáticas y que, más bien, contribuyen a que los niños se alejen de esta área del conocimiento.

Formas y espacio

Una tarea importante a desarrollar en este eje es la de proporcionar a los niños y niñas un conjunto de experiencias que les permita reconocer la diversidad de formas de los objetos que les rodean, establecer relaciones entre ellas y considerar a las formas geométricas como simplificaciones de las formas que encuentran en el entorno.

El estudio de las formas geométricas en este ciclo está referido principalmente a cuadrados, rectángulos, triángulos y círculos, entre las figuras planas, y a cubos, prismas rectos, pirámides, cilindros y conos, entre los cuerpos geométricos. Los aprendizajes fundamentales radican en la identificación de los elementos que conforman a figuras y cuerpos, el reconocimiento de relaciones de posición y de medida entre estos elementos, la visualización y anticipación de las formas que se pueden obtener por yuxtaposición, separación y cambios de posición de formas básicas y la representación plana de los cuerpos geométricos estudiados.

Las figuras y los cuerpos geométricos que son estudiados son fuente de observación y de experimentación, a partir de objetos que tengan dichas formas u otras próximas a ellas. Para esto es importante que los objetos y materiales didácticos utilizados sean muy variados en tamaños y relaciones entre sus medidas y que los alumnos tengan múltiples oportunidades de construir objetos a partir de consignas específicas.

La descripción y estudio de las formas que nos rodean está en estrecha relación con su ubicación en el

espacio. Surge, entonces, la necesidad de complementar dicho estudio con el de las posiciones y trayectorias, contenidos que, además, adquieren gran relevancia en otras áreas del conocimiento. En este sentido, son temas de estudio en este nivel la descripción y ubicación de posiciones y la interpretación y representación gráfica de trayectorias de objetos y personas, considerando diferentes puntos de observación, referentes y direcciones.

Resolución de Problemas

La resolución de problemas constituye el núcleo central de la actividad matemática y debe, por tanto, ocupar un lugar relevante en el trabajo del subsector desde los niveles más elementales, tanto como medio para el aprendizaje de los contenidos matemáticos del nivel, como con la finalidad de desarrollar la habilidad de resolución de problemas.

En consecuencia, en este eje se consideran dos aspectos. Uno es el desarrollo de la habilidad para resolver problemas, para el cual son indispensables la apropiación de los aspectos básicos relacionados con las etapas del proceso de resolución y el desarrollo de la confianza en la propia capacidad de formular y resolver problemas. El otro se refiere al tipo de problemas que los niños deben resolver, los que están relacionados con los contenidos de los ejes de números, operaciones aritméticas y formas y espacio.

Existen múltiples tipos de problemas matemáticos, así como múltiples formas de solucionarlos. Sin embargo, todos ellos tienen muchas cosas en común: requieren de un reconocimiento de su existencia, la búsqueda de una estrategia para resolverlo, la puesta a prueba de la estrategia elegida, entre otros. Enseñar a resolver problemas es un proceso largo, que exige enfrentar a alumnos y alumnas a múltiples y variadas situaciones, de modo que se apropien de algunos aspectos fundamentales del proceso, reconozcan su importancia, vayan adquiriendo cada vez más confianza y seguridad y realicen un proceso de metacognición que les permita reconocer sus propias estrategias y desarrollen una actitud positiva y deseos de enfrentar la resolución de problemas con entusiasmo y perseverancia.

Educación Matemática
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos
Obligatorios
NB1 (Primer y Segundo Año Básico)

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

Números

- . Identificar e interpretar la información que proporcionan los números presentes en el entorno y utilizar números para comunicar información en forma oral y escrita, en situaciones correspondientes a distintos usos.
- . Comprender el sentido de la cantidad expresada por un número de hasta 3 cifras, es decir, relacionar estos números con la cantidad que representan a través de acciones de contar, medir, comparar y estimar, en situaciones significativas.
- . Reconocer que los números se pueden ordenar y que un número se puede expresar de varias maneras, como suma de otros más pequeños.
- . Apropriarse de características básicas del sistema de numeración decimal:
 - leyendo y escribiendo números en el ámbito del 0 al 1 000, respetando las convenciones establecidas.
 - reconociendo, en números de dos y tres cifras, que cada dígito representa un valor que depende de la posición que ocupa.

Operaciones aritméticas

- . Identificar a la adición (suma) y a la sustracción (resta) como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones y que permiten determinar información no conocida a partir de información disponible.
- . Realizar cálculos mentales de sumas y restas simples, utilizando un repertorio memorizado de combinaciones aditivas básicas y estrategias ligadas al carácter decimal del sistema de numeración, a propiedades de la adición y a la relación entre la adición y la sustracción.
- . Realizar cálculos escritos de sumas y restas en el ámbito de 0 a 1 000, utilizando procedimientos basados en la descomposición aditiva de los números y en la relación entre la adición y la sustracción, usando adecuadamente la simbología asociada a estas operaciones.
- . Formular afirmaciones acerca de las propiedades de la adición y de la relación entre adición y sustracción, a partir de regularidades observadas en el cálculo de variados ejemplos de sumas y restas.

Formas y espacio

- . Reconocer la existencia de una diversidad de formas en los objetos del entorno y representar algunas

de ellas de manera simplificada mediante objetos geométricos, que pueden ser curvos o rectos, de una dimensión (líneas), de dos dimensiones (figuras planas) o de tres dimensiones (cuerpos geométricos).

- . Utilizar la imaginación espacial para anticipar y constatar formas que se generan a partir de otras, mediante procedimientos, tales como yuxtaponer y separar diversas formas geométricas.
- . Identificar y comparar cuadrados, triángulos, rectángulos, cubos y prismas rectos, manejando un lenguaje geométrico básico.
- . Comunicar e interpretar información relativa al lugar en que están ubicados objetos o personas (posiciones) y dar y seguir instrucciones para ir de un lugar a otro (trayectoria).

Resolución de problemas

- . Manejar aspectos básicos de la resolución de problemas, tales como: formular el problema con sus propias palabras, tomar iniciativas para resolverlo y comunicar la solución obtenida.
- . Tener confianza en la propia capacidad de resolver problemas.
- . Resolver problemas relativos a la formación y uso de los números; a los conceptos de adición y sustracción, sus posibles representaciones, sus procedimientos de cálculo; a las características y relaciones de formas geométricas de dos y tres dimensiones, y a la ubicación y descripción de posiciones y trayectorias.
- . Resolver problemas, abordables a partir de los contenidos del nivel, con el propósito de profundizar y ampliar el conocimiento del entorno natural, social y cultural.

CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS

Números

Números naturales: del 0 al 1 000

- . Lectura de números: nombres, secuencia numérica y reglas a considerar (lectura de izquierda a derecha, reiteraciones en los nombres).
- . Escritura de números: formación de números de dos y tres cifras y reglas a considerar (escritura de izquierda a derecha, la posición de cada dígito).
- . Usos de los números en contextos en que sirven para identificar objetos, para ordenar elementos de un conjunto, para cuantificar, ya sea contando, midiendo o calculando.
- . conteo de cantidades, de uno en uno, y formando

- grupos, si procede (de 10 de 5 de 2).
- . Medición de longitud, volumen, masa (peso) y reconocimiento de unidades correspondientes a cada una de estas magnitudes (metro, centímetro; litro, centímetro cúbico; kilogramo, gramo).
- . Comparación de números y empleo de las relaciones "igual que", "mayor que" y "menor que".
- . Estimación de una cantidad o medida, a partir de la visualización y manipulación tanto de conjuntos de objetos como de magnitudes físicas.
- . Comparación de cantidades y de medidas utilizando relaciones de orden entre los números correspondientes.
- . Transformación de números por aplicación reiterada de una regla aditiva y estudio de secuencias numéricas para determinar regularidades (Ejemplo: números terminados en 0 o en 5, números pares e impares).
- . Descomposiciones aditivas de un número y representación con objetos concretos o dibujos. (Ejemplos: 9 como $4 + 5$, como $3 + 6$, etc., 23 como $19 + 4$, como $10 + 13$, etc.).
- . Variación del valor de un dígito de acuerdo a la posición que ocupa: centenas, decenas, unidades y transformación de un número por cambio de posición de sus dígitos.
- . Composición y descomposición aditiva de un número en un múltiplo de 100, un múltiplo de 10 y unidades. (Ejemplo: $324 = 300 + 20 + 4$).

Operaciones aritméticas

- . Asociación de situaciones que implican juntar y separar, agregar y quitar, avanzar y retroceder, y comparar por diferencia, con las operaciones de adición y sustracción.
- . Utilización de adiciones y sustracciones para relacionar la información disponible (datos) con la información no conocida (incógnita), al interior de una situación de carácter aditivo.
- . Descripción de resultados de adiciones y sustracciones en el contexto de la situación en que han sido aplicadas.
- . Conteo de objetos concretos o de dibujos para determinar sumas y restas.
- . Combinaciones aditivas básicas: memorización gradual de adiciones de dos números de una cifra (Ejemplo: $2+4=6$), apoyada en manipulaciones y visualizaciones de material concreto. Deducción de las sustracciones respectivas considerando la reversibilidad de las acciones (Ejemplo: $6-4=2$ y $6-2=4$). Generalización a las correspondientes decenas (Ejemplo: $20+40=60$) y centenas (Ejemplo:

200+400=600).

- . Cálculo mental de sumas de números de dos y de tres cifras con un número de una cifra, utilizando estrategias tales como: descomposición aditiva de un sumando para completar decenas (Ejemplo: 25+7 como 25+5+2); conmutación de sumandos (Ejemplo: 6+241 como 241+6); cálculo por proximidad a una suma de dobles (Ejemplo: 8+9 como 8+8+1).
- . Cálculo mental de restas de números de dos y de tres cifras menos un número de una cifra, utilizando descomposición aditiva para completar decenas (Ejemplo: 37-9 como 37-7=30 y 30-2=28).
- . Simbología asociada a adiciones y sustracciones escritas.
- . Cálculo escrito de sumas y restas con números de dos y tres cifras, con complejidad creciente de las relaciones entre ellos:
 - para la adición, utilizando estrategias como la descomposición aditiva de cada sumando.
Ejemplos: $40+13 = 40+10+3$; $57+38 = 50+30+7+8$.
En forma similar al sumar números con tres cifras. Ejemplos: $125+24 = 100+20+5+20+4$;
 $237+452 = 200+30+7+400+50+2$
 - para la sustracción, utilizando la completación de decenas y centenas a partir del sustraendo.
Ejemplo a: $54-30$ como $30+ \quad = 54$; $30+20+4 = 54$;
Ejemplo b: $50-28$ como $28+ \quad = 50$; $28 + 2+20 = 50$
- . Estimación de resultados de adiciones y sustracciones a partir del redondeo de los términos involucrados.
- . Comparación de variados ejemplos de adiciones con el mismo resultado, correspondientes a cambio de orden de los sumandos (conmutatividad) y a la secuencia en que se realizan las adiciones de más de dos sumandos (asociatividad), y formulación de afirmaciones que implican un reconocimiento de estas propiedades.
- . Comparación de variados ejemplos de adiciones y sustracciones en que uno de los términos es 0 (elemento neutro) y formulación de afirmaciones respecto al comportamiento del 0 en sumas y restas.
- . Comparación de variados ejemplos de adiciones y sustracciones que corresponden a acciones inversas, como agregar 5 y quitar 5, y formulación de afirmaciones que implican un reconocimiento de la relación inversa entre adición y sustracción.

Formas y espacio

- . Asociación entre objetos del entorno y formas geométricas (líneas curvas y rectas, cuadrados, rectángulos, triángulos, círculos, cubos, prismas rectos, cilindros y esferas), utilizando los

- nombres geométricos correspondientes.
- . Número de dimensiones de las formas geométricas: distinción entre líneas (una dimensión), figuras planas (dos dimensiones) y cuerpos (tres dimensiones).
 - . Reconocimiento del carácter curvo o recto de las formas geométricas de una dimensión y del contorno de las formas de dos dimensiones, y del carácter curvo o plano de las caras de las formas de tres dimensiones.
 - . Identificación de lados, vértices, ángulos, en una figura plana y descripción de cuadrados, rectángulos y triángulos, considerando número y longitud de los lados y presencia de ángulos rectos.
 - . Exploración de figuras planas empleando materiales de apoyo (varillas, geoplanos, redes de puntos y otros); trazado y armado de cuadrados, rectángulos y triángulos.
 - . Formación y transformación de figuras planas mediante yuxtaposición y corte de formas cuadradas, triangulares y rectangulares.
 - . Identificación de caras, aristas y vértices en cuerpos geométricos y descripción de cubos y prismas rectos con bases de distintas formas, considerando número de aristas y de vértices, número y forma de las caras y percepción de la perpendicularidad entre ellas.
 - . Exploración de cuerpos geométricos; modelado y armado de cubos y prismas rectos.
 - . Transformación de cuerpos geométricos mediante yuxtaposición y separación de cubos y prismas rectos.
 - . Posiciones de objetos y personas: descripción variando referentes y puntos de observación y determinación de su ubicación siguiendo instrucciones.
 - . Trayectorias de objetos y personas: descripción considerando referentes, direcciones y cambios de dirección, y realización de trayectos siguiendo instrucciones.

Resolución de problemas

Habilidad para resolver problemas:

- . Descripción del contenido de situaciones problemáticas mediante: relatos, dramatizaciones, acciones con material concreto, dibujos.
- . Formulación e identificación de preguntas asociadas a situaciones problemáticas dadas.
- . Búsqueda de procedimientos y aplicación consistente de ellos en la resolución de problemas.

- . Identificación de resultados como solución al problema planteado.
- . Explicitación de procedimientos y soluciones.

Tipos de problemas atingentes a los contenidos del nivel:

- . Problemas relativos a la formación de números de 2 y 3 cifras, a la transformación de números por cambio de posición de sus dígitos, y a la observación de regularidades en secuencias numéricas.
- . Problemas en que sea necesario contar, comparar, estimar cantidades y medir magnitudes, para conocer aspectos de la realidad.
- . Problemas de adición y sustracción:
 - en los que la incógnita ocupa distintos lugares
 - que implican una combinación de ambas operaciones
 - que permiten diferentes respuestas
 - que consisten en inventar situaciones a partir de una adición o sustracción dada
 - que implican la corrección de procedimientos de cálculo
 - que sirven para ir introduciendo las operaciones de multiplicación y división
 - que contribuyen al conocimiento del entorno.
- . Problemas en que sea necesario dibujar, modelar, armar, representar, reproducir, combinar y descomponer formas geométricas.
- . Problemas que requieran determinar posiciones, seguir instrucciones para ir de un punto a otro, averiguar un lugar de llegada a partir de una representación gráfica.

Educación Matemática

Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios NB2 (Tercer y Cuarto Año Básico)

OBJETIVOS FUNDAMENTALES

Los alumnos y las alumnas serán capaces de:

Números

- . Interpretar la información que proporcionan números de hasta seis cifras, presentes en situaciones de diverso carácter (científico, periodístico u otros) y utilizar números para comunicar información en forma oral y escrita.
- . Interpretar y organizar información numérica en tablas y gráficos de barra.
- . Comprender el sentido de la cantidad (orden de magnitud) expresada por números de hasta seis

- cifras, a través de la realización de estimaciones, redondeos y comparaciones de cantidades y medidas.
- . Reconocer que un número se puede descomponer multiplicativamente.
- . Ampliar la comprensión del sistema de numeración decimal:
 - extendiendo las reglas de formación de los números de una, dos y tres cifras a los números de cuatro, cinco y seis cifras
 - determinando el valor que tiene cada dígito, de acuerdo a su posición, en un número de hasta seis cifras
 - reconociendo que la lógica del sistema permite, con sólo 10 símbolos, escribir números cada vez mayores
 - relacionando el sistema de numeración decimal con el sistema monetario nacional y con sistemas de medida de carácter decimal.
- . Utilizar fracciones para interpretar y comunicar información relativa a partes de un objeto o de una unidad de medida; reconocerlas como números que permiten cuantificar esas partes y compararlas entre sí y con los números naturales.

Operaciones Aritméticas

- . Aplicar las operaciones de adición y sustracción a situaciones más complejas que en el nivel anterior, y extender los procedimientos de cálculo a números de más de tres cifras, consolidando estrategias de cálculo mental y desarrollando procedimientos resumidos de cálculo escrito.
- . Identificar a la multiplicación y a la división como operaciones que pueden ser empleadas para representar una amplia gama de situaciones y que permiten determinar información no conocida a partir de información disponible.
- . Realizar cálculos mentales de productos y cuocientes exactos, utilizando un repertorio memorizado de combinaciones multiplicativas básicas y estrategias ligadas al carácter decimal del sistema de numeración, a propiedades de la multiplicación y de la división y a la relación entre ambas.
- . Realizar cálculos escritos de productos y de cuocientes y restos, utilizando procedimientos basados en la descomposición aditiva de los números, en propiedades de la multiplicación y de la división y en la relación entre ambas, usando adecuadamente la simbología asociada a estas

operaciones.

- . Estimar resultados de las operaciones aritméticas, a partir del redondeo de los términos que intervienen en ella.
- . Utilizar la calculadora para determinar sumas, restas, productos y cuocientes, cuando la complejidad de los cálculos así lo requiera.
- . Formular afirmaciones acerca de propiedades de las operaciones de multiplicación y división, a partir de regularidades observadas en el cálculo de variados ejemplos de productos y cuocientes.
- . Comparar las operaciones estudiadas en cuanto a su significado y a las propiedades utilizadas en los cálculos.

Formas y espacio

- . Caracterizar y comparar polígonos de tres y cuatro lados, manejando un lenguaje geométrico que incorpore las nociones intuitivas de ángulo y de lados paralelos y perpendiculares. Trazar polígonos de acuerdo a características dadas.
- . Percibir lo que se mantiene constante en formas geométricas de dos dimensiones sometidas a transformaciones que conservan su forma, su tamaño o ambas características.
- . Caracterizar y comparar prismas rectos, pirámides, cilindros y conos: utilizar el nombre geométrico; designar sus elementos como caras, aristas y vértices; armar cuerpos de acuerdo a características dadas.
- . Identificar y representar objetos y cuerpos geométricos en un plano.
- . Interpretar y elaborar representaciones gráficas de trayectorias.

Resolución de problemas

- . Manejar aspectos básicos de la resolución de problemas, tales como: el análisis de los datos del problema, la opción entre procedimientos para su solución, y la anticipación, interpretación, comunicación y evaluación de los resultados obtenidos.
- . Afianzar la confianza en la propia capacidad de resolver problemas y estar dispuestos a perseverar en la búsqueda de soluciones.
- . Resolver problemas relativos a la formación y uso de los números en el ámbito correspondiente al nivel, a los conceptos de multiplicación y división, sus posibles representaciones, sus procedimientos de cálculo y campos de aplicación; a

las relaciones y uso combinado de las cuatro operaciones estudiadas; al análisis, trazado y transformación de figuras planas, al armado y a la representación bidimensional de cuerpos geométricos; y al empleo de dibujos y planos para comunicar ubicaciones y trayectorias.

- . Resolver problemas, abordables a partir de los contenidos del nivel, con el propósito de profundizar y ampliar el conocimiento del entorno natural, social y cultural.

CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS

Números

Números naturales: del 0 al 1 000 000

- . Lectura de números: nombres, tramos de secuencia, consideración del cero en distintas posiciones, regularidades (reiteración de los nombres de los números de una, dos y tres cifras a los que se agrega la palabra "mil" para nominar números de cuatro, cinco y seis cifras).
- . Escritura de números: formación de números de cuatro, cinco y seis cifras a partir de los ya conocidos, a los que se agrega una, dos y tres cifras según se trate de miles, decenas de miles o centenas de miles, respectivamente.
- . Representación de números, cantidades y medidas en una recta graduada y lectura de escalas en instrumentos de medición.
- . Uso de tablas, cuadros de doble entrada, gráficos de barra para seleccionar y organizar datos.
- . Usos de los números en situaciones diversas, tales como: comunicar resultados, responder preguntas, relatar experiencias.
- . Procedimiento para comparar números, considerando el número de cifras y el valor posicional de ellas y para redondear números a distintos niveles de aproximación (a decenas, a unidades de mil, etc.) y uso de los símbolos asociados al orden de los números.
- . Estimación y comparación de cantidades y medidas, directamente, por visualización o manipulación, o mediante redondeo de acuerdo al contexto de los datos.
- . Transformación de números por aplicación reiterada de una regla aditiva y estudio de secuencias numéricas constituidas por múltiplos de un número.
- . Descomposición multiplicativa de un número, representación con objetos concretos o dibujos y exploración de distintas descomposiciones de un

mismo número (Ejemplo: 24 como 12×2 , como 8×3 , como 6×4 , etc.).

- . Valor representado por cada cifra de acuerdo a su posición en un número expresado en unidades y transformación de un número de más de 3 cifras por cambio de posición de sus dígitos.
- . Composición y descomposición aditiva y multiplicativa de un número en unidades y múltiplos de potencias de 10. (Ejemplo: $2\ 384 = 2 \times 1\ 000 + 3 \times 100 + 8 \times 10 + 4$).
- . Sistema monetario nacional: monedas, billetes, sus equivalencias y su relación con el sistema de numeración decimal.
- . Unidades de medida: de longitud (kilómetros, metros, centímetros), de superficie (metros cuadrados, centímetros cuadrados), de volumen (litros, centímetros cúbicos), de masa o "peso" (toneladas, kilogramos, gramos), equivalencias dentro de unidades de medida para una misma magnitud y su relación con el sistema de numeración decimal. Unidades de medida de tiempo: días, horas, minutos, segundos, como ejemplos de un sistema de medida no decimal.

Números racionales: las fracciones

- . Situaciones de reparto equitativo y de medición que dan lugar a la necesidad de incorporar las fracciones.
- . Fraccionamiento en partes iguales de objetos, de unidades de medida (longitud, superficie, volumen) mediante procedimientos tales como dobleces y cortes, trazado de líneas y coloreo de partes, trasvasamientos. Reconstrucción del entero a partir de las partes, en cada caso.
- . Lectura y escritura de fracciones: medios, tercios, cuartos, octavos, décimos y centésimos, usando como referente un objeto, un conjunto de objetos fraccionables o una unidad de medida.
- . Uso de fracciones: en la representación de cantidades y medidas de diferentes magnitudes, en contextos cotidianos.
- . Familias de fracciones de igual valor con apoyo de material concreto.
- . Comparación de fracciones mediante representación gráfica y ubicación en tramos de una recta numérica graduada en unidades enteras.

Operaciones aritméticas

- . Adiciones y sustracciones en situaciones que implican una combinación de ambas operaciones,

contienen la incógnita en distintos lugares;
permiten diferentes respuestas.

- . Generalización de combinaciones aditivas básicas a múltiplos de 1 000 (Ejemplos: $3\ 000 + 4\ 000$; $30\ 000 + 40\ 000$; $300\ 000 + 400\ 000$) y empleo de estrategias de cálculo mental conocidas (Ejemplo: $25 + 7$ como $25 + 5 + 2$) en números de la familia de los miles (Ejemplo: $25\ 000 + 7\ 000$ como $25\ 000 + 5\ 000 + 2\ 000$).
- . Procedimientos de cálculo escrito de adiciones y sustracciones que, partiendo de la descomposición aditiva de los sumandos y de la completación de decenas y centenas, gradualmente se van resumiendo hasta llegar a alguna versión de los algoritmos convencionales. Aplicación de estos procedimientos en el ámbito de los números conocidos.
- . Asociación de situaciones correspondientes a una adición reiterada, un arreglo bidimensional (elementos ordenados en filas y columnas), una relación de proporcionalidad (correspondencia uno a varios), un reparto equitativo y una comparación por cociente, con las operaciones de multiplicación y división.
- . Utilización de multiplicaciones y divisiones para relacionar la información disponible (datos) con la información no conocida (incógnita), al interior de una situación de carácter multiplicativo.
- . Descripción del significado de resultados de multiplicaciones y divisiones en el contexto de la situación en que han sido aplicadas.
- . Manipulación de objetos y representación gráfica de situaciones multiplicativas y utilización de técnicas tales como adiciones o sustracciones reiteradas, para determinar productos y cocientes.
- . Combinaciones multiplicativas básicas: memorización paulatina de multiplicaciones con factores hasta 10 (Ejemplo: $3 \times 4 = 12$), apoyada en manipulaciones y visualizaciones con material concreto. Deducción de las divisiones respectivas (Ejemplo: $12 : 4 = 3$ y $12 : 3 = 4$).
- . Multiplicación de un número por potencias de 10 (Ejemplo: $23 \times 1\ 000 = 23\ 000$) y las divisiones respectivas (Ejemplo: $23\ 000 : 1\ 000 = 23$).
- . Cálculo mental de productos y cocientes utilizando estrategias tales como: descomposición aditiva de factores (Ejemplo: 25×12 como $25 \times 10 + 25 \times 2$), descomposición multiplicativa de factores (Ejemplo: 32×4 como $32 \times 2 \times 2$), reemplazo de un factor por un cociente equivalente (Ejemplo: 48×50 como $48 \times 100 : 2$).
- . Simbología asociada a multiplicaciones y divisiones escritas.

- . División con resto distinto de 0 y establecimiento de igualdades del tipo:
 $29 = 7 \times 4 + 1$ que proviene de la división $29 : 4$.
- . Prioridad de la multiplicación y la división sobre la adición y la sustracción en la realización de cálculos combinados (Ejemplo: $16 - 4 \times 2 = 16 - 8$).
- . Cálculo escrito de productos en que uno de los factores es un número de una o dos cifras o múltiplo de 10, 100 y 1 000; y de cuocientes y restos en que el divisor es un número de una cifra:
 - para la multiplicación, utilizando inicialmente estrategias basadas en la descomposición aditiva de los factores y en la propiedad distributiva de la multiplicación sobre la adición, que evolucionan hasta llegar a alguna versión del algoritmo convencional.
 - para la división, basándose en la determinación del factor por el cual hay que multiplicar el divisor para acercarse al dividendo, de modo que el resto sea inferior al divisor.
- . Uso de la calculadora en base a consideraciones tales como cantidad de cálculos a realizar, tamaño de los números, complejidad de los cálculos.
- . Técnicas de estimación y redondeo para controlar la validez de un cálculo y detectar eventuales errores.
- . Comparación de variados ejemplos de multiplicaciones con resultado constante y formulación de afirmaciones que implican un reconocimiento de las propiedades en juego, correspondientes a:
 - cambio de orden de los factores (conmutatividad)
 - secuencia en que se realizan las multiplicaciones de más de dos factores (asociatividad)
 - productos en los que uno de los factores es una suma (distributividad de la multiplicación respecto a la adición).
- . Comparación de variados ejemplos de multiplicaciones y divisiones en las que intervienen el 0 y el 1 (Ejemplos: $24 \times 1 = 24$; $84 \times 0 = 0$; $18 : 0$ no está definida), y formulación de afirmaciones respecto del comportamiento del 0 y el 1 en multiplicaciones y divisiones.
- . Comparación de variados ejemplos de multiplicaciones y divisiones que corresponden a situaciones inversas del tipo: repartir equitativamente entre 5 y luego volver a juntar lo

repartido, y formulación de afirmaciones que implican un reconocimiento de la relación inversa entre la multiplicación y la división.

- . Estudio comparativo de las cuatro operaciones estudiadas (Ejemplos: la adición y la multiplicación son conmutativas, la sustracción reiterada puede utilizarse como procedimiento para calcular una división).

Formas y espacio

- . Elementos geométricos en figuras planas: rectas paralelas y rectas perpendiculares (percepción y verificación); clasificación de ángulos en rectos, agudos (menor que el ángulo recto), y obtusos (mayor que el ángulo recto).
- . Triángulos:
Exploración de diversos tipos de triángulos y clasificación en relación con:
 - la longitud de sus lados (3 lados iguales, sólo 2 lados iguales, 3 lados desiguales)
 - la medida de sus ángulos (1 ángulo recto, sólo ángulos agudos, 1 ángulo obtuso)
 - el número de ejes de simetría (con 0, con 1 o con 3 ejes de simetría).Trazado de triángulos pertenecientes a las clases estudiadas.
- . Cuadriláteros:
Exploración de diversos tipos de cuadriláteros y clasificación en relación con:
 - la longitud de sus lados (todos los lados iguales, todos los lados diferentes y 2 pares de lados iguales)
 - el número de pares de lados paralelos (con 0, con 1 o con 2 pares)
 - el número de ángulos rectos (con 0, con 2 o con 4)
 - el número de ejes de simetría (con 0, con 1, con 2, con 4).Trazado de cuadriláteros pertenecientes a las clases estudiadas.
- . Realización de traslaciones, reflexiones y rotaciones manipulando dibujos de objetos y de formas geométricas, para observar qué características cambian y cuáles se mantienen.
- . Ampliación y reducción de dibujos de objetos y de formas geométricas para observar qué características cambian y cuáles se mantienen.
- . Prismas rectos, pirámides, cilindros y conos:
Exploración y descripción en relación con:

- el número y forma de las caras
- el número de aristas y de vértices

Armado de estos cuerpos en base a una red.

- . Representación plana de objetos y cuerpos geométricos, e identificación del objeto representado y de la posición desde la cual se realizó.
- . Representación gráfica de trayectorias: dibujar considerando referentes, direcciones y cambios de dirección e interpretación que permita ejecutar la trayectoria representada.

Resolución de problemas

Habilidad para resolver problemas:

- . Representación mental de la situación, comprensión del problema, identificación de preguntas a responder y anticipación de resultados.
- . Distinción y búsqueda de relaciones entre la información disponible (datos) y la información que se desea conocer.
- . Toma de decisiones respecto de un camino de resolución, su realización y modificación si muestra no ser adecuado.
- . Revisión de la pertinencia del resultado obtenido en relación al contexto.
- . Comunicación de los procedimientos utilizados para resolver el problema y los resultados obtenidos.
- . Formulación de otras preguntas a partir de los resultados obtenidos.

Tipos de problemas atinentes a los contenidos del nivel:

- . Problemas relativos a la formación de números de 4, 5, 6 y más cifras, a la transformación de números por cambio de posición de sus dígitos, a la observación de regularidades en secuencias numéricas, a la localización de números en la recta numérica.
- . Problemas de estimación y comparación de cantidades y medidas, que contribuyan a ampliar el conocimiento del entorno, en particular utilizando dinero y las unidades de medida de uso habitual.
- . Problemas de fracciones:
 - comparación de fracciones unitarias
 - ubicación de fracciones mayores que la unidad en la recta numérica

- uso de fracciones para precisar la descripción de la realidad.
- . Problemas de multiplicación y división:
 - en los que la incógnita ocupa distintos lugares
 - que implican una combinación de ambas operaciones
 - que permiten diferentes respuestas
 - que consisten en inventar situaciones a partir de una multiplicación o división dada
 - que implican la evaluación de procedimientos de cálculo
 - que contribuyen al conocimiento del entorno.
- . Problemas variados, relativos a combinaciones de las 4 operaciones conocidas, que dan cuenta de los sentidos, de los procedimientos de cálculo y de las diferentes aplicaciones de estas operaciones y que permiten ampliar el conocimiento de la realidad.
- . Problemas de formas y espacio:
 - manipulación y trazado de figuras planas
 - armado de cuerpos con condiciones dadas
 - anticipación de características de formas que se obtienen luego de traslaciones, reflexiones y rotaciones
 - identificación de cuerpos geométricos en base a representaciones planas
 - selección de caminos a partir de información representada en un plano, de acuerdo a determinadas condiciones.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Procesar información cuantitativa, expresada con números de más de 6 cifras.
- Programar y administrar el uso del tiempo personal.
- Resolver problemas de diversos tipos, referidos a situaciones multiplicativas.
- Seleccionar una forma de cálculo -oral, escrito o con calculadora- a partir de las relaciones entre los números y las exigencias del problema a resolver.
- Aplicar el cálculo aproximado en la evaluación de situaciones y el control de resultados.
- Reconocer la multiplicidad de formas que puede asumir un valor fraccionario.
- Utilizar planos para orientarse en el espacio físico.
- Distinguir elementos de un cuerpo geométrico y establecer correspondencias entre un cuerpo y su representación plana.
- Reconocer elementos en una figura geométrica y

analizar los cambios que se producen en la figura al variar la medida de sus ángulos internos.

- Distinguir perímetro y área como elementos uni y bidimensionales en una figura geométrica.

- Percibir la significación de las fórmulas, en tanto medio para expresar relaciones entre magnitudes variables.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

Números naturales

- Hasta 1000:
 - * descomponer números en forma multiplicativa identificando sus factores;
 - * identificar múltiplos de un número;
 - * interpretar los factores de un número como sus divisores;
 - * descomponer números en sus factores primos.
- Extensión a la clase de los millones:
 - * leer, escribir y ordenar números.
- En la vida diaria:
 - * utilizar el calendario para determinar fechas y calcular duraciones, estableciendo equivalencias entre días, semanas, meses y años;
 - * leer y escribir números utilizando como referente unitario los miles, los millones o los miles de millones.

Multiplicación y división

Determinar resultados en situaciones correspondientes a otros significados (relación proporcional más compleja, comparar...).

Cálculo oral

Redondear números, como estrategia para el cálculo aproximado de sumas, restas, productos y cuocientes.

Cálculo escrito

Utilizar algoritmos de cálculo de productos, con factores menores que 100 y de cuocientes y restos, con divisores de una o dos cifras.

Cálculo con apoyo de calculadora

- * utilizar calculadora para determinar sumas, restas y productos en la resolución de problemas;
- * utilizar calculadora para determinar el cuociente entero y el resto, en divisiones no exactas.

Fracciones:

- * en situaciones correspondientes a diversos significados (partición, reparto, medida, ...):
- * lectura y escritura;
- * comparar y establecer equivalencias;
- * ubicar una fracción entre dos naturales, utilizando la recta numérica;
- * ordenar e intercalar fracciones, con referencia a la recta numérica;
- * encontrar familias de fracciones equivalentes.
- * adición y sustracción: realizar cálculos, sustituyendo fracciones por otras equivalentes, cuando sea necesario.

Orientación en el espacio

- * interpretar planos urbanos y de caminos, utilizando los puntos cardinales como referencia;
 - * identificar y crear códigos para comunicar diversos tipos de información, al interior de un plano.
- Cuerpos geométricos (cubo, prismas y pirámides)
- * armar cuerpos, a partir de sus caras;
 - * construir redes para armar cubos;
 - * identificar y contar el número de caras, aristas y vértices de un cuerpo y describir sus caras y aristas.

Figuras geométricas

- * diferenciar cuadrado, rombo, rectángulo y romboide a partir de modelos hechos con varillas articuladas;
- * identificar lados, vértices y ángulos en figuras poligonales;
- * distinguir tipos de ángulos, con referencia al ángulo recto.

Perímetro y área

- * utilizar centímetros para medir longitudes y cuadriculados y centímetros cuadrados, para medir superficies;
- * calcular perímetros y áreas en cuadrados, rectángulos y triángulos rectángulos, y en figuras que puedan descomponerse en las anteriores;
- * reconocer las fórmulas para el cálculo del perímetro y del área del cuadrado, rectángulo y triángulo rectángulo, como un recurso para abreviar el proceso de cálculo;
- * distinguir perímetro y área, a partir de transformaciones de una figura en la que una de estas medidas permanece constante.

- Establecer nexos entre las operaciones básicas en los números naturales y reconocer la posibilidad de sustituir unas por otras.
- Conocer prácticas del mundo adulto en las que intervienen números y cálculos y confiar en la propia capacidad para incorporarlas en la resolución de problemas.
- Fundamentar procedimientos de cálculo -orales, escritos y con calculadora- basados en regularidades de los números y en propiedades de las operaciones.
- Resolver problemas que involucren unidades de medida de peso, capacidad y longitud, utilizando las equivalencias entre unidades expresando los resultados de manera adecuada a la situación.
- Operar con cantidades no enteras utilizando, de acuerdo a la situación, números decimales o fracciones.
- Planificar el trazado de figuras sobre la base del análisis de sus propiedades, utilizando los instrumentos pertinentes.
- Comprender los efectos que provoca en el perímetro o el área de cuadrados y rectángulos la variación de la medida de sus lados y recurrir a las razones para expresarlas.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional, y comunicar resultados.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

Números en la vida diaria

- Resolución de problemas, utilizando la calculadora, que impliquen:
 - monedas de otros países, valores de cambio y sus equivalencias;
 - uso de documentos y formularios bancarios y comerciales.

Nexos entre las operaciones aritméticas

- Desarrollo de razonamientos que conduzcan a reemplazar un procedimiento operatorio por otro equivalente, apoyándose en el carácter inverso de la sustracción respecto de la adición, el carácter inverso de la división respecto de la multiplicación, la interpretación de la multiplicación como adición iterada y la interpretación de la división como sustracción iterada.

Divisibilidad

- Aplicación de criterios de divisibilidad (por 2, 3, 5, 9 y 10).

Multiplicación y división de fracciones en situaciones habituales

- Análisis de las relaciones entre factores y productos y entre los términos de una división y el cociente en diferentes casos, cuando intervienen cantidades menores que 1.

Fracciones y decimales en la vida diaria

- Cálculo del 50% y del 25% como la mitad y la cuarta parte de una cantidad.
- Expresión del 50%, del 25% y del 10% como: $50/100$, $25/100$ y $10/100$; $1/2$, $1/4$ y $1/10$; y 0,5, 0,25 y 0,1 respectivamente.
- Uso de unidades del sistema métrico decimal en situaciones habituales.

Números decimales:

- Identificación de las fracciones con denominador 10, 100 y 1000, con los décimos, centésimos y milésimos.
- Transformación de fracciones decimales a números decimales y viceversa, en situaciones de medición.
- Extensión del sistema de numeración a décimos, centésimos y milésimos en situaciones cotidianas y/o informativas que permitan:

- leer, escribir e interpretar números decimales;
- establecer equivalencias;
- ordenar e intercalar decimales;
- estudiar familias de números decimales, establecer patrones y comparaciones con los números naturales.

- Cálculo de adiciones y sustracciones en contextos situacionales, interpretando resultados, aproximando resultados; estimando antes de calcular; utilizando la calculadora para confirmar resultados estimados.

Figuras y cuerpos geométricos

- Reproducción y creación de figuras y de representaciones planas de cuerpos geométricos usando regla, compás, y escuadra;
- Estudio de cuadriláteros: características de sus lados y de sus ángulos.
- Trazado de cuadriláteros a partir de sus ejes de simetría.
- Combinación de figuras para obtener otras previamente establecidas.

Perímetro y área

- Cálculo de perímetro y área de figuras compuestas por cuadrados, rectángulos y triángulos rectángulo.
- Ampliación y reducción de cuadrados y rectángulos en papel cuadriculado, expresando como razones las variaciones de los lados, el perímetro y el área.
- Análisis del perímetro y el área de familias de cuadrados y rectángulos, generadas a partir de la variación de sus lados.

Tratamiento de la información

- Recopilación y análisis de información: comparación de datos, promedio y valor más frecuente.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Reconocer diferencias fundamentales entre el sistema de numeración y de medición decimal y otros sistemas de numeración y de medición.
- Apreciar el valor instrumental de las matemáticas en la apropiación significativa de la realidad.
- Atribuir y expresar el significado de grandes y pequeños números utilizando diferentes recursos tanto gráficos como numéricos.
- Anticipar resultados -aproximando y/o acotando- a partir del análisis de las características de los números involucrados en los problemas y de las condiciones de estos.
- Utilizar el razonamiento proporcional como estrategia para resolver problemas numéricos y geométricos.
- Analizar familias de figuras geométricas para apreciar regularidades y simetrías y establecer criterios de clasificación.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional y comunicar resultados; seleccionar formas de presentar la información y resultados de acuerdo a la situación.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

Números en la vida diaria

- Interpretación y expresión de resultados de medidas, grandes y pequeñas, apoyándose en magnitudes diferentes (una décima de segundo en la cantidad de metros que avanza un atleta en ese tiempo; grandes cantidades de dinero en UF, por ejemplo).

Sistema de numeración decimal

- Comparación de la escritura de los números en el sistema decimal con la de otros sistemas de

numeración en cuanto al valor posicional y a la base (por ejemplo, egipcio, romano, maya).

- Comparación de la escritura de números, hasta 100, en base diez y en base dos (sistema binario).

Potencias de base natural y exponente natural

- Interpretación de potencias de exponentes 2 y 3 como multiplicación iterada.

- Asociación de las potencias de exponente 2 y 3 con representaciones en 2 y 3 dimensiones respectivamente (áreas y volúmenes).

- Investigación de algunas regularidades y propiedades de las potencias de exponente 2 y 3.

Multiplicación y división de números decimales

- Cálculo escrito, mental aproximado y con calculadora en situaciones problema.

- Análisis de relaciones entre factores y producto y entre los términos de la división y el cociente para establecer regularidades cuando intervienen cantidades menores que 1.

Proporcionalidad

- Resolución de situaciones problemas, estableciendo razones entre partes de una colección u objeto y entre una parte y el todo.

- Interpretación y uso de razones expresadas de diferentes maneras.

- Resolución de problemas, elaborando tablas correspondientes a:

- situaciones de variación no proporcional.

- situaciones de variación proporcional directa e inversa.

- Identificación y análisis de las diferentes razones y parejas de razones que se pueden establecer entre los datos de tablas correspondientes a variación proporcional directa e inversa.

- Comparación de tablas correspondientes a situaciones de variación proporcional directa e inversa, para establecer diferencias.

- Interpretación y expresión de porcentajes como proporciones y cálculo de porcentajes en situaciones cotidianas.

Figuras y cuerpos geométricos

- Estudio de triángulos: características de sus lados y de sus ángulos.

- Construcción de alturas y bisectrices en diversos tipos de triángulos.

- Investigación sobre aplicaciones prácticas del teorema de Pitágoras.
- Uso de instrumentos (regla, compás, escuadra), para la reproducción y creación de triángulos y para la investigación de las condiciones necesarias para dibujar un triángulo.
- Redes para armar prismas y pirámides. Armar cuerpos geométricos a partir de otros más pequeños.

Perímetro y área

- Medición y cálculo de perímetros y de áreas de triángulos de diversos tipos en forma concreta, gráfica y numérica.
- Investigación de las relaciones entre medidas de altura y base y el área correspondiente, en familias de triángulos generadas al mantener dichas medidas constantes.

Tratamiento de información

- Presentación de información en tablas de frecuencias relativas y construcción de gráficos circulares.
- Análisis de información: utilizando como indicador de dispersión el recorrido de la variable, y como medidas de tendencia central la moda, la media y la mediana.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Utilizar sistemáticamente razonamientos ordenados y comunicables para la resolución de problemas numéricos y geométricos.
- Percibir las posibilidades que ofrece el sistema de numeración decimal para expresar cantidades cualesquiera, por grandes o pequeñas que éstas sean.
- Resolver problemas utilizando las potencias para expresar y operar con grandes y pequeñas cantidades.
- Reconocer que una amplia gama de problemas se pueden expresar, plantear y resolver utilizando expresiones algebraicas simples.
- Estimar y acotar, de manera pertinente y razonable, resultados de operaciones con decimales positivos y negativos; expresarlos en fracciones según posibilidades y conveniencia de acuerdo a la situación.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional y comunicar resultados utilizando y fundamentando diversas formas de presentar la información y resultados del análisis de acuerdo a la situación.
- Analizar y anticipar los efectos en la forma, el perímetro, el área y el volumen de figuras y cuerpos geométricos al introducir de variaciones en alguno(s) de

sus elementos (lados, ángulos).

- Reconocer las dificultades propias de la medición de curvas y utilizar modelos geométricos para el cálculo de medidas.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

Sistema de numeración decimal

- Asociación de una potencia de base 10 con exponente positivo o negativo a cada posición en el sistema de numeración.
- Interpretación y expresión de resultados como sumas ponderadas de potencias de 10 en situaciones problema.

Números enteros

- Interpretación del uso de signos en los números, en la vida diaria, en contextos ligados a: la línea cronológica (AC, DC), la medición de temperatura (bajo 0, sobre 0), la posición respecto del nivel del mar.
- Comparación de números enteros con apoyo en la recta numérica.
- Resolución de problemas que impliquen realizar adiciones y sustracciones, con y sin apoyo en la recta numérica.

Ecuaciones de primer grado

- Noción de igualdad de expresiones algebraicas.
- Traducción de situaciones-problema a ecuaciones con una incógnita.
- Creación de diversos problemas con sentido a partir de ecuaciones con una incógnita.
- Uso de propiedades de los números y de las operaciones para encontrar soluciones.

Potencias de base natural y exponente entero

- Análisis y comparación de la representación gráfica de a^2 y de a^{-2} .
- Interpretación de a^{-2} y de a^{-3} como $1/a^2$ y $1/a^3$ respectivamente.
- Potencias como multiplicación iterada.
- Análisis de situaciones de crecimiento y de decrecimiento exponencial.
- Investigación de regularidades y propiedades de operaciones con potencias a partir de la resolución de problemas.

Números decimales y fracciones

- Resolución de situaciones-problema en las que sea necesario y pertinente expresar como fracciones

números decimales finitos e infinitos periódicos.

- Aproximaciones convenientes para números decimales infinitos.
- Uso de la calculadora para investigar y establecer patrones en familias de números decimales.

Proporcionalidad

- Elaboración de tablas y gráficos correspondientes a situaciones de variación proporcional directa e inversa.
- Caracterización de situaciones de proporcionalidad inversa y directa mediante un producto constante y un cociente constante, respectivamente.
- Resolución de problemas geométricos de proporcionalidad (producir figuras semejantes).
- Realización e interpretación de planos de tipo esquemáticos a escala.
- Cálculo de porcentajes y elaboración y análisis de tablas de aumentos y descuentos en un porcentaje dado, utilizando calculadora.

Figuras y cuerpos geométricos

- Investigación sobre la suma de los ángulos interiores de polígonos y el número de lados de éstos; construcción de polígonos por combinación de otros.
- Investigación de las relaciones entre los ángulos que se forman al intersectar dos rectas por una tercera. Resolución de problemas.
- Análisis de los elementos de una circunferencia (radio, diámetro) en la reproducción y creación de circunferencias con regla y compás.
- Construcciones de redes para armar cilindros y conos.

Perímetro, área y volumen

- Experimentación de diversos procedimientos (gráficos y concretos) para medir el perímetro y el área de circunferencias.
- Interpretación y uso de fórmulas para el cálculo de perímetro y área de circunferencias y de polígonos.
- Estimación y cálculo del volumen de cuerpos geométricos regulares expresándolos en las unidades pertinentes.
- Relaciones de equivalencia entre unidades de volumen de uso corriente.
- Interpretación y uso de fórmulas para el cálculo del volumen de cilindros, conos y prismas rectos.

Tratamiento de información

- Análisis de tablas y gráficos estadísticos

habitualmente utilizados en la prensa.

- Lectura y análisis de resultados de encuestas de opinión.

SECTOR DE APRENDIZAJE: CIENCIA

Este sector tiene por propósito introducir a los estudiantes en una comprensión integrada del mundo natural y cultural, fundada en el conocimiento proporcionado por disciplinas científicas. Tal comprensión se funda en la apropiación de conceptos y principios interpretativos básicos de las ciencias naturales y sociales que, junto al desarrollo de habilidades para la búsqueda y manejo de información, y el ejercicio del juicio crítico, permita a los alumnos desarrollar gradualmente el sentido del tiempo, de la percepción espacial, y el sentido de lo real.

Respecto al mundo de la naturaleza el foco lo constituyen los seres vivos (biología), la transformación de la materia (procesos químicos y físicos), y la interacción entre especies y medio ambiente. El mundo social y cultural es abordado a través de conceptos básicos de la historia (escala del tiempo), la geografía (escala del espacio), la economía (producción y consumo), y la política (ciudadanía y gobierno).

Respecto a ambos ámbitos de conocimiento, se parte de las experiencias y el saber de los alumnos a través de la recuperación del entorno natural y social de su vida cotidiana, y se organiza una secuencia que articula conocimientos nuevos organizados en un marco conceptual integrador y generativo, es decir, que tiene la potencialidad de integrar otros conceptos y explicaciones.

El sector de Ciencia, se desagrega en tres subsectores: Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, que trata en forma integrada el mundo material y humano en los primeros dos niveles de la educación básica (años 1° a 4°); Estudio y Comprensión de la Naturaleza (años 5° a 8°); y Estudio y Comprensión de la Sociedad (años 5° a 8°).

Subsector de Aprendizaje: COMPRESION DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Este subsector de aprendizaje incluye el estudio del medio natural y social, desde los saberes que aportan las disciplinas de las ciencias respectivas tratados en forma integrada.

El subsector se articula según el criterio de ofrecer las categorías fundamentales de distinción (seres vivos, cosas, fenómenos naturales, eventos históricos), y los conceptos relacionales básicos (causa, efecto; antes,

después) sobre el funcionamiento del mundo natural y el mundo hecho por el hombre, que constituyen el entorno inmediato del niño. Respecto de tales distinciones, se plantean además contenidos que corresponden a algunas de las actividades a la base de las formas de conocer de la ciencia: observación controlada, clasificación, comparación, medición.

Respecto al mundo natural la actitud que se busca establecer es de valorización de la vida y la diversidad biológica de la que formamos parte; respecto a la historia y la sociedad, el reconocimiento y valorización de las diferencias, y la simultánea valorización de la propia identidad y el patrimonio cultural universal.

El proceso de exploración y comprensión del mundo debe tener como punto inicial, interrogantes y conversaciones sobre la realidad que recurran al saber que el alumno ya posee y, sobre esta base, elaborar los conceptos y esquemas que la experiencia escolar debe comunicar, los que, junto con asociar unos conocimientos con otros deben facilitar una visión integrada de la realidad.

El uso, manejo y contrastación de variadas fuentes de información, como la observación directa del entorno, material escrito, narraciones, gráficos simples, pinturas, videos, fotos, objetos, mapas o situaciones experimentales elementales, constituyen soportes indispensables de la visión y categorías de pensamiento que la propuesta curricular busca desarrollar.

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1° y 2° año)

- Describir, comparar y clasificar seres, objetos, elementos y fenómenos del entorno natural y social cotidiano.
- Señalar características generales de los seres vivos y apreciar la relación de interdependencia que observan con su hábitat.
- Reconocerse en su cuerpo, aceptarlo, valorarlo; conocer y practicar medidas de autocuidado.
- Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.
- Utilizar criterios para orientarse en el tiempo y en el espacio, y reconocer el papel que desempeñan convenciones establecidas con este fin.
- Identificar y valorar símbolos patrios; reconocer personajes y significados de las efemérides más relevantes de la historia nacional.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Agrupaciones e instituciones sociales próximas:

identificación del grupo familiar, los amigos, el curso, la escuela, el barrio, población o villorrio; la iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.

- Profesiones, oficios y otras actividades laborales: identificación de las actividades locales y distinción entre remuneradas y de servicio voluntario.
- Diversidad del entorno local; diferenciación de seres vivos, cosas materiales y fenómenos naturales, agrupaciones de animales y vegetales según diferencias y similitudes; características del paisaje.
- Interacción biológica en el entorno: establecimiento de relaciones simples entre vegetales, animales y seres humanos.
- Identidad corporal: reconocer las características propias externas, la identidad corporal sexuada, identificar las principales partes del cuerpo humano; respetar las diferencias así como las normas básicas del autocuidado.
- Orientación en el espacio-tiempo: distinciones antes-después; aquí-allá, día-noche, semana-mes, estaciones del año.
- Reconocimiento de unidades de medidas convencionales, minuto-hora, metro-centímetro, litro, kilogramo.
- Sentido del pasado: reconocimiento de expresiones artísticas, construcciones u objetos de la vida cotidiana como materiales que aluden al pasado.
- Legado cultural nacional: reconocer y valorar personajes significativos, bandera, himno y escudo nacional, flora y fauna típica, música, danzas, plástica, comidas, vestimentas, artesanía local/regional.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3° y 4° año)

- Comprender los procesos de crecimiento y reproducción de plantas, animales y seres humanos, reconociendo semejanzas y diferencias.
- Establecer relaciones entre los seres vivos y su ambiente desde el punto de vista de algunos requerimientos básicos de la vida y de los procesos de adaptación.
- Reconocer los cambios de estado de la materia y apreciar la importancia que estos procesos tienen para la vida cotidiana.
- Aplicar principios básicos de clasificación en seres vivos y objetos físicos.
- Establecer características de la vida social desde el punto de vista del clima y el paisaje, y de las actividades productivas de bienes y servicios.

- Ubicar acontecimientos en un marco temporal y espacial de referencia.
- Conocer y aplicar diferentes formas de representación de la Tierra, y reconocer la relación con el sistema solar y nuestra galaxia.
- Conocer las características principales de los pueblos originarios de Chile.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Principios básicos de clasificación: agrupar plantas y animales usando criterios propios y categorías biológicas simples (cuadrúpedo-bípedo; vertebrados-invertebrados; acuáticos-terrestres; herbívoros-carnívoros); clasificar objetos según indicadores físicos tales como volumen, masa, temperatura.
- Interacción entre seres vivos y ambiente:
 - * reconocer factores que hacen posible la vida de animales y plantas en ambientes terrestres y acuáticos;
 - * comprender momentos de la vida en plantas y animales: nacimiento, crecimiento y reproducción;
 - * apreciar el papel del agua, la luz, la temperatura y los nutrientes en el proceso de crecimiento. Reconocer la materia como proveedora de nutrientes y energía para la vida orgánica.
- Los estados de la materia y la vida: distinguir características y propiedades físicas de los sólidos, los líquidos y los gases; relación de los cambios de la materia con la temperatura.
- Actividades de la vida comunitaria: identificar y caracterizar medios de comunicación y transportes; reconocer el rol que para el desarrollo y progreso de la sociedad, tienen actividades productivas de la comunidad tales como industria, comercio, agricultura.
- Cronología: establecer secuencias en acontecimientos de la vida personal y familiar (fecha de nacimiento, ingreso a la escuela, cumpleaños, historia familiar).
- Ubicación y representación espacial: construcción de planos de su entorno con utilización de simbología no convencional y reconocimiento de continentes y océanos en el mapa mundi.
- Zonas climáticas de la Tierra: distinguir pueblos y formas de vida en zonas tropicales, templadas y frías.
- Culturas originarias de Chile: localización y características principales de sus formas de vida.
- El universo: reconocer los componentes del sistema solar e identificar nuestra galaxia.

- Pueblos nómades y sedentarios: describir principales componentes de su cultura, con especial referencia a vivienda, vestimenta, alimentación.

Subsector de Aprendizaje: ESTUDIO Y COMPRESION DE LA NATURALEZA

Este subsector busca que los alumnos y alumnas reconozcan la diversidad biológica y física del entorno, y se sitúen ellos mismos como parte de tal diversidad; aprecien y apliquen los conocimientos y procedimientos científicos en la comprensión del mundo natural; y desarrollen habilidades y actitudes propias del quehacer científico.

El subsector se organiza en torno a contenidos mínimos relativos a la materia, la energía, los seres vivos, los niveles de organización, los ciclos asociados a flujos de materia y energía, y a cambios en el mundo natural. Estos contenidos atraviesan las diferentes disciplinas de las ciencias naturales y se manifiestan en una gran variedad de fenómenos y procesos. Esto favorece la posibilidad de incorporar un enfoque multidisciplinario y atenúa la separación entre biología, física y química como disciplinas separadas, lo que tradicionalmente ha sido una de las deficiencias más acentuadas en la mayor parte de los enfoques curriculares en la enseñanza de ciencias.

Entre las orientaciones centrales de la presente propuesta destaca la intención de poner un fuerte acento en el desarrollo de formas de pensamiento que, en su historia, las ciencias han ido puliendo y consolidando como poderosas herramientas en la tarea de construcción de nuevos conocimientos acerca del mundo natural. Este desarrollo de habilidades y de capacidades no se concibe como separado de la adquisición de conocimientos, sino que forma con ella una unidad indisoluble.

En tal sentido, es una preocupación fundamental que cada alumno y alumna vaya desarrollando sus capacidades de observación de fenómenos, identificación y formulación de preguntas y problemas, selección de fuentes de información, medición, clasificación, análisis y comunicación de información y de resultados, predicción, comparación de resultados e inferencias. El énfasis no está puesto, en consecuencia, en la simple asimilación de conocimientos científicos que, por lo demás, hoy día son cada vez más accesibles a través de los múltiples canales de información disponibles.

La propuesta subraya, asimismo, las interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Ello se espera lograr a través de una continua vinculación de los fenómenos y procesos naturales con su utilización en procesos tecnológicos, con la creciente posibilidad del

ser humano de influir significativamente en los fenómenos naturales y con las consecuencias sociales de la aplicación del conocimiento científico y de los desarrollos tecnológicos.

Se incorpora, con particular importancia, temas relativos a medio ambiente promoviendo la formación de un sentido crítico que favorezca la mejor comprensión de la responsabilidad individual y colectiva en la protección y preservación de éste.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Explicar fenómenos del mundo físico a partir de relaciones entre fuerza y movimiento.
- Identificar a las especies y poblaciones biológicas como niveles de organización de vegetales, animales y seres humanos.
- Apreciar la importancia que las especies biológicas tienen en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Fuerza y movimiento: reconocer los tipos de trayectoria de un móvil y la forma de describir el movimiento; apreciar los efectos de una fuerza sobre los cuerpos; aplicación de las ideas de fuerza y peso a máquinas simples (palancas y balanza).
- Niveles de organización de los seres vivos: diferenciar especies vegetales y animales; apreciar diferencias entre especies animales y la especie humana; establecer relaciones entre especies y población; apreciar el papel que los procesos de mortalidad, natalidad y migratorios desempeñan en los cambios de magnitud de una población.
- El cuerpo humano como organización biológica: reconocer, en forma elemental, los aspectos óseos, anatómicos, nerviosos y sensoriales, del ser humano y apreciar la función que estos componentes desempeñan en la vida del hombre y en las interacciones de éste con su ambiente.
- Recursos naturales y conservación: conocimiento de especies animales y vegetales nativas y reconocimiento de la importancia comercial de algunas de ellas; señalar estrategias básicas de cuidado y conservación de especies animales y vegetales; consecuencias positivas y negativas del uso y explotación de las especies sobre la calidad de vida de los habitantes en su región.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Reconocer propiedades de materiales comunes y vincularlas con sus usos, y manejar métodos simples de

separación de mezclas y conocer sus usos industriales.

- Comprender las propiedades básicas de la materia y manejar magnitudes que permiten cuantificar su estudio.
- Describir e interpretar procesos de transformación y transferencia de energía en situaciones cotidianas y experimentales.
- Describir y comprender los procesos de flujo e intercambio de materia y energía que tienen lugar entre los seres vivos en diferentes ecosistemas.
- Reconocer y analizar la incidencia de la acción humana sobre los equilibrios ecológicos.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial formular preguntas, utilizar variadas fuentes de información, observar sistemáticamente, realizar mediciones y comunicar resultados, en el análisis de procesos vinculados con flujos de materia y energía.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

I. Materiales

- Propiedades de los materiales sólidos, como: dureza, resistencia ante agentes químicos de uso cotidiano. Relación entre las propiedades de un material y su uso habitual.
- Propiedades que diferencian sólidos, líquidos y gases. Interpretación de estas propiedades en términos de un modelo corpuscular básico.
- Sustancias puras y mezclas. Procedimientos de separación de mezclas heterogéneas: decantar, filtrar, tamizar.

II. Masa y energía

- Volumen, peso y masa, como propiedades diferentes de un cuerpo. Sus unidades de medida en el Sistema Internacional.
- Tipos de energía. Transformación y transferencia de energía en situaciones experimentales y cotidianas.
- Balance de energía en situaciones experimentales y cotidianas que implican transferencias y transformaciones de energía.
- Observación de procesos de combustión. El papel del oxígeno. Representación mediante un esquema cualitativo del tipo:
combustible + oxígeno -> productos de la combustión + energía.
- Construcción de circuitos eléctricos simples que incluyan una fuente, dispositivos de consumo e interruptores.
- Observación y análisis de situaciones cotidianas y experimentales en que tienen lugar procesos de transferencia de energía por conducción, convección y

radiación.

III. Flujos e intercambio de materia y energía

- Producción de materia orgánica por plantas y algas mediante la fotosíntesis.
- Factores que intervienen en la fotosíntesis y sustancias producidas. Evidencias experimentales.
- Cadenas y tramas alimentarias. Distinción entre productores y consumidores. Papel de los descomponedores.
- Interacciones entre seres vivos que hacen posible el flujo de materia y energía: depredación, parasitismo, mutualismo.
- Noción de comunidad y ecosistema. Equilibrios ecológicos. Ruptura de equilibrios ecológicos por factores naturales y por la acción humana.
- Análisis de los efectos positivos y negativos que la intervención humana tiene sobre los ecosistemas.
- Efectos del uso de la energía sobre el medio.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Manejar un modelo elemental de átomo y molécula y comprender que toda la materia está constituida por un número reducido de elementos en relación a la multiplicidad de sustancias conocidas.
- Explicar fenómenos relacionados con el comportamiento de gases y de líquidos en base a un modelo cinético.
- Caracterizar los seres vivos como sistemas interactuantes e identificar relaciones entre estructuras y funciones para satisfacer sus necesidades de nutrición y alimentación.
- Comprender la salud como equilibrio físico, mental y social; y valorar comportamientos relacionados con su preservación.
- Comprender la sexualidad sobre la base de una visión integrada, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial formular preguntas, utilizar variadas fuentes de información, diseñar y realizar experimentos, evaluar y comunicar resultados, en el análisis de fenómenos y procesos relacionados con la estructura de la materia y las formas de organización de los seres vivos.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

I. Estructura de la materia

- Modelo atómico en términos elementales, como un núcleo y una envoltura. Noción de carga eléctrica. Fuerzas de atracción y repulsión entre cargas.

- Noción de elemento químico. Elementos de importancia en la vida diaria: carbono, cloro, cobre, hidrógeno, hierro, oxígeno, nitrógeno, sodio. Sus respectivos símbolos. Reconocimiento del pequeño número de elementos que son la base de la inmensa variedad de sustancias existentes.
- Noción de molécula. Moléculas simples y macromoléculas.
- Noción de compuesto químico. Modelo sencillo de su conformación a partir de átomos, en casos como el agua o el dióxido de carbono. Reconocimiento del hecho de que las propiedades de un compuesto no son simplemente la suma de las propiedades de los elementos que lo constituyen.
- Interpretación cualitativa de la presión y la temperatura de un gas en términos del modelo cinético. Evidencias experimentales de que la presión de un gas se ejerce en todas direcciones y en todas las partes de un gas. Relaciones entre la presión, la temperatura y el volumen de una cantidad de gas encerrado en un recipiente en términos cualitativos. Presión atmosférica.

II. Los seres vivos como sistemas interactuantes

- Características fundamentales de los seres vivos: crecimiento y desarrollo, reproducción, organización, interacción con el medio ambiente, autorregulación.
- Relaciones entre estructura y función en la alimentación y nutrición:
 - * Comparación entre animales herbívoros y carnívoros, y entre animales terrestres y acuáticos, en relación a la obtención y digestión de alimentos, y respecto a la respiración.
 - * Nutrición humana: relación entre estructura y función en la digestión, respiración, circulación, y excreción. Interrelación entre las funciones.
 - * Alimentación humana: clasificación de los alimentos. Alimentación sana. Enfermedades asociadas: desnutrición, obesidad, bulimia, anorexia. Salud dental.

III. Salud y sexualidad en el ser humano

- Salud como equilibrio.
 - * Concepto integral de salud. Clasificación de enfermedades. Etapas de una enfermedad infecto-contagiosa.
 - * Barreras del organismo a la invasión de patógenos: piel, glóbulos blancos, anticuerpos.
 - * Responsabilidades personales y sociales en la preservación de la salud.
 - * Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

- Visión integrada de la sexualidad.
 - * Caracterización de la prepubertad, pubertad y adolescencia en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales.
 - * Caracterización de factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el desarrollo de la sexualidad.
 - * Reconocimiento de las estructuras de los aparatos genitales masculino y femenino. Su funcionamiento. Hormonas y células sexuales. Ciclo ovárico. La concepción. Desarrollo embrionario.
 - * Actitud responsable frente a la sexualidad.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8º año)

- Comprender los procesos de transformación físico-química de la materia y saber aplicar a ellos principios de conservación.
- Conocer evidencias que fundamentan teorías sobre la evolución del universo, el origen de la vida y la evolución de las especies y comprender que toda teoría científica debe tener un adecuado fundamento empírico.
- Comprender la magnitud y complejidad del problema medioambiental y reconocer la responsabilidad personal y colectiva en la preservación de condiciones favorables para la vida.
- Comprender que el conocimiento científico se produce y se acepta en un determinado contexto histórico, social y cultural, y está sometido a evolución y revisión continua.
- Evaluar implicancias del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la sociedad.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial reconocer y evaluar evidencias e hipótesis en la formulación y validación de teorías relacionadas con procesos de cambio y evolución en el mundo natural.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

I. Cambios en la materia

- Noción de reacción química. Identificación de reacciones químicas en la vida cotidiana. Realización de experimentos sencillos para comprobar la conservación de la masa en reacciones químicas.
- Noción elemental de ácido y base. Caracterización de reacciones de neutralización en situaciones experimentales y en la vida diaria. Reacciones de combustión. Reacciones de metales con el agua, el oxígeno y ácidos en situaciones experimentales y

cotidianas.

- Transferencia de energía vinculadas a los cambios de estado: necesidad de un aporte de energía en procesos de fusión, evaporación y ebullición. Determinación experimental de la curva ''temperatura-tiempo'' para procesos que incluyen cambios de estado. Interpretación en términos de transferencia de energía, de la meseta que se forma en dicho gráfico durante el cambio de estado.

II. Origen del Universo y evolución de la vida en la Tierra.

- Origen del Universo. Evidencias en que se fundamenta la teoría del Big Bang. Ideas básicas de la evolución del universo y de la formación del sistema solar.
- Aproximación histórica a las teorías del origen de la vida en la Tierra.
- La reproducción como una función esencial para la conservación de la vida y de las especies. Caracterización de la reproducción sexuada y asexuada a través de ejemplos en seres vivos. Noción de herencia y variabilidad.
- Evolución de las especies. Evidencias en que se fundamenta la teoría de la evolución. Noción de selección natural. Vínculos de la evolución con cambios ambientales paulatinos o catastróficos.

III. Cambios en el medio ambiente.

- Cambios reversibles e irreversibles en la naturaleza. Conservación y degradación de la energía en fenómenos naturales.
- Calentamiento global. Procesos físicos involucrados.
- Desarrollo sustentable, su necesidad y posibilidades. Relaciones con el desarrollo tecnológico y uso de tecnologías alternativas. Responsabilidad individual y colectiva en la preservación de condiciones favorables para la vida.

IV. Ciencia y sociedad.

- Validación del conocimiento en la comunidad de científicos, a través de casos históricos como Galileo, Pasteur o Darwin y casos actuales.
- Impacto de la tecnología en el conocimiento científico y del conocimiento científico en la tecnología, a través de ejemplos.

Subsector de Aprendizaje: ESTUDIO Y COMPRESION DE LA SOCIEDAD

El propósito de este subsector es el aprendizaje por los alumnos de los conocimientos, habilidades y actitudes

requeridas para comprender su contexto social y cultural inmediato, la comunidad global, las comunidades intermedias en que se agrupan las personas, y su futuro papel como miembros responsables y activos en una sociedad plural y solidaria, y en un mundo crecientemente interdependiente.

El subsector organiza en forma integrada contenidos que provienen de los ámbitos disciplinarios de historia, geografía, economía, educación cívica y sociología. Sus ejes temáticos son la ubicación temporal y el sentido de los procesos de continuidad y cambio que están en la base de la historia de lo que somos como humanidad, como nación y como individuos, y el sentido espacial, que define los esquemas de entendimiento de la ubicación relativa en las escalas local, regional, global y cósmica.

En los contenidos relativos a la formación de una conciencia histórica, reconociendo los orígenes de la civilización occidental, se da especial énfasis a la secuencia que se inicia con el encuentro de las culturas europea y de América en el siglo XVI y que culmina en el presente, como fuente más directa de nuestra identidad cultural e histórica. El subsector otorga también énfasis a los fenómenos espaciales (o de la geografía) y el impacto de éstos sobre las formas productivas de las diversas regiones del país. Por último, es también foco de este subsector, el proceso de constitución y desarrollo del estado nacional chileno.

La gradual introducción de los temas y categorías esbozados, a través de los más diversos medios, debe dar a los alumnos que egresan: bases fundadas de comprensión y apreciación de la identidad nacional; respeto y apreciación de los principios del estado de derecho y la democracia como régimen político; conocimiento y uso de conceptos básicos del funcionamiento económico y apreciación del proceso de desarrollo del país; y, finalmente, criterios y capacidades para actuar positiva y adecuadamente en situaciones sociales conflictivas en contextos como el familiar, el de las relaciones intergeneracionales, de uso del tiempo libre, y otros. Asimismo, a través de la utilización de diversas fuentes e interpretaciones sobre las ideas y los sucesos históricos, al finalizar el estudio de este subsector, los alumnos deberán poder aplicar en forma pertinente la distinción entre hechos, opiniones y juicios.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Apreciar el sentido del tiempo histórico en el espacio cercano.
- Localizar algunas civilizaciones de América pre-colombina y conocer sus formas básicas de

organización.

- Comprender las circunstancias que llevaron a naciones europeas a descubrir nuevas tierras.
- Valorar el encuentro entre las culturas originarias de América y las europeas, y sus consecuencias.
- Comprender la época colonial como el período en que se articulan distintas culturas y se inicia el proceso de configuración de identidades nacionales.
- Localizar puntos geográficos en el mapamundi a partir del sistema convencional de coordenadas geográficas.
- Reconocer distintos tipos de mapas, interpretando su simbología.
- Identificar y representar, a través de un modelo simple, la tierra y sus movimientos.
- Apreciar los efectos de la acción del hombre sobre su entorno y emitir juicios fundados al respecto.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Pueblos precolombinos: localización y caracterización de sus formas de vida.
- Unidades cronológicas y ejes temporales: reconocer, en la memoria viva de la comunidad, la vida en las décadas de 1930, 1940, 1950, hasta hoy.
- La época de la expansión europea: identificación del intercambio comercial, inventos, arte, vida cotidiana y otros.
- Rutas de descubrimientos: narración de los viajes de Colón, Magallanes, Pizarro y Almagro.
- Encuentro entre dos culturas: apreciación de las consecuencias de la conquista de España en América.
- La Colonia en Chile: identificación de instituciones, unidades productivas y mestizaje.
- La tierra y sus movimientos: distinción entre rotación y traslación.
- Sistema de coordenadas geográficas: reconocimiento de paralelos, meridianos, latitud y longitud, polos y hemisferios.
- Tipos de mapas: reconocimiento de ejemplos y comprensión de la funcionalidad de mapas de tipo físico y político.
- Relación hombre-paisaje: valoración de los procesos de producción agropecuaria y forestal, urbanización, construcción de áreas verdes, erosión, contaminación, y reservas naturales.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Identificar las principales características geográfico-físicas del territorio nacional.

- Comprender el proceso de Independencia de Chile y la formación del Estado y la Nación.
- Conocer grandes etapas e hitos principales de la evolución política y económica de Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta el presente.
- Comprender el proceso de regionalización e identificar, analizar y comparar la diversidad económica y humana de las regiones político-administrativas de Chile.
- Identificar, comprender y aplicar algunos conceptos económicos básicos en situaciones de la vida cotidiana.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- El territorio de Chile y sus principales características geográfico-físicas: grandes unidades de relieve, clima y vegetación; las aguas continentales y oceánicas.
- La Independencia y la formación del Estado nacional: antecedentes, hitos y próceres de la Independencia y la organización de la República.
- Evolución republicana en Chile: Guerra del Pacífico, parlamentarismo, régimen presidencial, hitos del Estado chileno hasta el presente. Identificación de elementos de continuidad y cambio en la historia nacional.
- Historia económica de Chile en el siglo XX: comparación entre el modelo de industrialización y sustitución de importaciones y la política de apertura a los mercados internacionales.
- Chile y sus regiones: la regionalización y las características del gobierno regional y comunal con especial referencia a la propia comuna y región; análisis de los recursos, la población y las actividades económicas de las regiones, comparando la propia región con el resto del país.
- Economía y vida cotidiana: análisis de temas de economía como trabajo, salario y renta; consumo, ahorro e inversión; dinero efectivo y dinero simbólico; impuestos; inflación, en relación a situaciones cotidianas.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Comprender las principales formas de relieve como el resultado de la acción de fuerzas internas y externas de la Tierra.
- Distinguir las formas de relieve submarino y los movimientos del mar, destacando las corrientes marinas y sus efectos más significativos.
- Analizar situaciones ambientales de actualidad aplicando conceptos geográficos.

- Caracterizar las grandes etapas de desarrollo cultural en la Prehistoria y discutir su significado para la humanidad.
- Conocer y apreciar los aportes de las principales culturas a la evolución de la civilización occidental, desde la Antigüedad a la Edad Moderna.
- Reconocer la importancia de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, en la conformación del mundo contemporáneo.
- Investigar aspectos de la historia occidental identificando elementos de continuidad y cambio, y contrastando con el presente.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Principales características geográfico físicas del mundo: los continentes, la teoría de las placas (terremotos, formación de cordilleras), las grandes formas del relieve (cordilleras, cuencas oceánicas, llanuras), los océanos (características y movimientos: olas, mareas, corrientes), la atmósfera (características y dinámica); zonas climáticas y vegetacionales. Análisis de noticias o situaciones de actualidad vinculados a estos fenómenos geográficos.
- Características de las grandes etapas culturales de la prehistoria y discusión sobre la importancia de este período en relación a temas como: la creación de herramientas, la complejización de la organización social, la domesticación de animales y vegetales, la creación de símbolos.
- Características principales de la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna; apreciación de los aportes de las culturas grecolatina, judeocristiana e islámica a la conformación del mundo occidental.
- Revolución industrial: apreciación del desarrollo tecnológico, los cambios en las formas de producción, la organización del trabajo y sus implicancias sociales. Discusión comparada de algún tema de interés con el presente.
- Revolución Francesa: valoración de sus aportes y efectos, tales como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Análisis de nociones políticas o jurídicas vinculadas a la Revolución Francesa en situaciones del presente.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Identificar y caracterizar diferentes formas de vida en el mundo contemporáneo.
- Comprender y analizar grandes tendencias y transformaciones políticas y culturales internacionales producidas en el siglo XX.

- Comprender y valorar normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, el diálogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.
- Investigar y analizar problemas de la realidad contemporánea utilizando diversas técnicas.
- Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Diversidad cultural: caracterización comparada de al menos dos países o regiones del mundo, tales como Africa, América Latina, Medio Oriente, China, Japón, India, Lejano Oriente.
- Temas políticos del siglo XX: las guerras mundiales, comprensión de las características de los totalitarismos y las democracias. La paz y el rol de los organismos internacionales. Surgimiento y caída del bloque socialista.
- La globalización y el nuevo mapa político del mundo: los cambios en los equilibrios mundiales y los nuevos países.
- Problemas del mundo contemporáneo: análisis e investigación de algún tema de interés, tal como el narcotráfico, la violencia, la pobreza, el crecimiento demográfico. Realización de un proyecto de acción en torno a un problema social relevante.
- Derechos y responsabilidades individuales: reconocimiento de su ejercicio en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad y el Estado (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19º de la Constitución de 1980).

SECTOR DE APRENDIZAJE: TECNOLOGIA

El Sector de Tecnología contribuye a la formación de los alumnos y alumnas, desarrollando en ellos las habilidades y los conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la aplicación de la tecnología significa un aporte a su calidad de vida. Al mismo tiempo, se orienta a formarlos en sus capacidades de entender y responder a las demandas que el mundo tecnológico les plantea, haciéndolos consumidores críticos e informados. La tecnología abarca, por un lado, la invención y diseño de objetos artificiales y, por otro, los procesos, las organizaciones y los planes de acción puestos en marcha para la creación del mundo artificial. En este marco amplio, la propuesta del Sector se organiza en torno a cuatro aspectos principales: producto tecnológico, usuario, producción y distribución. Tratados en forma

integrada y considerando en cada uno de ellos la dimensión social y medio ambiental, dan forma y sentido a los objetos y servicios que son fruto del proceso tecnológico.

Las competencias fundamentales que se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen son:

- * La capacidad de distinguir la intencionalidad humana que existe detrás de un objeto o servicio y comprender las relaciones entre un producto tecnológico y el mundo social y medio ambiental.

- * La capacidad de ser usuarios informados de los productos tecnológicos, capaces de apreciar y manejar el acceso a la información proveniente de variadas fuentes; aplicar criterios de calidad; y ser conscientes de sus derechos como consumidores.

- * La creatividad en el ámbito de resolución de problemas prácticos del entorno y el aprendizaje acerca de la innovación. Este comprende actividades relativas a las fases de diseño, planificación y fabricación de productos, y la evaluación de la pertinencia de materiales y procesos, desde los puntos de vista de la funcionalidad, el impacto ambiental y los costos involucrados.

- * La comprensión de las características de la distribución y la importancia de los procesos de información y comunicación acerca de los productos.

La metodología de este Sector, se apoya en el accionar de los alumnos y alumnas en las siguientes dimensiones: el hacer, la reflexión sobre los procesos que conforman ese hacer, y en los conocimientos, habilidades y actitudes involucrados en la resolución de problemas que signifiquen un hacer tecnológico.

En el Primer Ciclo de la Enseñanza básica, se prioriza el desarrollo de la psicomotricidad, el manejo de herramientas e instrumentos de uso corriente, la manipulación y reconocimiento de las características tecnológicas de diferentes materiales y, la operación de técnicas básicas de corte, unión y ensamblaje principalmente.

En el segundo Ciclo, en quinto y sexto año, la progresión de las actividades se funda en la complejización de tres temas: la relación objeto sociedad tratada desde la perspectiva de la evolución y uso de los objetos tecnológicos; el análisis de las funciones y características de los mismos; y el cuidado, mantenimiento y reparación de un objeto tecnológico. En séptimo y octavo, la progresión establecida se apoya en la complejización de las actividades agrupadas en los temas: relación objeto y sociedad desde la perspectiva de la producción; y análisis y producción de sistemas

tecnológicos.

Subsector de Aprendizaje: EDUCACION TECNOLOGICA

NB 1 - NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1° a 4° año)

- Identificar y caracterizar recursos materiales y energéticos.
- Manipular materiales y usar herramientas en la construcción de objetos y estructuras simples.
- Analizar sistemas tecnológicos mecánicos sencillos y reconocer los principios básicos que los sustentan.

NB 1 - NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Recursos materiales: identificar y clasificar en naturales y artificiales (madera, piedra, arena, cartones, plásticos, otros); desarrollar destrezas manuales básicas para trabajar materiales diversos y para integrarlas en la ejecución de un trabajo manual de construcción.
- Materiales y herramientas: desarrollar habilidades para usar pegamento, tijeras y técnicas de unión y corte; construir estructuras simples que implican fuerza y movimiento (carros de arrastre, carretillas, entre otros).
- Recursos energéticos: identificar tipos de combustibles y reconocer campos de empleo (leña, carbón, parafina, gas, gasolina, otros).
- Tijeras, martillo, remo, balanza, balancín: reconocerlos como sistemas que aplican principios mecánicos; ejercicios y aplicación en experiencias propias del mundo cotidiano.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Analizar y describir un objeto tecnológico a través de su evolución histórica y comprender su impacto en la sociedad y el medio ambiente. Comprender y adaptarse a los cambios que el desarrollo tecnológico va produciendo.
- Ser usuarios y consumidores informados. Describir las principales características de productos simples y las características básicas de algunos materiales.
- Comprender y realizar las tareas involucradas en la limpieza y mantenimiento de productos con diferentes características. Comprender la necesidad de cuidar los objetos para prolongar su vida útil. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.

- Comprender el rol que juega la presentación de un producto y leerla en forma crítica.
- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y terminar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de tres tipos de proyectos: investigación sobre la evolución y el impacto social de un objeto tecnológico; análisis de un objeto tecnológico concreto; y mantenimiento de objetos tecnológicos de diferentes materiales y terminaciones (metal, madera, textil, plástico, cerámica/greda):

1. Evolución histórica e impacto social de un objeto tecnológico.

- Historia de un objeto tecnológico: cómo han sido sus formas, de qué materiales ha estado hecho, cómo se ha usado;
- Efectos que ha tenido la existencia del objeto en la vida de las personas.
- Detección de un problema o limitación del objeto y propuesta de innovación o mejoramiento.

2. Análisis de un objeto tecnológico.

- Caracterización del objeto: qué es, quién lo usa, para qué se usa;
- Descripción de funciones;
- Evaluación del producto: ¿cumple su función?, ¿es eficiente?, ¿es seguro?, ¿es fácil de usar?, ¿es fácil de mantener o/y limpiar?;
- Especificación del material del que está hecho: cómo esto incide en su apariencia, seguridad y durabilidad;
- Diferencias entre el producto escogido y otros similares que se encuentran en el mercado: calidad; eficiencia; diseño; facilidad de uso; precio;
- Destino del producto después de su vida útil: en qué medida afecta a las personas y al medio ambiente;
- Presentación del producto en el mercado; relación entre la calidad y lo que se publicita de él.

3. Mantenimiento de objetos tecnológicos de diferentes materiales y terminaciones, incluyendo de metal, madera, textil, plástico, cristal y cerámica o greda.

- Características básicas de los materiales y terminaciones que conforman el objeto (dureza, textura, resistencia, etc.);
- Investigación sobre el tipo de suciedad y

desgaste que le da el uso cotidiano;

- Investigación y descripción de las características de los materiales y herramientas que se usan para su limpieza y mantenimiento;
- Limpieza y mantenimiento de los objetos;
- Descripción de las dificultades en el diseño del objeto para su limpieza y mantenimiento;
- Propuestas en el diseño del objeto para facilitar su limpieza y mantenimiento.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Analizar un servicio para comprender la relación existente entre la oferta, su infraestructura material y tecnológica, su personal y la satisfacción de necesidades de los usuarios.
- Indagar en las relaciones entre los componentes de un producto y comprender qué hace posible su funcionamiento. Identificar la presencia de ciertos principios tecnológicos. Usar lenguajes técnicos para interpretar y producir representaciones del objeto.
- Comprender el rol que juega la información al usuario sobre un producto, para su uso, cuidado y mantenimiento.

- Realizar y comprender las tareas involucradas en la reparación de un producto, aplicando criterios de calidad y de eficiencia. Conocer las características básicas de algunos materiales, ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.
- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y finalizar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 4 CONTENIDOS MÍNIMOS

Desarrollo de tres tipos de proyectos: análisis de los objetos tecnológicos en el contexto de un servicio; desmontaje de un objeto y elaboración de un manual de instrucciones para su uso y mantenimiento; y la reparación de objetos domésticos:

1. Los objetos tecnológicos en el contexto de un servicio.
 - Análisis del servicio escogido: qué es; quién lo usa; para qué se usa (qué función cumple).
 - Descripción de los objetos tecnológicos que existen en el lugar: cuáles son; para qué sirven; en qué

benefician a los usuarios o trabajadores del lugar;

- Descripción de trabajadores, técnicos y/o profesionales que trabajan en el lugar: descripción del trabajo que realizan; identificación del oficio o profesión.

- Detección de un problema o limitación del servicio y propuesta de innovación o mejoramiento.

2. Sistemas tecnológicos como asociación de componentes. Desmontaje o desarme de un objeto para su análisis y desarrollo de un manual de instrucciones.

- Identificación de la presencia de principios tecnológicos en el objeto: uso amigable, practicidad, seguridad.

- Desmontaje del objeto para el análisis de sus partes, las funciones que éstas cumplen y relaciones entre los componentes: identificación y representación gráfica de las partes del sistema usando un lenguaje apropiado; observación y descripción de cómo las partes están articuladas; identificación y explicación de la función de cada una de las partes; identificación de los materiales de que están hechas las distintas partes.

- Elaboración de un manual de instrucciones para el uso y mantención del objeto incorporando los siguientes aspectos entre otros: cómo darle un uso adecuado al objeto; cuidados necesarios para el mantenimiento del objeto; indicaciones para poder detectar cuándo corre peligro o algo no funciona en el objeto; indicación de lugares próximos que ofrecen servicio técnico para la reparación del objeto; aspectos de comunicación del manual.

3. Reparación de objetos simples.

- Identificación del objeto a componer;
- Análisis de cómo se relacionan sus partes;
- Características de los materiales que componen el objeto (resistencia, flexibilidad, dureza, textura, peso, etc.).
- Análisis de los desperfectos y determinación de las acciones apropiadas para su reparación;
- Formas de cómo se trabajan estos materiales según sus características (cómo se unen, se cortan, se pliegan, se protegen, se pulen, etc.);
- Determinación de los materiales y herramientas necesarias y adecuadas;
- Conocimiento de técnicas necesarias;
- Planificación de la secuencia de tareas que involucra la reparación;
- Ejecución del trabajo en condiciones de salud y seguridad.

- Analizar y comprender el impacto ambiental que tienen, y pueden tener a futuro, los procesos de transformación de los materiales en la elaboración de productos. Comprender la necesidad de mejoramiento permanente de los procesos de transformación de las materias en relación a la calidad de vida de las personas, control de costos y el cuidado del medio ambiente.
- Construir sistemas tecnológicos simples utilizando energías limpias y, comprender la importancia de desarrollar tecnologías que impliquen un impacto más positivo sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
- Realizar y comprender las tareas involucradas en el diseño y producción de un sistema tecnológico, así como, comprender la necesidad de incorporar en ellas criterios de calidad y de eficiencia. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.
- Comprender la importancia de los procesos de distribución de un producto tecnológico para la existencia del mismo.
- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y terminar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de dos tipos de proyectos: investigación y análisis sobre el impacto medio ambiental de un producto; elaboración de un objeto en relación al uso de energía, capacidad de reciclaje y degradación de los materiales:

1. Relaciones entre el objeto técnico y el medio ambiente.
 - Investigación sobre el uso de materias primas en la elaboración de un objeto;
 - investigación sobre el producto para determinar las materias primas que se utilizaron en su fabricación;
 - lugares y formas de obtención de materias primas utilizadas para la producción del objeto;
 - alteraciones producidas al medio y medidas tomadas para reducirlas;
 - procesos generales realizados sobre las materias primas para producir su transformación.
2. Aplicaciones de energías limpias en la producción

de sistemas tecnológicos. Elaboración de un objeto con criterios de uso óptimo de un tipo de energía limpia y capacidad de reciclaje y degradación de los materiales.

- Determinación del objeto a elaborar;
- Especificación de las funciones y características de uso que tiene que cumplir el objeto: quién lo va a usar, para qué; cómo y dónde;

- Fuentes energéticas y materiales en el contexto del proyecto:

 - conocimientos básicos del uso de distintas fuentes de energía: solar, eólica, fósil, etc.;
 - propiedades de los materiales, reciclaje y re-utilización; la relación entre estas propiedades y la forma como se pueden usar para la solución del proyecto.

- Diseño del objeto: elaboración de especificaciones técnicas en base a las funciones y características de uso: forma, materiales, estructura; representación gráfica de la solución;

- Elaboración del objeto: planificación de las tareas; selección de herramientas y materiales a usar; organización del trabajo considerando los recursos humanos, materiales, herramientas y tiempo disponibles y necesarios; uso pertinente y efectivo de técnicas, materiales y herramientas según el objeto en elaboración (cómo los materiales se cortan, se les da forma y se estructuran), para asegurar que el producto cumpla con las especificaciones técnicas y de diseño; uso de lenguajes técnicos; ejecución del trabajo en condiciones de salud y seguridad; revisión de las tareas durante la ejecución (calidad y cumplimiento); revisión de las relaciones de trabajo al interior del equipo.

- Diseño de una estrategia para hacer llegar el producto terminado a los usuarios.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Analizar y comprender el uso de la tecnología en diferentes procesos de producción.

- Desarrollar objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos, y/o eléctricos, electrónicos, neumáticos. Comprender que los objetos están compuestos de sistemas y subsistemas físicos que hacen posible su funcionamiento. Explorar las relaciones entre sus componentes. Usar lenguajes técnicos para interpretar y producir representaciones del objeto;

- Realizar y comprender las tareas involucradas en el diseño y producción de un sistema tecnológico, así como, comprender la necesidad de incorporar en ellas criterios de calidad y de eficiencia. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el

cuidado de las personas.

- Comprender la importancia de la comunicación en la distribución y uso de un productos tecnológico. Entender la relación entre el costo y el precio de venta de un producto.
- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y finalizar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de dos tipos de proyectos: investigación sobre el tipo y uso de la tecnología en un desarrollo tecnológico de la comuna, incluyendo sus recursos humanos; elaboración de uno o más objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos y/o eléctricos, electrónicos y neumáticos.

1. Investigación de un desarrollo tecnológico.
 - Investigación sobre los sistemas tecnológicos que intervienen durante las distintas fases de un proceso productivo;
 - Diferentes etapas de la producción: de una fase del proceso o del proceso completo;
 - Tecnología usada en distintas etapas de la producción; para qué sirven; cómo funcionan; cómo se llaman; en qué parte del proceso se ubican; qué tipo de conocimientos se necesitan para trabajarlas;
 - Detección de una dificultad en el proceso y proposición de alternativas de mejoramiento.

2. Elaboración de uno o más objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos y/o eléctricos, electrónicos, neumáticos.
 - Análisis de un objeto simple, similar al que se va a construir: descripción de lo que hace el sistema, cómo lo realiza y quéle permite realizarlo; descripción del objeto usando análisis de sistema: entrada, procesos, y salida; análisis y descripción del funcionamiento de los componentes físicos del objeto; análisis y descripción de los modos de interconexión y ensamble de los diversos componentes del objeto.
 - Diseño del objeto: descripción del objeto para su elaboración aplicando el enfoque de sistema: qué función cumplirá, cómo lo hará, qué mecanismos permitirán realizarla; representación gráfica del objeto y sus partes usando lenguajes técnicos apropiados.
 - Elaboración del objeto: planificación de las tareas; selección de los materiales, herramientas y componentes pertinentes a la construcción del objeto;

ensamblaje del objeto de acuerdo a las especificaciones establecidas en el diseño, uso pertinente y efectivo de técnicas, materiales y herramientas según el objeto en elaboración para asegurar que el producto cumpla con las especificaciones técnicas y de diseño; testeado de los diversos subsistemas y del sistema completo;

- Realización de la presentación: instrucciones para el uso, cuidado y mantención del objeto; asignación de un precio de venta al objeto considerando materiales usados y tiempo de trabajo invertido.

Sector de Aprendizaje: ARTES

Este sector se orienta a promover una comprensión de las diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano y a estimular la sensibilidad y el goce estético, particularmente en el campo de las artes visuales, de la música, de la danza y de las artes de la representación.

Se ocupa, además, de desarrollar capacidades para expresarse en campos diversos del arte y para apreciar los valores contenidos en la producción de cada uno de ellos. A través de la expresión y apreciación artísticas se busca también desarrollar la imaginación creadora, la percepción del entorno y la capacidad comunicativa, dando énfasis al conocimiento y valoración de la cultura propia y al sentido de la identidad nacional en un mundo en donde la cultura tiende a globalizarse.

Dentro de este sector los primeros tramos de la enseñanza formal del Arte, se orientan básicamente a desarrollar en el estudiante la capacidad de expresión artística e iniciar la percepción estética del entorno y la apreciación de obras de arte. Esto implica enfatizar una experiencia del arte más bien intuitiva, en la cual el desarrollo de la expresión y de la percepción artística estará directamente vinculado a la exploración, la invención espontánea y el juego. En los niveles más avanzados el sector pretende desarrollar en el alumno la capacidad de expresión y apreciación artística en relación con diferentes temáticas y lenguajes del Arte, así como la comprensión en un nivel básico, de acontecimientos de la historia del arte; todo ello enriquecido con el contacto que el niño debe tener con las diversas manifestaciones y agentes artísticos del medio.

El concepto "expresión artística" se emplea no con la intención de aludir a la formación de artistas, sino para responder a la necesidad de incluir en un solo término algunas características de esta forma de expresión. Por ejemplo: libertad, creatividad, juego y, en especial, la manifestación de sentimientos y emociones. En este concepto, la expresión artística

también implica las nociones de orden, disciplina y rigor que son propias del trabajo creativo.

Subsector de Aprendizaje: Educación Artística

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1º y 2º año)

- Desarrollar capacidad para expresarse artísticamente mediante la exploración de diversas formas plásticas y musicales.
- Desarrollar las capacidades iniciales y básicas para apreciar obras de arte y para la percepción estética del entorno.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Uso de materiales de expresión: expresión artística mediante lápices de color, grafito, cera, plumones, tizas, témperas y otros recursos que ofrezca el medio. Utilización en distintos tipos de superficie.
- Elementos básicos de expresión: expresión artística por medio de la línea, el color, el espacio y el movimiento.
- Apreciación de la realidad: apreciar objetos y situaciones de la vida cotidiana mediante la expresión artística y la observación de obras de arte.
- El folclore como recurso de expresión: expresarse mediante la participación en juegos y danzas tradicionales.
- El entorno sonoro: explorar y apreciar sus fuentes de producción materiales y artificiales. Movimiento del pulso y su organización binaria y ternaria en las diversas formas de expresión.
- Las propiedades del sonido: reconocimiento auditivo de duración, altura, intensidad y timbre y sus variadas formas de producción.
- Expresión musical: expresarse creativamente a través de la voz, del canto, del cuerpo y de instrumentos de percusión propios del medio (maderas, metales, cueros, piedras, material de desecho y otros).
- Juegos rítmicos (ecos, preguntas y respuestas, planos corporales): ejercitación creativa, independiente o como acompañamiento al repertorio coral.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3º y 4º año)

- Desarrollar capacidad para expresarse artísticamente empleando diversos lenguajes, materiales y técnicas.
- Apreciar las diferentes manifestaciones del Arte.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Uso de materiales: expresión artística empleando diversos materiales y técnicas en un nivel básico: papel, cartón, greda, plasticina y otros recursos del medio.
 - El lenguaje artístico: conocer y apreciar los lenguajes artísticos como medio de expresión humana: Artes Visuales, Música, Teatro y Danza.
 - Apreciación plástica: observar y apreciar líneas, colores, formas, texturas, espacios y movimientos en el ambiente natural y en la expresión escultórica y pictórica.
 - Folklore y expresión: expresarse a través de danzas imitativas.
 - Organización del sonido: discriminar auditivamente sonidos y sus diversas formas de organización (ritmo, melodía, armonía, forma, timbre e intensidad).
 - El lenguaje musical: conocimiento y apreciación de su carácter de medio de expresión y de comunicación. Relación con otros lenguajes, representación escrita del ritmo y la melodía.
 - Iniciación en la frase musical: conocer, apreciar y emplear, el repertorio didáctico y recreativo del folklore infantil.
 - Expresión musical: expresión creativa por medio del canto, del cuerpo y de instrumentos de percusión y de viento. Aprovechamiento de manifestaciones provenientes del patrimonio nacional, regional y local (ostinatos rítmicos y melódicos).
- NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Desarrollar capacidad para expresarse a través de diferentes temáticas y lenguajes del Arte recurriendo a distintas técnicas y medios.
- Comprender, en un nivel básico, contenidos de la Historia del Arte.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Técnicas elementales de las artes visuales: expresión y aplicación artística de temas de dibujo, pintura, grabado, escultura.
- Reconocimiento de elementos básicos de expresión: identificar diversos tipos de líneas, colores, formas, espacios y movimientos, a través de la expresión personal y de la apreciación en obras de arte.
- El arte indígena chileno: conocer y apreciar producción en escultura, alfarería, textiles.
- Folklore regional: conocer, identificar y valorar las diversas manifestaciones de la expresión artística regional.
- Estructuras básicas de la música: conocer e

identificar elementos, formas y estructuras básicas de la música a partir de la canción docta, popular y folklórica.

- **Apreciación musical:** identificar y apreciar expresiones musicales de diversa procedencia. Relaciones con otras expresiones culturales del hombre.

- **Expresión Musical:** expresión artística por medio del canto, del cuerpo y de instrumentos musicales de percusión, viento y/o cuerdas. Utilizar las manifestaciones musicales que el medio natural y cultural ofrezca: pequeñas coreografías sobre ejemplos musicales simples.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Expresarse por medio del color empleando diversas técnicas, soportes y materiales, a partir de la percepción de realidades propias del entorno cultural.

- **Apreciar y reconocer los componentes propios de diversas culturas en las manifestaciones de las Artes Visuales.**

- **Expresarse por medio de la voz e instrumentos, principalmente en torno a los repertorios étnico y folclórico nacionales y latinoamericanos, empleando recursos y elementos de construcción musical y de graficación convencional.**

- **Discriminar auditivamente obras tradicionales chilenas y latinoamericanas de los distintos géneros (vocal, instrumental y mixto), identificando algunas influencias del contexto cultural sobre su desarrollo.**

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- **Apreciación de obras significativas de la pintura, escultura y arquitectura colonial en Chile.**

- **Expresión artística, preferentemente por medio del color, empleando diversos materiales y técnicas: tierras, tintas, pastel, acuarela y otros recursos que ofrezca el medio.**

- **Elementos fundamentales de la Teoría del Color. Ejemplificación a partir de movimientos pictóricos del S. XIX.**

- **Apreciación del entorno cultural en obras de arte y expresión artística en relación al tema.**

- **Conocimiento y valoración de las expresiones musicales tradicionales chilenas y latinoamericanas, a través de la interpretación, audición y observación de algunas de sus manifestaciones cantadas, instrumentales y dancísticas.**

- **Discriminación auditiva de algunas raíces musicales significativas de la música tradicional del continente americano (tales como las indígenas,**

africanas, europeas y otras), considerando su influencia en la evolución de estos repertorios.

- Discriminación auditiva de grandes secciones en la canción de diferentes repertorios: repeticiones y contrastes (AA / AB); uso expresivo del silencio; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en el modo mayor y la pentafonía.

- Canto a una y dos voces, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; interpretación de algunas danzas tradicionales de las zonas estudiadas y creación de coreografías en relación con los elementos del lenguaje musical aprendidos.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Conocer y experimentar con elementos fundamentales del diseño en el plano y el volumen.

- Apreiciar el diseño y los estilos en diversas épocas y culturas.

- Expresarse por medio de la voz e instrumentos, principalmente en torno a los repertorios popular y de concierto nacionales y universales, empleando recursos y elementos de construcción musical y de graficación convencional.

- Discriminar auditivamente estilos de expresión musical (interpretación y composición), considerando algunas características de su evolución histórica en obras de diversos repertorios.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos fundamentales del diseño y reconocimiento de sus diversas áreas en la vida cotidiana: (gráfico, textil, publicitario, industrial, muebles, interiores, otros).

- Experimentación con diversas técnicas y materiales en alguna(s) de esta(s) área(s).

- Apreciación del diseño de objetos en diversas épocas y culturas. Por ejemplo: utensilios, transportes, vestuario, mobiliario.

- Diseño e identidad cultural: manifestaciones del diseño en Chile. Artesanía, mobiliario, vestuario, gráfica (revistas y publicidad), del presente y el pasado.

- Conocimiento y valoración de obras musicales de los repertorios popular y de concierto, a través de la interpretación y audición, estableciendo algunas

relaciones con otros lenguajes artísticos.

- Discriminación auditiva de variados estilos de ejecución y composición, incorporando las ideas de evolución y cambio en relación al empleo de los elementos constructivos y expresivos de la música.
- Discriminación auditiva de frase y semifrase, repetición, variación y contraste (AA/AA'/AB); en ejemplos de música étnica, folclórica, popular y de concierto; uso expresivo del silencio; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en el modo mayor y sus funciones armónicas principales.
- Canto a una y dos voces, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico o iniciación en el manejo de un instrumento armónico en función de acompañamiento, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; creación musical en relación con otras expresiones artísticas (literarias, visuales, dancísticas, teatrales, etc).

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Expresarse en el espacio tridimensional, escultórico y arquitectónico, empleando diversas técnicas y materiales.
- Apreciar y reconocer los principales movimientos de las Artes Visuales en el S. XX.
- Expresarse por medio de la voz e instrumentos, considerando variados repertorios y diversos períodos históricos, empleando recursos de construcción musical y de graficación convencional.
- Conocer diversas manifestaciones musicales de la actualidad y sus creadores (intérpretes, compositores), distinguiendo auditivamente recursos expresivos y características de construcción en ejemplos de los repertorios de concierto, popular urbano, folclórico y étnico.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Aspectos fundamentales de la expresión artística tridimensional. Principales elementos del lenguaje escultórico y arquitectónico.
- Experimentación con diferentes técnicas y materiales en el diseño arquitectónico y escultórico.
- Apreciación de obras escultóricas y arquitectónicas significativas del arte chileno del S. XX.
- Reconocimiento de los principales estilos de las

Artes Visuales en el S. XX: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo. Dadaísmo, Surrealismo, Abstracción, etc.

- Identificación de relaciones entre expresiones musicales y diversos lenguajes artísticos o desarrollos culturales de la actualidad nacional y mundial.
- Reconocimiento auditivo de diferentes tendencias en el desarrollo de la música en la actualidad, comparándolas en relación al uso de elementos expresivos y constructivos.
- Discriminación auditiva del desarrollo de una obra musical: progresión, repetición, variación, contraste; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en los modos mayor y menor y sus funciones armónicas principales.
- Canto a voces iguales o mixtas, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico o de un instrumento armónico en función de acompañamiento, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; composición de secuencias sonoras vocales, instrumentales o mixtas, teniendo como fuentes a los repertorios étnico, folclórico, popular y de concierto.

Sector de Aprendizaje: EDUCACION FISICA

Este sector está orientado al desarrollo corporal del educando en un concepto de salud integral y de fortalecimiento de capacidades para favorecer el desarrollo físico y psicológico general. Responde a la necesidad de desarrollar las capacidades físicas mediante la educación de la motricidad de la persona, y una práctica equilibrada y diversificada de la actividad física y deportiva, sustentada en una comprensión de su sentido y utilidad; todo ello en el contexto de preocupación por el manejo y cuidado del cuerpo, la salud, la motricidad y el desarrollo emocional y social. En particular, el sector favorece todas aquellas actividades que apoyan un mejor desarrollo del esquema corporal, el perfeccionamiento (aislado y combinado) de las formas básicas de movimiento y la coordinación (estática, dinámica, general y específica) requerida por el desarrollo corporal armónico, el ajuste postural, y el desempeño de los educandos en los juegos y actividades cotidianas propias de la edad.

Es importante destacar que como se trata de incentivar el uso del aparato locomotor en beneficio de la salud personal, las metodologías de trabajo del sector deben concebirse para atender a todos los alumnos y alumnas sin excepción, incluyendo aquellos que puedan estar

afectos a inhabilidades físicas. Por lo mismo, la actividad deberá adecuarse a la capacidad potencial de cada alumno, generando en todos ellos el hábito del ejercicio físico y de la práctica deportiva.

Son criterios generales orientadores de las actividades de este sector de aprendizaje: a) la promoción de la actividad física y un estilo de vida saludable, para lo cual los alumnos deben ser orientados a realizar actividad física y participar en actividades que desarrollen su salud, flexibilidad, fuerza muscular y resistencia; b) el desarrollo de actitudes personales y sociales positivas, para lo cual deben ser orientados a observar y cumplir con las convenciones de la buena conducta deportiva, aprender a manejar con equilibrio y madurez los éxitos y limitaciones en sus desempeños, y a valorar el trabajo en equipo y sus aspectos de cooperación, lealtad y dedicación a la tarea común; c) el desarrollo de criterios de seguridad y de higiene y la importancia de reconocer y seguir reglas y procedimientos, así como el uso de equipo, en la práctica física; d) la apropiación por los alumnos del medio natural, sintiéndose a gusto en él y responsables por su cuidado.

Aunque condiciones de infraestructura, geografía, técnicas u otras impiden por ahora incorporar formalmente como objetivo el desarrollo de la capacidad del alumno para nadar, razones de seguridad personal y de ampliación del potencial físico del alumno, hacen recomendable que, en la medida de lo posible y siempre que su realización no sea riesgosa, las escuelas procuren alcanzar gradualmente dicho objetivo.

Subsector de Aprendizaje: EDUCACION FISICA

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1° y 2° año)

- Desarrollar habilidades motrices básicas e identificar el cuerpo humano y sus movimientos naturales.
- Fortalecer el manejo del cuerpo en relación a actividades rítmicas, de recreación y de ajuste postural.
- Valorar el cuidado del cuerpo y la higiene ambiental.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Habilidades motoras básicas: ejercitación de las capacidades de locomoción, manipulación y equilibrio; prácticas gimnásticas de diferentes modos de realizar las acciones básicas de: trasladarse usando manos y pies, girar, rodar, saltar, equilibrarse, balancearse,

tanto en el suelo como usando aparatos; ejercicios de ajuste postural.

- Juegos: juegos competitivos simples (individuales, en pares y en equipo), que incluyen correr, atrapar, esquivar, y la conciencia del espacio y de otros jugadores; practicar y desarrollar diversas maneras de lanzar, recibir y trasladar una pelota u otro objeto.

- Actividades lúdicas, rítmicas y recreativas: desarrollar movimientos o elementos de danzas tradicionales, con apreciación del respeto a normas y del trabajo en equipo.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3° y 4° año)

- Resolver tareas motrices que implican ejercitación de combinaciones de formas básicas de movimiento y del sentido rítmico.

- Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido del espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal de diferentes entornos.

- Desarrollar sentido de equipo, y actitudes de trabajo cooperativo y de respeto por las reglas del juego.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Habilidades motoras básicas: ejecución de manera coordinada de combinaciones de habilidades motoras básicas (correr, saltar, trepar, rodar, equilibrarse, etc.), enfatizando cambios de forma, velocidad y dirección; aplicaciones en ejercicios de ajuste postural.

- Potencial motriz y salud: conocer disposiciones corporales y condiciones de salud propias y de los demás; comprender el ejercicio físico como forma de desarrollar en forma sistemática y gradual el potencial motriz personal.

- Juegos: participar individualmente y en grupos, en juegos y actividades recreativas, que impliquen ejecución de tareas y ejercitación de cadenas motrices básicas, usando en lo posible el entorno natural como recurso para la ejecución de algunos de éstos; ejercitación de cumplimiento de reglas y diferentes funciones en el juego.

- Actividades rítmicas y recreativas: conocer y practicar formas elementales de danzas tradicionales, nacionales y extranjeras; expresar sentimientos y estados de ánimo a través del movimiento y actividades rítmicas.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Resolver tareas motrices que demanden combinaciones de movimientos fundamentales, en el marco de ejercicios físicos sistemáticos de carácter personal y grupal.
- Apreiciar la importancia de la voluntad y del poder de decisión en el fortalecimiento de la capacidad física personal.
- Reconocer y valorar la importancia del trabajo en equipo y el respeto a los principios de lealtad y confianza en los compañeros.

- Dominar la capacidad de nadar en forma que permita la seguridad necesaria en el medio acuático*.
 - * Dado los requerimientos de infraestructura o acceso a lugares naturales seguros para la práctica de la natación, este OF debe ser incorporado en la medida que se cuente con las condiciones mínimas necesarias. Adicionalmente, es un OF que puede ser desarrollado en cualquier nivel del segundo ciclo.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- El cuerpo humano en movimiento: ejercitar, con esfuerzo acorde a diferencias individuales, habilidades motoras básicas que repiten y refinan secuencias de tareas y movimientos más complejos que los de niveles previos.
- Juegos: practicar versiones pre-deportivas de pruebas atléticas individuales y deportes de equipo, con atención a técnicas básicas, a las reglas, al sentido de juego limpio, a la superación de sí mismo en las actividades individuales, y al trabajo cooperativo en las grupales.
- Atletismo: desarrollar elementos técnicos básicos para correr distancias cortas y largas, lanzar, y practicar salto alto y largo.
- Natación: práctica y desarrollo de las habilidades de flotar y nadar hasta lograr dominio; ejercitar principios y habilidades de seguridad y sobrevivencia en el agua.
 - * Este CMO debe incorporarse en concordancia con el OF respectivo, en cualquiera de los niveles del segundo ciclo de la Educación Básica.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Identificar en la práctica de ejercicio físico, sus efectos inmediatos en el organismo y los mecanismos de adaptación básicos.
- Conocer las normas y practicar las formas

pre-deportivas de, al menos, un deporte o prueba de carácter individual y uno colectivo.

- Aplicar habilidades específicas en actividades o situaciones motrices nuevas al aire libre, logrando la adaptación a las variadas condiciones y características del medio natural.
- Realizar rítmicamente movimientos corporales diversos durante la ejecución de esquemas gimnásticos expresando a través de ellos sensibilidad y agrado por la actividad y capacidad para seguir acompañamientos musicales.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Desarrollo de programas de ejercicios para trabajar aquellas cualidades físicas asociadas a la salud y la calidad de vida, tales como: resistencia orgánica y resistencia muscular, flexibilidad y elasticidad.
- Juegos y deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos tácticos básicos de versiones pre-deportivas de juegos y pruebas; apreciación de progresos personales a lo largo del año.
- Táctica: Práctica de diferentes elementos tácticos de deportes colectivos tradicionales.
- Principios generales de juego y habilidades sociales asociadas.
- Actividades gimnásticas, lúdicas y rítmicas: creación y ejecución de esquemas gimnásticos y rítmicos, con acompañamiento rítmico o musical, que expresen situaciones reales e imaginarias.
- Vida en la naturaleza y al aire libre: prácticas de vida al aire libre, excursiones y juegos en el entorno natural; nociones de seguridad en la naturaleza; y de organización y planeamiento de actividades y campamentos; actividades acuáticas en un marco de seguridad y protección.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Practicar ejercicios físicos y conocer los beneficios que éstos le otorgan a la salud y a la calidad de vida.
- Practicar deportes y valorar la importancia de una interacción social positiva, de la superación física individual, y de la sujeción a reglas en la realización de los mismos.
- Aplicar diversas habilidades motrices propias a las actividades de campamento, respetando normas básicas de precaución, protección y seguridad en la realización de las actividades.
- Interpretar de manera coordinada sus propias creaciones motrices-rítmicas, con secuencias de

movimientos que demuestran dominio y control del ritmo en su ejecución, y la diversidad y amplitud que éstos tienen.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Principios básicos del entrenamiento de la aptitud física, tales como: continuidad, progresión y sobrecarga.
- Aplicación de los principios básicos del entrenamiento, para el mejoramiento de las cualidades físicas asociadas a la salud y calidad de vida, de acuerdo al nivel y capacidad individual.
- Juegos y deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos básicos de al menos dos deportes o pruebas de carácter individual y dos colectivos adaptados.
- Actividades rítmicas: creación y ejecución de esquemas gimnásticos, con acompañamiento musical, que refinen sentidos de control y sensibilidad, usando respuestas rítmicas y contrastes de velocidad y forma.
- Vida en la naturaleza y al aire libre: realización de actividades de excursionismo y campismo en el entorno próximo y cercano; escuela, plazas o parques, con foco en organización de actividades de subsistencia, trabajo de equipo, seguridad, cuidado y apreciación de la naturaleza y desafío físico; actividades acuáticas en un marco de seguridad y conocimiento de medidas de autocuidado y protección en el agua.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8 año)

- Realizar programas de ejercicios y actividades físicas reconociendo los progresos personales en aquellas cualidades físicas asociadas a la salud y la calidad de vida.
- Practicar deportes evidenciado el dominio de las habilidades motrices específicas y los principios técnicos y tácticos asociados a ellos, manteniendo una actitud positiva durante su ejecución.
- Poner en práctica habilidades y técnicas motrices específicas para un desenvolvimiento seguro en las distintas condiciones naturales que ofrece la vida al aire libre.
- Demostrar en manifestaciones rítmicas folclóricas o tradicionales, capacidad de interpretación motriz y habilidades creativas para diseñar, ejecutar y adaptar distintas coreografías.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Ejercitación de planes de trabajo físico

individuales o colectivos, para el progreso de la aptitud física; evaluación y comparación de los progresos personales obtenidos por los alumnos.

- Deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos específicos y práctica de principios tácticos y estratégicos en los deportes; competencias deportivas individuales y colectivas practicando el juego limpio.

- Actividades rítmicas: prácticas que profundicen las capacidades de control y expresión adquiridas, ampliando tanto hacia formas tradicionales más complejas, como hacia formas de expresión personal que demanden mayor elaboración.

- Vida en la naturaleza y al aire libre: organización y realización de campamentos que impliquen pernoctar, considerando trabajo en equipo, respuesta física, seguridad y cuidado del medio ambiente.

Sector de Aprendizaje: ORIENTACION

Orientación es un sector de aprendizaje que está constituido por un conjunto de experiencias que la escuela debe proveer al alumno con el propósito de que, con la contribución de aprendizajes obtenidos en otros sectores, su desarrollo avance en la dirección prevista por los fines generales de la escuela básica. Estas experiencias y actividades procuran promover un desarrollo equilibrado y armónico de la personalidad del alumno, de su identidad, de su autoestima y de la confianza en sí mismo. Pretenden además, estimular y encauzar las aptitudes y capacidades personales del educando para que adopte decisiones vocacionales, de estudio y, en general, relativas a su proyecto de vida. De una manera gradual, las actividades del sector deben tratar de desarrollar en el estudiante capacidades que le permitan profundizar en el conocimiento de sí mismo y de ampliar su perspectiva y valoración del mundo familiar, escolar, grupal y social, sobre la base de apreciaciones críticas de las formas legítimas de participación personal dentro de cada uno de los espacios de la convivencia, e igualmente de los problemas y situaciones de la vida actual que limitan sus posibilidades.

No debe perderse de vista que las actividades de Orientación se encuentran animadas, por la necesidad de promover la integración de aprendizajes y experiencias personales de diversa índole y una adecuada y estimulante relación del niño con su entorno familiar, escolar, social y cultural.

En los niveles iniciales del proceso escolar, cuando la ejecución de este proceso se encuentra habitualmente a cargo de un solo profesor de curso, las actividades que demandan los fines del Sector Orientación y los

Objetivos Fundamentales correspondientes a esos mismos niveles, se llevarán a efecto preferentemente integrándolas a las diversas unidades del programa escolar. A partir del quinto año, en cambio, cuando la ejecución del proceso escolar que vive el alumno es habitualmente responsabilidad de varios profesores, se estructurará formalmente un Subsector de Orientación, que hará del Consejo de Curso un factor fundamental de planificación y realización del programa. En este sentido se tendrá presente que la actividad de Consejo de Curso está llamada a cumplir un decisivo papel en el proceso formativo de los alumnos, como espacio de reflexión y debate de las necesidades, problemas y expectativas de los alumnos, y de planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas.

Debido al carácter que tiene el Sector Orientación, el Subsector del mismo nombre plantea sólo Objetivos Fundamentales de nivel, dejando en manos de cada establecimiento la tarea de definir los contenidos que luego servirán para materializarlos. En todo caso, en la propuesta de planes y programas de estudio que el establecimiento debe presentar al Ministerio de Educación, se señalará dentro del contexto de su respectivo Proyecto Educativo, el tipo de contenido y las estrategias que se emplearán para cumplir con los Objetivos Fundamentales de los niveles.

Subsector de Aprendizaje: ORIENTACION

NB 3 - NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° y 6° año)

- Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo.
- Apreciar los factores que facilitan y dificultan la inserción personal dentro de los diferentes tipos de grupos sociales.
- Desarrollar capacidades para cumplir con las exigencias de la interacción personal espontánea y socialmente pautada.
- Ejecutar trabajos escolares individuales y grupales que permitan explorar aptitudes y disposiciones personales.
- Desarrollar competencias para participar de manera activa y con iniciativa en la vida del curso y de la escuela.

NB 5 - NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° y 8° año)

- Profundizar la reflexión respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la

pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás.

- Identificar y descubrir diferentes mecanismos que permitirán resolver conflictos de intereses y acuerdos o desacuerdos, que se presentan en distintas situaciones de su vida personal, escolar y familiar.

- Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que ellos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.

- Identificar las expectativas respecto de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal.

- Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales evaluando sus efectos.

- Participar en la organización de los estudiantes y valorarla como un espacio de convivencia democrática.

SECTOR DE APRENDIZAJE: RELIGION

Los estudios y experiencias promovidas por este sector procuran estimular la valoración de la dimensión religiosa de la persona y su apertura racional y afectiva hacia la trascendencia. Más específicamente, se trata de fortalecer el desarrollo integral de la persona dentro de una comprensión de la condición material, espiritual y trascendente del hombre, de un recto cultivo y conciencia de los valores morales y religiosos, y del desarrollo de una fe que concite en niños y jóvenes una sólida inclinación por buscar lo trascendente; por conocer y amar a Dios.

El desarrollo espiritual del alumno en los valores de la religiosidad debe fortalecer capacidades para un comportamiento personal responsable, regido por principios éticos y que busca permanentemente la realización del amor, la justicia y el bien en la convivencia diaria, y la preparación de la persona para su vida espiritual trascendente. En este sentido, el cultivo de los sentimientos religiosos del niño no puede estar ausente del fomento del servicio a los demás, el desprendimiento personal, la libertad y la tolerancia frente a las ideas y creencias que son distintas de las propias.

La asignatura de Religión forma parte de la MCB desde el momento en que se ha resuelto mantener su condición actual de asignatura que obligatoriamente el establecimiento deberá ofrecer, pero que será optativa

para el alumno y la familia.

Los OF-CMO de los diversos programas de Religión serán formulados por las autoridades del culto correspondiente, y presentados al Ministerio de Educación para efectos de aprobación, ajustándose al formato de programa que éste establezca para todos los subsectores.

En caso de que la asignatura de Religión no se dictase, las horas que a ella corresponden serán distribuidas por el establecimiento dentro de los subsectores de aprendizaje de la M.C.B. Igualmente, en caso de que, por decisión familiar, uno o más alumnos de un determinado curso opten por no cursarla, la escuela deberá arbitrar medidas para que este o estos alumnos o alumnas destinen el tiempo correspondiente en actividades sistemáticas y regulares de estudio personal o grupal, dirigido o supervisado.

Los nuevos programas de Religión deberán ajustarse a la forma y criterios que el Ministerio de Educación establezca para oficializar planes y programas que elaboren las escuelas. En todo caso, deberán ser presentados al nivel central del Ministerio de Educación y decretados por éste para efectos de su aplicación nacional.

Las clases de Religión se regirán en todos los aspectos no considerados por las normas establecidas en el decreto supremo de educación N° 924 de 1983.